



**Plan de Desarrollo Municipal y
Ordenamiento Territorial
Municipio De Santiago
Chimaltenango, Departamento de
Huehuetenango**

2021- 2032



<p>338.9 CM 1330</p>	<p>Municipalidad de Santiago Chimaltenango. Concejo Municipal de Santiago Chimaltenango. Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) Santiago Chimaltenango, 2021-2032. Guatemala: CM, 2021.</p> <p>108 p, : il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT, CM 1330)</p> <p>1. Planificación de desarrollo-Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Metodología PDM-OT-SEGEPLAN 5. Santiago Chimaltenango - Desarrollo Local 6. PND/ K'atun 2032-Agenda 2030 / <i>Titulo</i></p>
--	--

Concejo Municipal
Municipio de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango, Guatemala, Centro América

Conducción y Asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia-SEGEPLAN-
9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 25044444
www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.



Municipalidad de Santiago Chimaltenango, Departamento de Huehuetenango

Froylan Elías Aguilar Jiménez
Alcalde municipal

Froylan Elías Aguilar Jiménez, Alcalde Municipal
Adolfo Martín Díaz, Concejal I
Adalberto Aguilar Aguilar, Concejal II
Benjamín Aguilar Ordoñez, Concejal III
Carlos Jiménez Hernández, Concejal IV
Emiliano Bernabe Díaz Ordoñez, Síndico I
Alfonso Aguilar Martín, Síndico II
Concejo municipal

Brendy Aguirre
Director Municipal de Planificación

En coordinación con la Mesa técnica PDM-OT

Adalberto Aguilar *Municipalidad*
Miralda Martín Aguilar, *Municipalidad*
Delfy Otoniel Carrillo Martín, *Municipalidad*
Brendy Aguirre, *DMP, Municipalidad*
Edgar Rolando Aguilar, *MINEDUC*
Nelson Cándido Recinos, *SESAN*
Morel Villatoro García, *MAGA*
Rebeca María Quiñones Barrios, *CAP-MSPAS*

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).



ÍNDICE

SIGLAS Y ACRÓNIMOS	7
PRESENTACIÓN	8
I. INTRODUCCIÓN	10
II. MODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO	11
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	13
3.1 Ubicación Geográfica:	13
3.2 Historia, Cultura y Tradiciones:	13
3.3 Suelos:	14
3.4 Demografía:	14
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL	16
4.1 Organización actual del territorio	16
4.2 Escenario actual	22
4.2.1 Baja cobertura y calidad de los servicios educativos	22
4.2.2 Desnutrición crónica	23
4.2.3 Insuficientes servicios públicos municipales.....	24
4.2.4 Degradación de los sistemas ambientales.....	27
4.2.5 Cultivo de café	32
4.2.6 Producción de miel de abeja.....	33
4.2.7 Recurso Hídrico.....	34
4.2.8 Ingresos económicos por remesas.....	34
4.3 Escenario tendencial	36
4.3.1 Baja cobertura y calidad del servicio educativo.....	36
4.3.2 Desnutrición crónica	37
4.3.3 Insuficientes servicios públicos municipales.....	39
4.3.4 Degradación de los sistemas ambientales.....	41
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)	49
5.1. Visión de desarrollo del municipio	49
5.2. Organización Territorial Futura -OTF.....	49
5.3. Escenario futuro de desarrollo	54
5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo	60
5.5. Categorías de usos del territorio.....	65
5.6. Directrices para las categorías de uso del territorio	67
5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial	70
5.7.1. Categoría – Rural	70
5.7.2. Categoría – Protección y uso especial.....	74



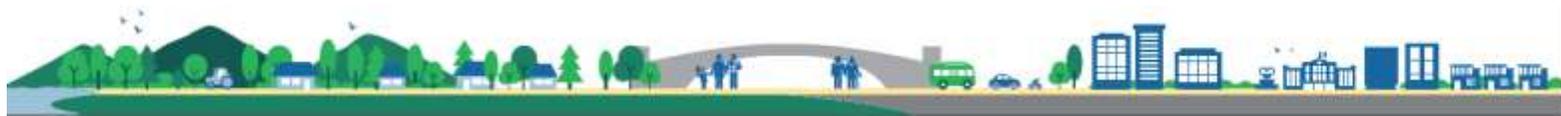
5.7.3. Categoría – Expansión Urbana	78
5.7.4. Categoría – Urbana	80
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	83
6.1. Gestión	¡Error! Marcador no definido.
6.2. Estrategía de comunicación y promoción.....	¡Error! Marcador no definido.
6.3. Coordinación interinstitucional.....	¡Error! Marcador no definido.
6.4. Vinculación de la planificación y el presupuesto	¡Error! Marcador no definido.
6.5. Seguimiento.....	¡Error! Marcador no definido.
6.6. Evaluación.....	¡Error! Marcador no definido.
VII. GLOSARIO.....	87
VIII. BIBLIOGRAFÍA.....	90
ANEXOS.....	91

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Centralidad y valoración jerárquica de lugares poblados, municipio de Santiago Chimaltenango, departamento de Huehuetenango	16
Cuadro 2. Síntesis del escenario actual y tendencial.	44
Cuadro 3. Organización Territorial Futura	50
Cuadro 4. Escenario Actual y Futuro	54
Cuadro 5. Resultados y productos estratégicos del desarrollo	60
Cuadro 6. Directriz de OT – Categoría Urbana.....	67
Cuadro 7. Directriz de OT – Categoría Expansión Urbana.....	67
Cuadro 8. Directriz de OT – Categoría Protección y Uso Especial	68
Cuadro 9. Directriz de OT – Categoría Rural.....	69
Cuadro 10. Lineamientos Normativos OT – Categoría Rural.....	70
Cuadro 11. Lineamientos Normativos OT – Categoría Protección y Uso Especial.....	74
Cuadro 12. Lineamientos Normativos OT – Categoría Expansión Urbana	78
Cuadro 13. Lineamientos Normativos OT – Categoría Urbana	80

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación del municipio de Santiago Chimaltenango, departamento de Huehuetenango 2021.....	15
Mapa 2. Organización territorial, municipio de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango	18
Mapa 3. Accesibilidad y movilidad, municipio de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango.	21
Mapa 4. Amenazas y vulnerabilidad en el municipio de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango	29
Mapa 5. Análisis de problemáticas y potencialidades del municipio de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango	31



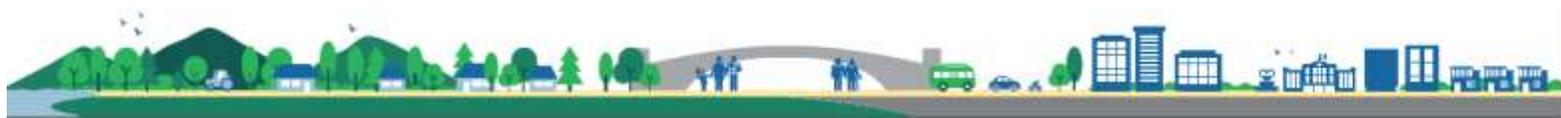
Mapa 6. Modelo de Desarrollo Territorial Futuro Municipio de Santiago Chimaltenango, departamento de Huehuetenango.....	53
Mapa 7. Categorías de uso de territorio del municipio de Santiago Chimaltenango, departamento de Huehuetenango	66
Mapa 8. Subcategorías del uso del territorio de la Categoría Rural del municipio de Santiago Chimaltenango, departamento de Huehuetenango.....	73
Mapa 9. Subcategorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial del municipio de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango	77
Mapa 10. Subcategorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana del municipio de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango.....	79
Mapa 11. Subcategorías de uso del territorio de la Categoría Urbana del municipio de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango	82

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Grafica 1. Tasa de cobertura educativa del municipio de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango.	36
Grafica 2. Proporción de niños con desnutrición crónica en el municipio de Santiago Chimaltenango.....	38
Grafica 3. Ranking de la gestión municipal de Santiago Chimaltenango.....	40
Grafica 4. Cobertura forestal del municipio de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango	43

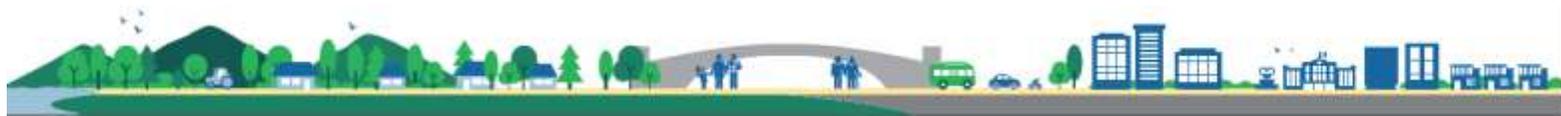
ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Botadero de residuos sólidos a cielo abierto, Caserío Nilla, Santiago Chimaltenango, Huehuetenango	27
--	----



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CAP	Centro de Atención Permanente
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
DMP	Dirección Municipal de Planificación
DAFIM	Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal
FTN	Franja Transversal del Norte
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGN	Instituto Guatemalteco Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosque
INE	Instituto Nacional de Estadística
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
RENAP	Registro Nacional de las Personas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organización no Gubernamental
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PINPEP	Programa de Incentivos Forestales para Poseedores de Extensiones de Tierra de Vocación Forestal y Agroforestal
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNC	Policía Nacional Civil
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PDER	Programa de Desarrollo desde lo Rural
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
UPANA	Universidad Panamericana
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
USIGHUE	Unidad de Sistema de Información Geográfica de Huehuetenango



PRESENTACIÓN



Municipalidad de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango, Guatemala C.A



PRESENTACIÓN

En cumplimiento al Decreto Número 12-2002 (código municipal) y sus reformas del año 2010, capítulo II, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Integral, Artículo 142: La municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y desarrollo integral de sus municipio en los términos establecidos por la ley; la Corporación Municipal del municipio de Santiago Chimaltenango del departamento de Huehuetenango, gobierno municipal del periodo 2020-2024 y en lo sucesivo gestionen la implementación del Plan de Desarrollo Municipal con el nuevo enfoque el cual se denominará Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT, alineado al Plan Nacional K'atun Nuestra Guatemala 2032 y Resultados Estratégicos de Desarrollo; así mismo comprometidos con la población para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles –ODS- de la Organización de Naciones Unidas –ONU que su fin es “salvar el mundo”.

Este proceso se hace con el objetivo de realizar ajustes y complementos fundamentales al Plan de Desarrollo Municipal 2011-2025, el cual fue actualizado con el enfoque de Ordenamiento Territorial, tomando en cuenta que la ocupación, interrelación entre las municipalidades, el uso actual del suelo, aspectos ambientales, el riesgo a desastres, la infraestructura vial, el género, el tema económico y la forma de organización deseada, lo cual forma parte fundamental de la resiliencia, adaptación y mitigación ante los efectos del cambio climático.

El presente Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT 2021-2032, esta formulado y estructurado de acuerdo a la nueva Guía Metodológica de la Segeplán y en coherencia con la visión del municipio de Santiago Chimaltenango del departamento de Huehuetenango, así como la importancia de la Planificación Estratégica a nivel local, que visibiliza las principales problemáticas y potencialidades del territorio que serán abordadas en el corto, mediano y largo plazo a través de las distintas intervenciones a desarrollar por la municipalidad y los actores del desarrollo del municipio, con el objetivo definido que consiste en mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable del municipio de forma planificada y ordenada.

El desarrollo es una responsabilidad de la población, en este caso se comparte la visión del municipio elaborada participativamente la cual define los que se quiere para los habitantes del municipio de Santiago Chimaltenango del departamento de Huehuetenango, para que los hijos y nietos (nuevas generaciones) tengan un futuro asegurado, principalmente con el manejo sustentable de los recursos disponibles.

Con este propósito todo lo enmarcado en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT 2021-2032 del ..., deberá ser la “herramienta estratégica” que guie la consecución de búsqueda de “bienestar” presente, tendencial, así como futura de la población más vulnerable, la cual es dinámica y requiere el seguimiento y la organización adecuada dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo para incorporarse y se convierta en un mecanismo de vinculación y alineación a las Políticas Públicas Gubernamentales y la inversión a nivel del ámbito

Unidos hacemos el Cambio!

municipalidadchimaltenango@gmail.com





Municipalidad de Santiago Chimaltenango,

Huehuetenango, Guatemala C.A

territorial y en beneficio de la población del municipio de Santiago Chimaltenango del departamento de Huehuetenango.



Es necesario mencionar que el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial municipal PDM-OT 2021-2032 conto con la participación activa de una mesa técnica de trabajo integrada por miembros del COMUDE; Concejo Municipal, Dirección Municipal de Planificación -DMP, Oficinas de la Municipalidad, representación de mujeres e instituciones con presencia y comprometidas con el desarrollo integral del municipio de Santiago Chimaltenango del departamento de Huehuetenango.


Froylan Elias Aguilera Jimenez



Alcalde Municipal de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango.

Unidos hacemos el Cambio!

comunicacion@stchimaltenango.gub.gt



I. INTRODUCCIÓN

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial son procesos iterativos, sistémicos, técnico – políticos y participativos que se complementan entre sí y son el medio para auto determinar las decisiones del desarrollo, pues parten del conocimiento del territorio y del comportamiento de sus dinámicas sociales, económicas, culturales, ambientales y político–institucionales agrupadas en problemáticas y potencialidades que limitan o promueven el desarrollo del mismo¹.

Estos procesos buscan identificar alternativas de solución expresadas en resultados, productos o servicios y lineamientos normativos, con sus respectivos indicadores, responsables y temporalidad para su ejecución, lo que deriva en la planificación estratégica y operativa y en la asignación de recursos de los diferentes actores públicos, privados y de cooperación internacional, que tienen incidencia en el desarrollo del municipio.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT se construyó mediante un proceso liderado por la municipalidad de Santiago Chimaltenango, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, en el marco de la legislación vigente y en concordancia con las prioridades nacionales de desarrollo (K’atun 2032) y la Agenda 2030 (ODS), articulados para conformar las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED). De igual manera se apuesta por los enfoques transversales de la planificación como: Equidad de Género, Gestión de Riesgo y Cambio Climático, Servicios Ecosistémicos y Mejoramiento de Vida

En términos generales el contenido del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial se concretiza en lo siguiente: a) El Pre diagnóstico que brinda información general del municipio así como la organización actual del territorio; b) un Modelo de Desarrollo Territorial Actual–MDTA y Tendencial que relata dos escenarios que son el actual y tendencial, a partir de un análisis integrado por problemáticas, potencialidades, la relación con amenazas, vulnerabilidades, uso actual del suelo y características del territorio; c) Modelo de Desarrollo Territorial Futuro–MDTF, que lo conforma la visión de desarrollo del territorio, la organización territorial futura, los usos futuros del territorio y complementado con el escenario futuro de desarrollo; y d) Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT función o tarea que recaerá, en los tomadores de decisión o con aquellos que tengan compromisos con el desarrollo del municipio, principalmente la municipalidad, las entidades de gobierno, organizaciones privadas y la sociedad civil.

¹ Guía Metodológica para la elaboración del PDM-OT. SEGEPLAN. Guatemala. 2018.



II. MODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO CHIMALTENANGO, HUEHUETENANGO

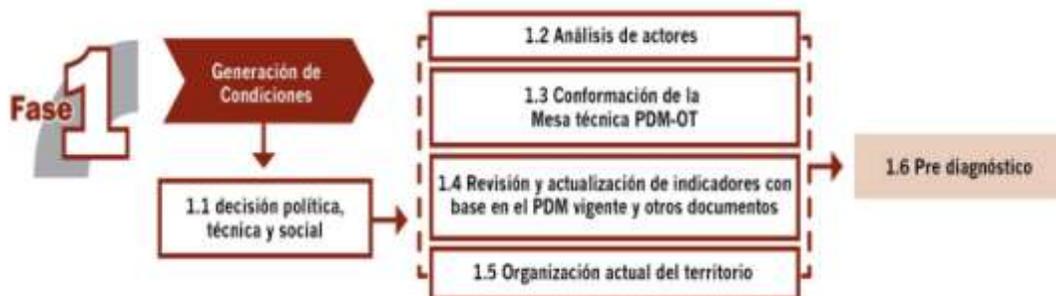
Ruta metodológica para PDM-OT

El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la SEGEPLAN como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone cuatro fases cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial.

Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.



El haber agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permite obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal, que aprueban el inicio del proceso del PDM – OT, Acuerdo municipal de conformación de la mesa técnica, que aprueba a los entes institucionales que conforman la mesa técnica y un documento Pre-diagnóstico.

Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques



transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque ecosistémico y enfoque de mejoramiento de vida.



Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se define el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales y llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país.



La práctica de la metodología dieron como resultado la concreción de que es una herramienta de planificación efectiva cuya matriz establece en primera instancia el uso futuro del territorio, tanto urbano como rural desde las categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, con los respectivos lineamientos estratégicos y normatividad, plasmados en herramientas descritas y en mapas y/o esquemas para su comprensión.



III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

3.1 Ubicación Geográfica:

El municipio de Santiago Chimaltenango, se encuentra ubicado en la parte nor-occidental del departamento de Huehuetenango en 15° 28' 00" de latitud norte y 91° 43' 00" de longitud oeste. Cuenta con una extensión territorial de 72 Km² y se encuentra a 2,260 metros sobre el nivel del mar (msnm) en promedio.

La distancia de la cabecera municipal a la ciudad capital (vía occidente) es de 290 kilómetros, el acceso se realiza por carretera interamericana CA-1 Occidente, recorriendo 125 kilómetros hasta llegar a bifurcación denominada Los Encuentros, luego siguiendo sobre la carretera interamericana CA-1 Occidentes al recorrer 61 km se llega al lugar denominado Cuatro Caminos, jurisdicción de Tonicapán, se sigue sobre la carretera CA-1 Occidente al recorrer 73 kilómetros se llega a la bifurcación denominada Las Vegas, se sigue sobre la carretera CA-1 Occidente al recorrer 48 kilómetros se llega a la bifurcación de la aldea Chimiche, se desvía a la derecha en dirección al municipio de San Pedro Nécta, al recorrer 4 kilómetros se vuelve a desviar hacia la derecha sobre la ruta RD HUE-08 que es carretera de terracería y al recorrer 9.3 km finalmente se llega al casco urbano de Santiago Chimaltenango.

También se puede llegar por la ruta que de Huehuetenango conduce al municipio de San Juan Atitán; para ellos del municipio de Huehuetenango se sigue sobre la carretera interamericana, al recorrer 24.6 km se desvía a la derecha por carretera pavimentada pasando por la finca Sechul del municipio de San Rafael Petzal y al recorren 10 kilómetros se llega al casco urbano de San Juan Atitán, luego al recorrer 13.3 km sobre la carretera RD HUE-10 de terracería se llega al casco urbano de Santiago Chimaltenango.

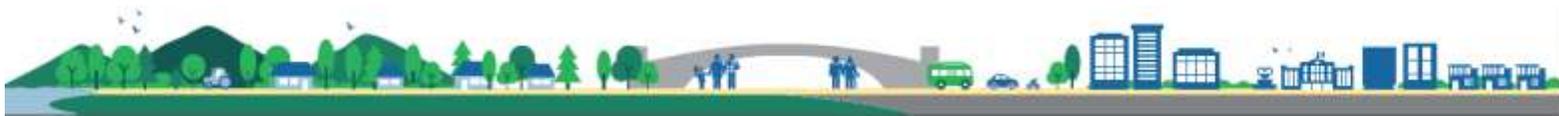
El acceso de Cuatro Caminos Tonicapán y de las Vegas al desvió que se da de la carretera que conduce al municipio de San Pedro Necta, se da en condiciones regulares debido al mal estado en que se encuentra varios tramos carreteros, a pesar que ya se ha avanzado bastante en el mejoramiento de la misma.

El municipio de Santiago Chimaltenango limita al Norte con los municipios de Unión Cantinil, al Sur con el municipio de Colotenango, al Este con San Juan Atitán y Todo Santos Cuchumatán y al Oeste con el municipio de San Pedro Necta.

3.2 Historia, Cultura y Tradiciones:

“Santiago Chimaltenango es un pueblo que tuvo su origen antes de la conquista española, cuando los españoles atacaron Zaculeu en 1,525 un ejército proveniente de Cuchumatán (San Martín y Todos Santos), Atitán y Chimaltenango (Santiago), llegó en auxilio de los defensores de Zaculeu.”

“Chimaltenango es un nombre derivado de las palabras de idioma náhuatl: chimalli, que significa escudo o rodela. Algunos traducen la palabra como muralla de escudos o rodela, se considera



que es más aceptado traducirlo como Lugar Amurallado de los Escudos. El nombre que recibe en Mam es Chimb'al y su significado es Lugar de Marimbas o Lugar de Marimberos.”²

El 2 de febrero de 1948, Santiago Chimaltenango fue elevado a la categoría de municipio, por Acuerdo Gubernativo emitido por el presidente Juan José Arévalo.

Además del español, el idioma predominante en Santiago Chimaltenango es el Mam. La feria titular se celebra el 25 de julio de cada año, en honor al Apóstol Santiago.

3.3 Suelos:

El Municipio cuenta con los siguientes tipos de suelos (BHST) suelos superficiales, de textura pesada, bien drenado, color gris oscuro, pendiente de 32 a 45°, su potencial es forestal y para cultivos permanentes; (BHMBS) suelos superficiales, de condición pesada, bien drenados, color gris oscuro a negro.

La pendiente está entre los rangos de 32° a 45° y más de 45°, su potencial es forestal y para cultivos permanentes. Los pequeños valles intercolinarios de topografía plana u ondulada pueden dedicarse a cultivos anuales. (BMHMBS) suelos superficiales, pesados, bien drenados, color gris oscuro. La pendiente es mayor de 45°. Tiene una extensión aproximada de 2,800 manzanas, las que deben dedicarse a bosques de coníferas y mixtos.

3.4 Demografía:

La población del municipio según el censo del año 2018 es de 10,507 habitantes, existe un incremento del 33% respecto al año 2010 lo que equivale a 3,496 personas. La población por sexo evidencia más mujeres que hombres con un 54% y 46% respectivamente. Predomina la población en edad de 0-34 años, equivalente al 64% del total de la población y el pueblo maya en un 99.59%. La densidad poblacional del municipio para el año 2018 es de 618 habitantes por km², dato superior a la densidad del departamento que es de 179 habitantes por km². El 56% del total de la población en el municipio, que es la mayoría, se encuentra en el área rural.

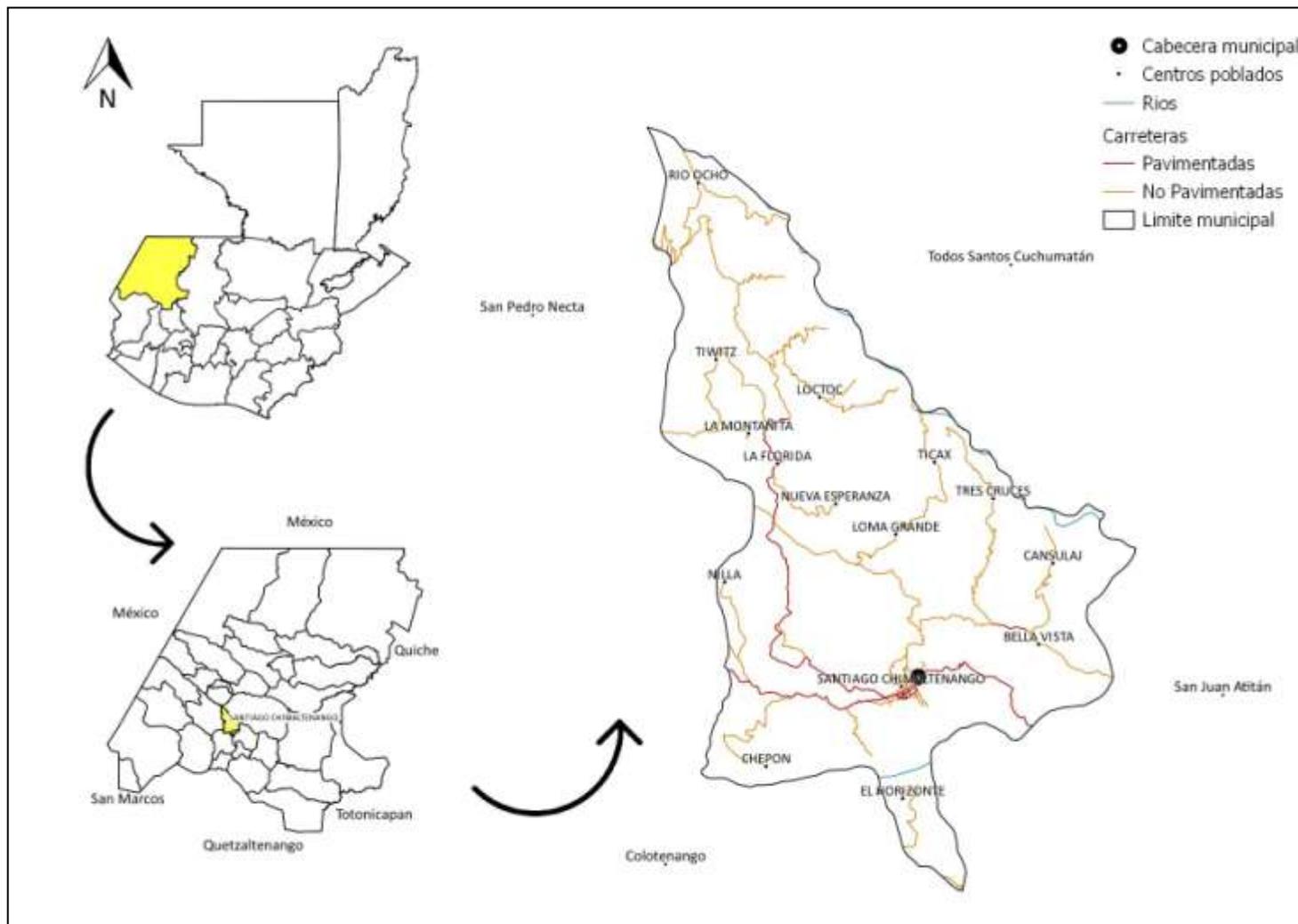
Según los actores del territorio la población que migra es en mayor proporción del área rural y el destino principal es hacia Estados Unidos, seguido hacia costa sur, al municipio de San Pedro Necta y Todos Santos Cuchumatán y a fincas de México.

El Índice de desarrollo humano es de 0.530 que se encuentra en un rango aceptable, ya que es superior comparado con el índice departamental que es de 0.399 esta sobre este; sin embargo se tiene que seguir sumando esfuerzos en mejorar la calidad educativa, de salud y empleo; el porcentaje de pobreza general para el área rural es de 87.93% y de pobreza extrema es de 18.94%, considerándose entre uno de los municipios más pobres del departamento de Huehuetenango.

² Funcede. Diagnóstico y plan de desarrollo del municipio de Santiago Chimaltenango, departamento de Huehuetenango. Guatemala 1995. p.7.



Mapa 1.
Ubicación del municipio de Santiago Chimaltenango, departamento de Huehuetenango 2021.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE. Elaboración: SEGEPLAN, 2021



IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1 Organización actual del territorio

Con base en los registros de la Dirección Municipal de Planificación (DMP), para el año 2021 el municipio de Santiago Chimaltenango para un mejor funcionamiento territorial-administrativo se organizan 15 centros poblados, (1 casco urbano (formado por 11 cantones), 3 aldeas, 11 caseríos). Cuenta con 15 COCODES de primer nivel, los cuales son convocados en las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE de Santiago Chimaltenango.

Se identificaron 23 instituciones que realizan diferentes actividades en el municipio, de las cuales el 87% (20) están dirigidos por hombres y solamente el 13% (3) por mujeres, 57% corresponde al pueblo Maya y el 43% corresponde al ladino o mestizo. El 43% representa al sector institucional que en su mayoría tiene un espacio geográfico de intervención a nivel municipal, con un grado de influencia alta para este proceso y 20 instituciones están acreditados ante el COMUDE.

Con base en el análisis de la organización actual del territorio municipal se identifican tres lugares poblados a los cuales se les reconoce como centralidades, por sus funciones prestadoras de servicios públicos; por la importancia de sus actividades comerciales, de salud, educativa o por una mejor movilidad que atraen a mayor cantidad de personas según su dinámica predominante.

Cuadro 1.
Centralidad y valoración jerárquica de lugares poblados, municipio de Santiago Chimaltenango, departamento de Huehuetenango.

No.	Categoría	Nombre de la Centralidad	Valoración jerárquica	Cantidad de lugares poblados dependientes de la centralidad
1	Casco Urbano	Santiago Chimaltenango	2,472.41	Cantón Buena Vista, Cantón Alameda, Cantón Independencia, Cantón Perú, Cantón Las Piedras, Cantón Plan, Cantón Nuevo Progreso, Canto Villa Linda, Cantón Palmita Uno, Cantón Palmita Dos y Cantón La Esperanza. Aldeas: Bella Vista, La Florida y Loma Grande. Caserios: Candelaria Tres Cruces, Cansulaj, Chepón, El Horizonte, La Montañita, Loctoc, Nilla, Nueva Esperanza, Rio Ocho, Ticax y Tiwitz.
2	Aldea	Bella Vista	43.84	Aldea Loma grande. Caserío Cansulaj, Tres Cruces y centros poblados del municipio de San Juan Atitan.
3	Aldea	La Florida	24.70	Caseríos: Nueva Esperanza, Loctoc, Rio Ocho, Twitz y la Montañita.

- La cabecera municipal o casco urbano constituye la centralidad más importante o de mayor jerarquía en el municipio, en ella se concentra la mayor parte de servicios, por ejemplo salud con un Centro de Atención Permanente (CAP); educación con tres niveles menos el diversificado y universitario, entidades bancarias, financieras, servicio de internet, transporte, restaurantes y centros de negocios entre otros.



En la cabecera municipal se hace uso de forma parcialmente la cloración del agua, se tiene el servicio de recolección de desechos sólidos través de un tren de aseo, cuenta con alcantarillado público, sin embargo, hay contaminación por desechos sólidos derivado a que los habitantes no hacen un buen uso de depositar la basura en el lugar indicado; demás tampoco se le da un manejo técnico a los desechos sólidos que se depositan en el botadero que se tiene en el Caserío de Nilla que es a donde se dejan estos desechos que se generan en el casco urbano.

Al centro de la cabecera municipal pasa la ruta nacional RD HUE-10 que constituye la vía principal de comunicación del municipio por lo que, esta centralidad es la que presenta una buena conectividad territorial, especialmente con el oriente del departamento de Huehuetenango, con los municipio Todo Santos, al poniente con el municipio de San Juan Atitán; la conectividad de la cabecera municipal y las comunidades del municipio está constituida principalmente por carretera de terracerías, transitables en buses, microbuses y moto taxis en época de verano y en pickup de doble tracción todo el año, ya que en algunas carreteras son difícil de transitar especialmente en invierno.

Convergen en esta centralidad los catorce centros poblados y sus 11 cantones, para realizar gestiones administrativas ante la municipalidad, actividades económicas ante instituciones bancarias y comerciales, así como en estos territorios se desarrollan diversas actividades productivas, entre las que destacan los cultivos de maíz, frijol café, hortalizas; producción pecuaria y la producción de tejidos en menor escala.

- La Aldea Bella Vista, constituye otra centralidad en el municipio y es la segunda en importancia jerárquica; del casco urbano del municipio se llega en 10 minutos al recorrer 5 kilómetros sobre carretera de terracería en regular estado de mantenimiento; cuenta con los servicios básicos de agua y luz, pequeñas tiendas de artículos de consumos diario, el servicios de salud lo reciben a través de un puesto de salud, no cuenta con planta de tratamiento de desechos sólidos y aguas residuales, ni con un tren de aseo para la recolección de estos desechos, posee el servicio educativo de los niveles pre primario, primaria y el básico a través de una telesecundaria que por la falta de alumnos se prevé que pueda cerrarse, los que quieran seguir en el nivel diversificado y universitario lo deben de hacer en la cabecera departamental o municipios vecinos.

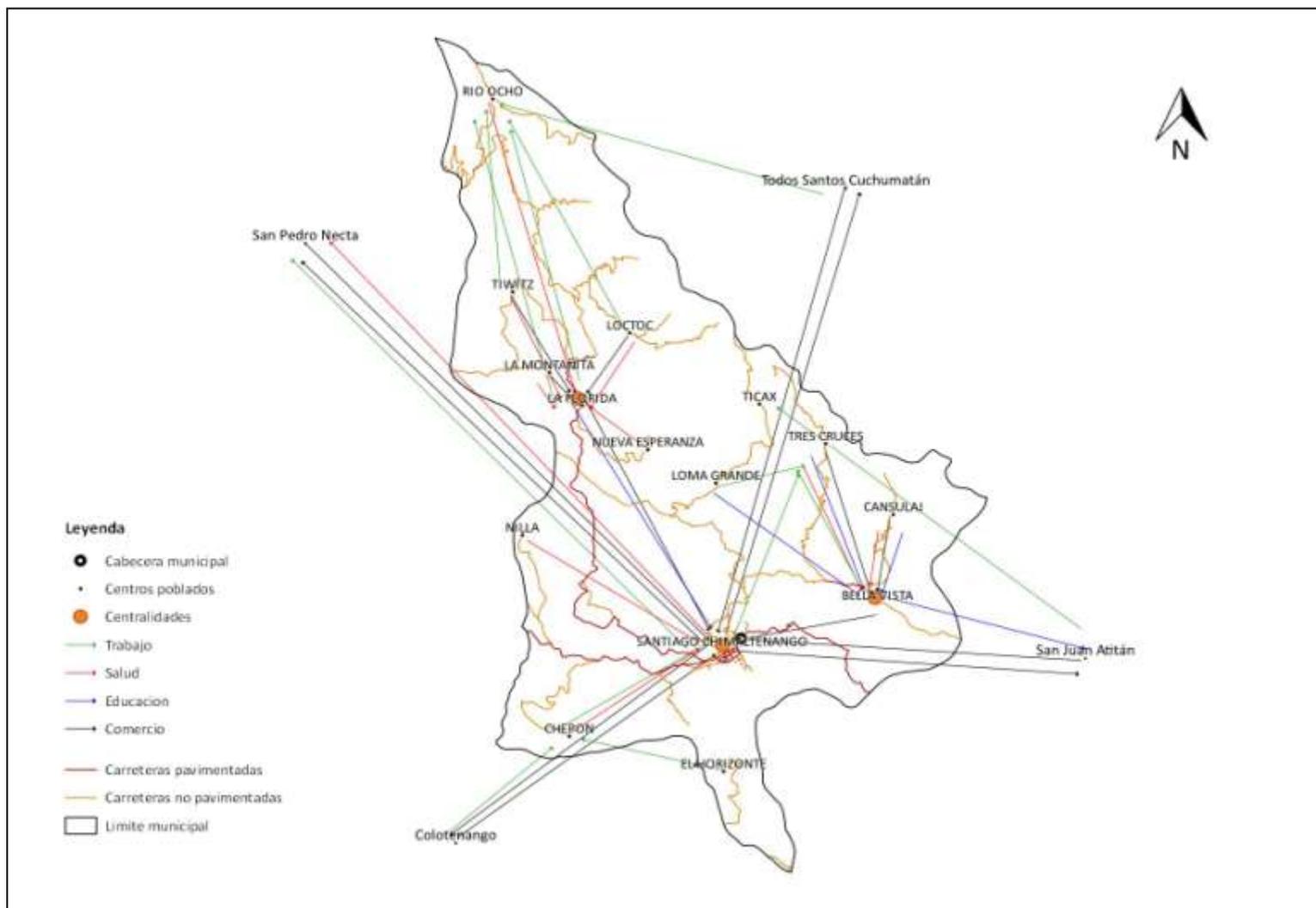
A esta centralidad convergen ocho lugares poblados como lo son: Aldea Loma grande, Caserío Cansulaj, Tres Cruces y centros poblados del municipio de San Juan Atitan. En estos territorios se desarrolla principalmente los cultivos de maíz y frijol y café.

- Otra centralidad es la que se ubica en la aldea La Florida, del casco urbano del municipio se llega en 25 minutos al recorrer 8 kilómetros, sobre la carretera de terracería en regular estado de mantenimiento; cuenta con los servicios básicos de agua y luz, pequeñas tiendas de artículos de consumos diario, el servicios de salud lo reciben a través de un puesto de salud, no cuenta con planta de tratamiento de lo deben de hacer en la cabecera departamental o municipios vecinos.

A esta centralidad convergen cinco lugares poblados como lo son: Caseríos: Nueva Esperanza, Loctoc, Rio Ocho, Twitz y la Montañita. En estos territorios se desarrolla principalmente los cultivos de maíz y frijol. (Ver mapa. Organización del territorio).



Mapa 2.
Organización territorial, municipio de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad Santiago Chimaltenango, talleres participativos. Elaboración: SEGEPLAN, 2021



En el PDM 2011-2025 se hace mención que en el municipio se tenían las siguientes problemáticas: Deficiencia de atención en los servicios de salud, deficiencia de atención en los servicios de educación, débil participación ciudadana, normativa local del municipio y escasa capacidad de respuesta del gobierno municipal, escasa valorización de la identidad cultural Maya Mam en el municipio, carencia y/o limitación de servicios básicos en el área rural, degradación de cuencas hidrográficas por mal uso y manejo de los recursos naturales, agricultura poco competitiva y no diversificada; lo que repercute en la existencia de una población migrante como efecto causal de las condiciones de pobreza, manejo y conservación sostenible de los recursos naturales y el ambiente, con enfoque de micro cuencas hidrográficas y gestión de riesgo, desarrollo económico productivo local, con énfasis en agricultura sostenible y la empresarialidad, fomento de la participación y gobernabilidad democrática municipal.

También se describieron las siguientes potencialidades: Condiciones de atención en salud aceptables, con posibilidades de mejoramiento, recurso hídrico suficiente para abastecer del líquido a la población comunitaria del municipio, recursos económicos a partir de remesas familiares enviada a gran parte de la población del municipio, producción de café diferenciado de alta calidad, existencia de productores emergentes y potenciales para el municipio, alta población joven y femenina en el municipio, gestión comunitaria de los servicios públicos, gestión de servicios públicos eficientes para mejoramiento del Desarrollo Humano con pertinencia cultural Maya Mam, manejo y conservación sostenible de los recursos naturales y el ambiente con enfoque de microcuencas hidrográficas y gestión de riesgo, desarrollo económico productivo local, con énfasis en agricultura sostenible y la empresarialidad, fomento de la participación y gobernabilidad democrática municipal.

Actualmente estas problemáticas aún no se han podido superar, siguen las deficiencias en salud, educación, medio ambiente, servicios públicos, agua y saneamiento; lo mismo pasa con las potencialidades no han sido impulsadas para lograr la generación de empleo, mejores ingresos económicos y protección al medio ambiente, para poder así lograr esa calidad de vida en la población de Santiago Chimaltenango.

La movilidad de las personas en el territorio municipal, se debe principalmente para acceder a los servicios de salud, educación, trabajo y al comercio de productos.

La movilidad en el servicio de educación, se da para acceder a los niveles primaria y muy poco al nivel básico; el mayor porcentaje de movilización se da hacia el casco urbano, municipios como San Juan Atitán y San Pedro Necta y la cabecera departamental de Huehuetenango.

La movilidad para acceder al servicio de educación superior (nivel universitario), derivado a que no existe ninguna universidad en el municipio de Santiago Chimaltenango, se da hacia la cabecera departamental de Huehuetenango.

La movilidad en el servicio de salud, se da para acceder la atención primaria de salud, la cual se centraliza más en el casco urbano de Santiago Chimaltenango, al igual se tiene presencia a través de puestos de salud en las comunidades de Bella Vista, El Horizonte, La Florida y Loma Grande, así también las comunidades que son vecinas de otros municipios llegan a el por ese servicio, especialmente en el municipio de San Juan Atitán y todos Santos Cuchumatán. Para casos que requieren de una mayor atención también acuden al Hospital Regional de San Pedro Necta.



Para tratamientos con mayor complejidad, los pacientes de acuerdo a su necesidad acuden al Hospital Nacional y a sanatorios privados con diferentes especialidades, que se encuentran en la cabecera departamental de Huehuetenango.

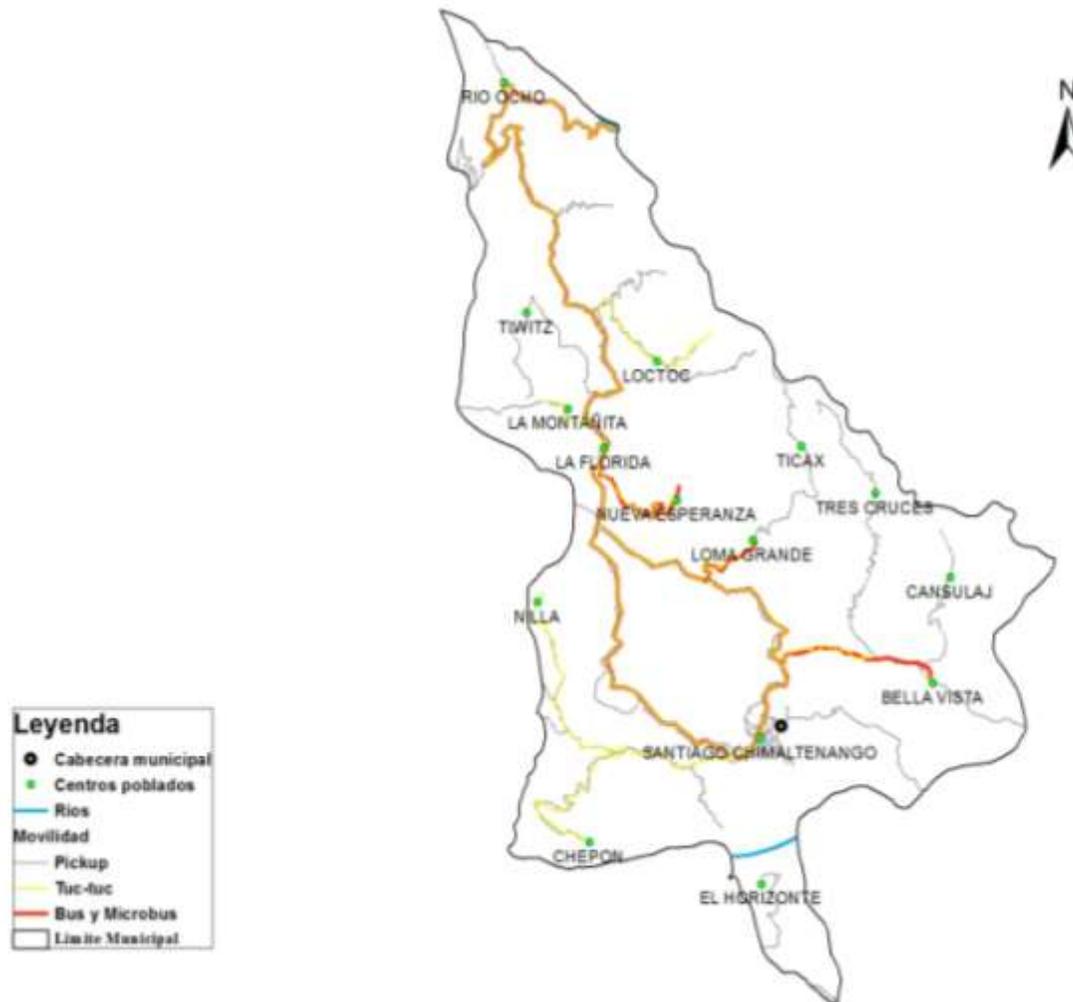
La movilidad del comercio se observa en intercambio económico entre San Juan Atitán, Todo Santos Cuchumatán, Colotenango y San Pedro Necta. Este se da mediante el intercambio de productos agrícolas, tales como el maíz, frijol, café, frutales y hortalizas, seguido de las artesanías en telas y ropas de traje típico, luego la producción pecuaria de animales bovinos, porcinos y aviares.

Las posibilidades de ser empleado lo realizan a través del corte de café en las comunidades de Tres Cruces, Rio Ocho; fuera de la actividad agrícola es en la cabecera municipal, lo realizan manejando moto taxi y pickup para llevar a las personas de las diferentes comunidades a la cabecera municipal y viceversa; también trabajan en los municipios de San Juan Atitán, Todo Santos Cuchumatán, Colotenango y San Pedro Necta, realizando jornales en agricultura (limpieza, chapeo, siembra, cosecha, entre otros) y la comercialización de diferentes productos de origen mexicano y guatemalteco.

Así también se aprovechan temporadas laborales donde la población tiene que migrar para trabajar en fincas mexicanas en actividades de corte de café y en la costa sur para el corte de caña de azúcar en tiempos de la zafra.



Mapa 3.
Accesibilidad y movilidad, municipio de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango.



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, talleres participativos 2,021.



4.2 Escenario actual

4.2.1 Baja cobertura y calidad de los servicios educativos

El total de docente para todos los niveles que laboraban en el municipio de Santiago Chimaltenango para el año 2020 era de 118, de ellos 28 son del nivel preprimaria, 75 del nivel primaria, 11 del básico y 1 del diversificado, como podemos observar hace falta más recurso humano en los niveles preprimaria, básico y diversificado; el total de alumnos inscritos en edad escolar para ese mismo año fue de 2,013 que comprende 274 en el nivel pre primario, 1,589 en el primario, 149 en el nivel básico y 1 en el nivel diversificado.

La población tiene poco acceso a la educación preprimaria, la misma aún es insuficiente principalmente en las comunidades más lejanas; así mismo, el déficit de infraestructura, equipamiento y número de docentes para cada centro educativo, así como la modalidad de multigrados entre otros (techos deteriorados, patios de tierra, carencia de agua potable, carencia de áreas recreativas formales), que son parte de las deficiencias del sistema educativo, lo cual indica que el servicio no se presta de forma adecuada; pero esta situación se agrava más en el nivel básico ya que solamente en el casco urbano y la aldea de Bella Vista, en esta última se da la atención a través de una telesecundaria y está en riesgo de desaparecer por falta de matrícula escolar, tal como paso en la aldea La Florida que hace más de tres años que fue cerrado por lo anteriormente mencionado; lo que evidencia que se tiene que dar más cobertura en este nivel para que llegue a otros centros poblados.

En el nivel diversificado para el año 2020 existía un establecimiento privado con 1 alumno que funcionaba los fines de semana, ubicado en la cabecera municipal. Para el presente año este establecimiento cerró por falta de matrícula escolar lo que hace que aún más complicado el acceder a este nivel educativo ya que si los jóvenes quieren seguir estudiando lo deben de hacer en municipios cercanos o en la cabecera departamental. El desinterés de los jóvenes en no seguir estudiando en los niveles básico y diversificado se hace notar en este municipio, pero que también se da porque al no tener un centro educativo cerca donde puedan continuar sus estudios, prefieren no seguir y migrar para trabajar, porque los padres de familia no tienen los recursos económicos para sufragar su traslado hacia donde se tienen estos niveles.

En cuanto a la infraestructura educativa, esta se encuentra en su mayoría, en mal estado, ya no es suficiente para el incremento que se ha dado en la población estudiantil y no se ve que se esté dando la importancia necesaria en este tema porque del año 2010 al 2020 aumentaron 4 centros educativos que fueron en el nivel pre primario, mientras que en los otros niveles educativos se mantuvieron los mismos, sin embargo para el año 2021 desaparece el nivel diversificado. También es importante mencionar que la población mayoritariamente se localiza en el área rural y se hace referencia sobre la demanda de centros educativos estratégicamente ubicados especialmente en los niveles básico y diversificado. La movilidad en la población en busca de acceso a servicios de educación, obligando a los niños/niñas y adolescentes a trasladarse desde su comunidad al centro urbano más cercano donde se localizan la mayoría de los centros educativos, a municipios vecinos y a la cabecera departamental.



4.2.2 Desnutrición crónica

Conforme al reporte del registro de control de crecimiento en niños de 0 a 59 meses del cuarto trimestre del año 2020 del MSPAS, la desnutrición crónica era de del 50.12% de un total de 526 niños que asistieron al menos a un control de crecimiento en el municipio de Santiago Chimaltenango, en comparación con el dato de censo talla del año 2015 la prevalencia fue de 63.10%, situación que presenta un decremento de 12.98 puntos porcentuales. Los lugares poblados que para el año 2020 presentan una muy alta vulnerabilidad nutricional fueron: Los Caseríos: Loctoc, Chepon, Horizonte y Cansulaj, las aldeas: Nilla, Loma Grande y La Florida, mientras lo que presentaron una alta vulnerabilidad fueron los caseríos: Tiwitz, La Montañita y Candelaria Tres Cruces.

No obstante a pesar que hubo un decremento en la desnutrición de este municipio, la situación de vulnerabilidad por desnutrición en niños aún es muy alta. Entre las principales causas relacionadas con el problema de desnutrición, se puede identificar que un factor relevante es la baja producción de alimentos especialmente de granos básicos para autoconsumo y fuentes de proteína vegetal por la poca tenencia de la tierra, agotamiento de los suelos y de fuentes de agua derivado de la contaminación por heces fecales a falta de letrinas; el limitado acceso a alimentos; amenazas como la sequía, la baja cobertura y acceso del servicio de agua entubada en el área rural y la inexistente de la cloración del agua en la mayoría de los centros poblados, insuficiente recurso humano para la atención en salud en su propio idioma, malas prácticas alimenticias lo que hace que se consuma comidas sin los nutrientes necesarios para el desarrollo humano (comida chatarra).

Uno de los temas que salió en las discusiones de los talleres es el paternalismo que se ha creado en el municipio, en lo relacionado a la asistencia de forma gratuita de alimentos que instituciones internacionales les han proporcionado, ya que mientras esta no llega las familias no se preocupan por generarla por cuenta propia, esto se puede ver que no se tiene disponibilidad de alimentos producidos en el municipio porque la mayoría vienen de municipios vecinos y de la cabecera departamental.

Lo anteriormente mencionado tiene en parte como causa la pobreza extrema que existe en el área rural del municipio, ya que según datos del INE para el año 2011 era de 18.94%, pero a la fecha no se han vistos acciones concretas a nivel institucional y municipal enfocadas a poder superar este indicador.

Otros factores que no ayudan en la producción de alimentos para cubrir las necesidades de disponibilidad o acceso a alimentos por parte de la población, deriva de la exposición de áreas productivas ante amenazas como las heladas, deslizamientos, peligro de erosión y sequías; sumado a la vulnerabilidad por los estímulos relativos al clima vinculado a los recursos hídricos y la baja producción agrícola.

En el municipio la infraestructura en atención primaria en salud es insuficiente ya que en el municipio se tiene 1 Centro de Atención Permanente –CAP- en el casco urbano, 1 puestos de salud en Loma Grande y 2 centros comunitarios ubicados en casas particulares en aldea Bella Vista y La Florida, y 1 centros comunitario ubicado en el salón comunitario del caserío El Horizonte; sin embargo en algunos casos la infraestructura se encuentra en malas condiciones y en el caso del CAP no cuenta con los requerimientos que se necesitan en atención y hospitalización porque aun



hacen faltas áreas especializadas y adecuadas a las necesidades que la población demanda ya que se encuentra ubicado en donde era el puesto de salud.

En lo que se refiere al recurso humano, el CAP concentra el siguiente personal: 1 médico, 5 enfermeros profesionales, 20 enfermeros auxiliares, 1 técnicos en salud, 2 conserjes, 1 inspector saneamiento ambiental, 4 capacitadores, 2 piloto, 1 bodeguera 3 digitadores, 1 secretario, 2 guardianes y cuentan con el apoyo de 62 comadronas.

Todo lo anterior hace que la atención sea insuficiente para atender a la población, principalmente a la niñez del área rural, donde se presenta mayor prevalencia de desnutrición aguda y crónica lo cual no se ha superado a lo largo del tiempo ya que las causas se siguen repitiendo porque según el PDM 2011 y 2025 los problemas de desnutrición que afectaban en ese entonces a los centros poblados eran: la falta de dinero o tierra, poco acceso al trabajo, dificultad para conseguir comida, existencia de condiciones que afectan los servicios básicos, fenómenos naturales que se repiten año con año (sequías, inundaciones, heladas, granizo, vientos fuertes) los cuales contribuyen con la dificultad de conseguir alimentos, pobreza general 83.9% y pobreza extrema 37.4% según el censo del año 2002.

4.2.3 Insuficientes servicios públicos municipales

En el municipio de Santiago Chimaltenango se tiene un inadecuado manejo de los residuos y desechos sólidos, no poseen plantas de tratamiento, sin embargo si tienen un tren de aseo en el casco urbano cuyos desechos sólidos son depositados en un basurero a cielo abierto sin ningún manejo, ubicado en el caserillo Nilla; el resto de la población la queman, la entierran o la tiran en los barrancos y ríos, esto hace que cada año se agrava más esta situación por el incremento de la población. Si no existe infraestructura para el tratamiento y destino final de la basura, con el pasar del tiempo provocara que se generen condiciones desfavorables para el medio ambiente y la salud de los vecinos, ya que se podría generar mal olor, plagas de moscas y ratones. El municipio no cuenta con plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos.

Según datos del censo 2018 del INE, el 54.96% (1,423 hogares) tienen inodoros conectados a red de drenajes, el 0.23%(6 hogares) poseen fosa séptica, el 3.24% (84 hogares) tiene excusado lavable, el 37.35% (967 hogares) letrina o pozo ciego y el 4.21% (109 hogares) no están conectados a ninguna sistema de servicio sanitario.

Se tiene deficiencias en los centros poblados del municipio de Santiago Chimaltenango en la prestación del servicio de agua entubada, ya que no existen cloradores o algún otro sistema de tratamiento para el consumo humano. En la cabecera municipal el servicio de agua no es constante por lo que actualmente se está conectando un nuevo proyecto de distribución de agua con el cual se va a estar beneficiando a toda la población de la cabecera municipal. En la aldea la Montaña se tienen dos nacimientos de agua que son direccionados a una pila que es a donde llegan las personas a llevar el agua para sus hogares; en Loma Grande tienen agua entubada pero que beneficia a pocas familias por lo que para satisfacer a toda lo población que cada día crece más se hace necesario más proyectos de agua.

Al relacionarlo con el índice de cobertura del servicio público del Ranking de la gestión municipal 2018 obtiene un valor bajo (0.2396) donde a pesar de dar atención a la población con el servicio de agua, se evidencia que aún hace falta mucho por hacer en el municipio en lo relacionado con la



infraestructura para saneamiento ya que esta es nula en la disposición y tratamiento de aguas residuales.

a. Desorden Urbano:

La usencia de lineamientos estratégicos enfocados al ordenamiento urbano, repercute directamente en esas áreas, con un crecimiento desordenado y disperso que dificulta la prestación de servicios. La ausencia de políticas municipales en temas de desarrollo urbano, también, es un factor que repercute en la baja inversión pública especialmente en infraestructura de calidad para servicios básicos como agua y saneamiento, lo que agudiza problemas de saneamiento ambiental con la existencia de desfogues que contaminan fuentes de agua y basureros a cielo abierto y desfogue de desechos líquidos a las riveras de los ríos, provocando con ello la contaminación ambiental, afectado directamente a todo medio de vida en el municipio.

El crecimiento poblacional y el crecimiento vehicular no se detienen por lo que esta problemática debe abordarse, no se tiene una policía municipal de tránsito autorizada, tampoco se tienen un reglamento de vías para el casco urbano, así como vías de acceso y movilidad en buenas condiciones, se carece de periféricos que contribuyan a descongestionar el casco urbano.

Las causas directas identificadas son desorden vehicular y carencia de plan de urbanización, carencia e inoperancia de reglamentos, dentro de ellos podemos mencionar: reglamento de construcción, circulación de mototaxis, ordenanza que regula el uso de la vía pública, el tránsito de vehículos y el servicio de transporte de pasajeros y cargas, reglamento de operación y mantenimiento en mercado municipal reglamentos que deberán replantearse y aplicarlos gradualmente; aunado a lo anterior es necesario hacer mención de las ventas callejeras que invaden el casco urbano del municipio no se tiene control de las mismas ni reglamentos que las normen.

Hace falta de nomenclatura urbana y numeración urbana la que permitirá a las personas localizar un lote de terreno o una vivienda, es decir, definir su dirección por medio de un sistema de planos y letreros de calles que indican los números o los nombres de las calles y las viviendas. Es importante mencionar que el plan de urbanización no es solo para la cabecera municipal sino se sugiere que se elabore planes de gestión urbana para las centralidades actuales y potenciales analizando que su crecimiento es constante.

El ordenamiento urbano se concibe como un proceso de diálogo y concertación ciudadana entre diferentes actores que con intereses particulares conviven en el territorio, el cual requiere de una relación de corresponsabilidad entre sociedad y gobierno municipal.

b. Seguridad:

La delincuencia común que se ha percibido es muy baja en el municipio de Santiago Chimaltenango sin embargo la misma se puede incrementar derivado a que se carece de un plan de seguridad integral, poca presencia de elementos de la Policía Nacional Civil, así como a la falta de recursos (gasolina, auto patrullas en buen estado) para cubrir las diferentes emergencias que se originan en todo el municipio.



El alto consumo de alcohol en el municipio esta ocasionado que se de la violencia contra la mujer en todas sus formas, unido a lo anterior también es motivado por la pobreza, el machismo, desintegración familiar y derivado al miedo, nivel educativo y cultural en las mujeres, estos no son denunciados en su momento.

El municipio de Santiago Chimaltenango para el año 2020, como la mayoría de municipios del departamento, se encontró dentro del rango de 0 a 9.99 homicidios, lo que nos indica que es bastante bajo, siendo este un reflejo a nivel departamental, ya que para el año 2020 la tasa de homicidio para el departamento de Huehuetenango fue de 3.30% por cada 100 mil habitantes, lo que represento un aumento del 28.57% en relación al año 2019 y un descenso del 6.06% en el número de heridos en hechos violentos con relación al mismo año. Los homicidios para hombres fueron en un 76% y para mujeres en un 24%.³

c. Empleo:

Según el censo 2002 en el municipio de Santiago Chimaltenango la Población Económicamente Activa- PEA- era de 1,218 personas, que equivale al 17.99% del total de la población para ese año, lo que representa ingresos o beneficios económicos estables pero también un alto desempleo en el municipio, por lo que tiene que salir a buscarlo a la costa sur del país, a los países de México, así como al casco urbano y a los municipios vecinos como San Juan Atitán y San Pedro Necta y La Democracia, sin embargo en estos lugares no se les esa pagando el salario mínimo establecido legalmente por actividades agrícolas y que según actores locales una persona al día gana como jornalero temporal Q 50.00; lo que indica que ellos tienen una limitada protección social y que se encuentra por debajo del salario mínimo⁴ que indica que un trabajador vinculado a labores agrícolas debe ganar Q 90.16.

El municipio presenta condiciones similares a otros del nivel nacional en el tema del desempleo abierto, ya que a nivel nacional este representa el 2.5 %, según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 1-2019, Es importante destacar que al estudiar este fenómeno (desempleo) la mayoría de las personas que se catalogan en dicha condición, tanto hombres (54.2%) como mujeres (45.8%) poseen estudios a nivel de diversificado. Los bajos niveles de desempleo que caracterizan el mercado de trabajo del país, se puede explicar en que gran parte la fuerza de trabajo se encuentra en el sector informal (70.2%) y en el subempleo (9.4%); a ello se adhiere que en el municipio, según datos del censo 2018 se tenía el 16.12% de población analfabeta, que se ha aumentado en un 12.97% con relación al año 2011, lo cual persiste como desafío para la población que busca un empleo formal.

Según la Fundación para el Desarrollo de Guatemala-FUNDESA-, el Índice de Competitividad Local -ICL- para el municipio de Santiago Chimaltenango era de 40.53% para el año 2019, lo que lo ubica en el sexto lugar a nivel del departamento de Huehuetenango y a 8.60 puntos porcentuales por debajo del municipio de Huehuetenango que se encuentra en el primer lugar en el departamento con 49.13% y a 3.39 puntos porcentuales arriba de ICL del departamento. Lo anterior se denota que se carece de estrategias que impulsen la inversión pública y privada en el territorio, poca capacidad de innovación, un sistema de salud deficiente, una mala condición de la infraestructura

³Dirección de Monitoreo y Comunicación de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad. República de Guatemala.

⁴Según acuerdo Gubernativo No. 250-2020



vial y productiva, aunado a la ausencia de centros tecnológicos, así como faltas de carreras técnicas en el municipio, así como tampoco existe una política fiscal que apunte la economía local, lo que se evidencia en que no se tiene un mercado en el casco urbano ni en las centralidades que ofrezca las condiciones adecuadas para la comercialización ya que actualmente muchos comerciantes utilizan las calles para comercializar sus productos.

4.2.4 Degradación de los sistemas ambientales

En el municipio se tiene un inadecuado manejo de los residuos y desechos sólidos, lo que cada año se agrava más por el incremento de la población, aunque existe un tren de aseo en el casco urbano no hay infraestructura para el tratamiento y destino final, unido a lo anterior en el municipio se cuentan con botaderos a cielo abierto que carece de manejo técnico, lo que ha provocado que se generen condiciones desfavorables para el medio ambiente y la salud por el mal olor, las plagas de moscas y ratones que de allí derivan. La foto inserta evidencia la condición del manejo que la municipalidad brinda.

Figura 1.

Botadero de residuos sólidos a cielo abierto, Caserío Nilla, Santiago Chimaltenango, Huehuetenango



Fuente: Oficina Forestal. 2021.

La tala ilegal de árboles como insumo energético ha creado una deforestación acelerada en el municipio lo que ha ocasionado que la cobertura forestal disminuya y se tengan problemas con las fuentes de agua. La preocupación está latente por el poco interés de la población en realizar procesos de reforestación.

Muchos centros poblados están teniendo dificultad para acceder al servicio de agua domiciliar derivado a que han visto la disminución de su caudal, es decir se está dando un agotamiento de las fuentes de agua especialmente en el casco urbano, es por ello que se han gestionados nuevos proyectos que actualmente se están ejecutando en la cabecera municipal.



El municipio por su topografía está expuesto a la vulnerabilidad que produce el cambio climático y el efecto invernadero, debido a la tala inmoderada que se está dando en las comunidades de La Florida, Bella Vista, Loma Grande, Rio Ocho, Horizonte, Loctoc, Twitz y la cabecera municipal.

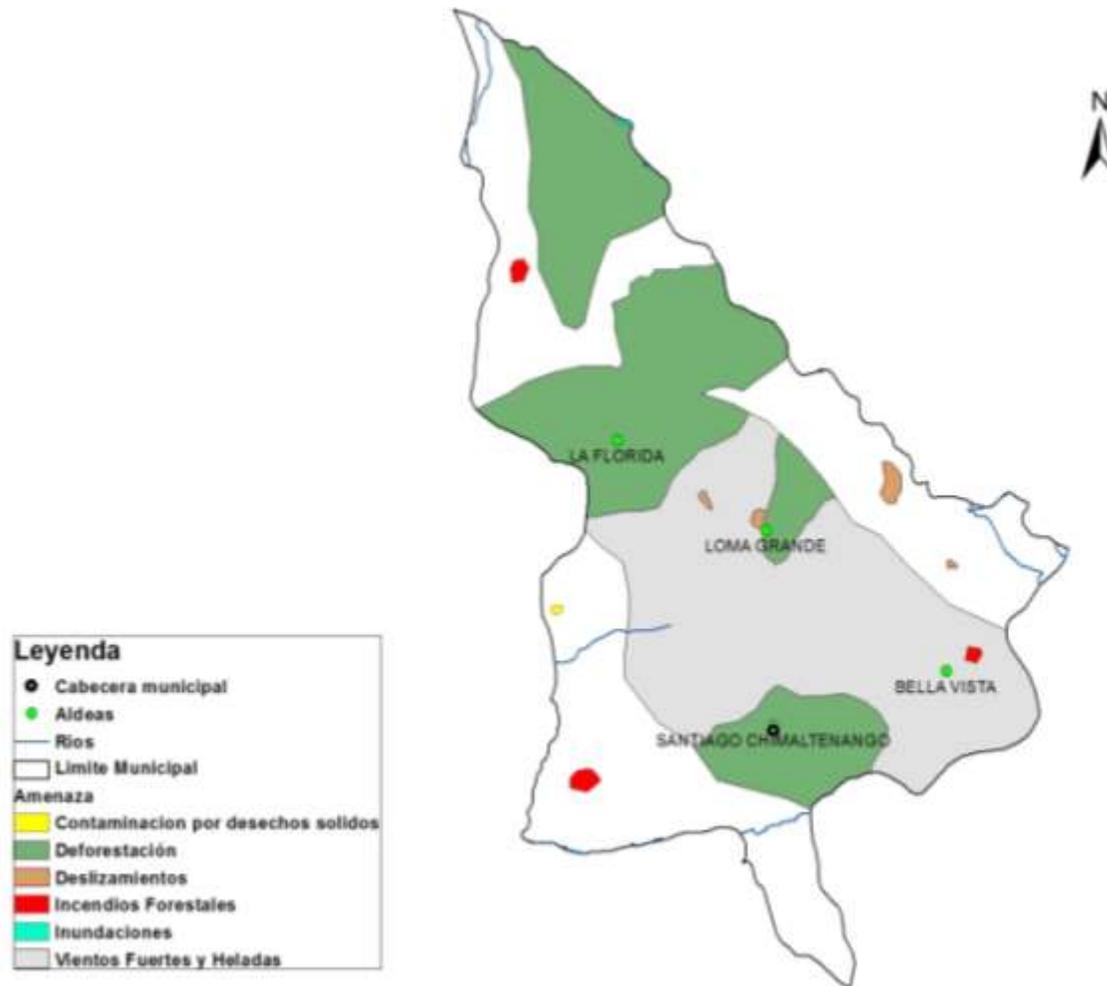
Así como por la exposición a las amenazas por las inundaciones que en algún momento puede causar con más recurrencia por crecida rio Ocho en las comunidades que llevan el mismo nombre; los deslizamientos han tenido su ocurrencia con mayor frecuencia en las comunidades La Florida, Loma Grande, Bella Vista, Cansula, Tres Cruces, Rio Ocho, Nueva Esperanza y en diferentes cantones de la cabecera municipal.

Los incendios forestales se han dado en el municipio una vez al año y han causado daños moderados en los cultivos, el bosque y animales domésticos en las comunidades de Bella Vista, Twitz y Chepon, los cuales siguen siendo un riesgo latente para el municipio.

Con relación a la sensibilidad se basó en la determinación de cuan sensible es el territorio y su afectación por los estímulos relativos al clima, suelos arcillosos y la disponibilidad del recurso hídrico sobre la base productiva agrícola para la producción de granos básicos (maíz y frijol), hortalizas y el cultivo de café.



Mapa 4.
Amenazas y vulnerabilidad en el municipio de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE y talleres participativos. SEGEPLAN, 2021.



El análisis de estas variables y su relación con la capacidad de adaptación de la población, donde se consideran aspectos demográficos, la inseguridad alimentaria y nutricional y los servicios ecosistémico que brinda la cobertura boscosa, brindó información para determinar el índice de vulnerabilidad climático⁵ que actualmente está en categoría alta, que evidencia el limitado conocimiento de la población sobre la resiliencia.

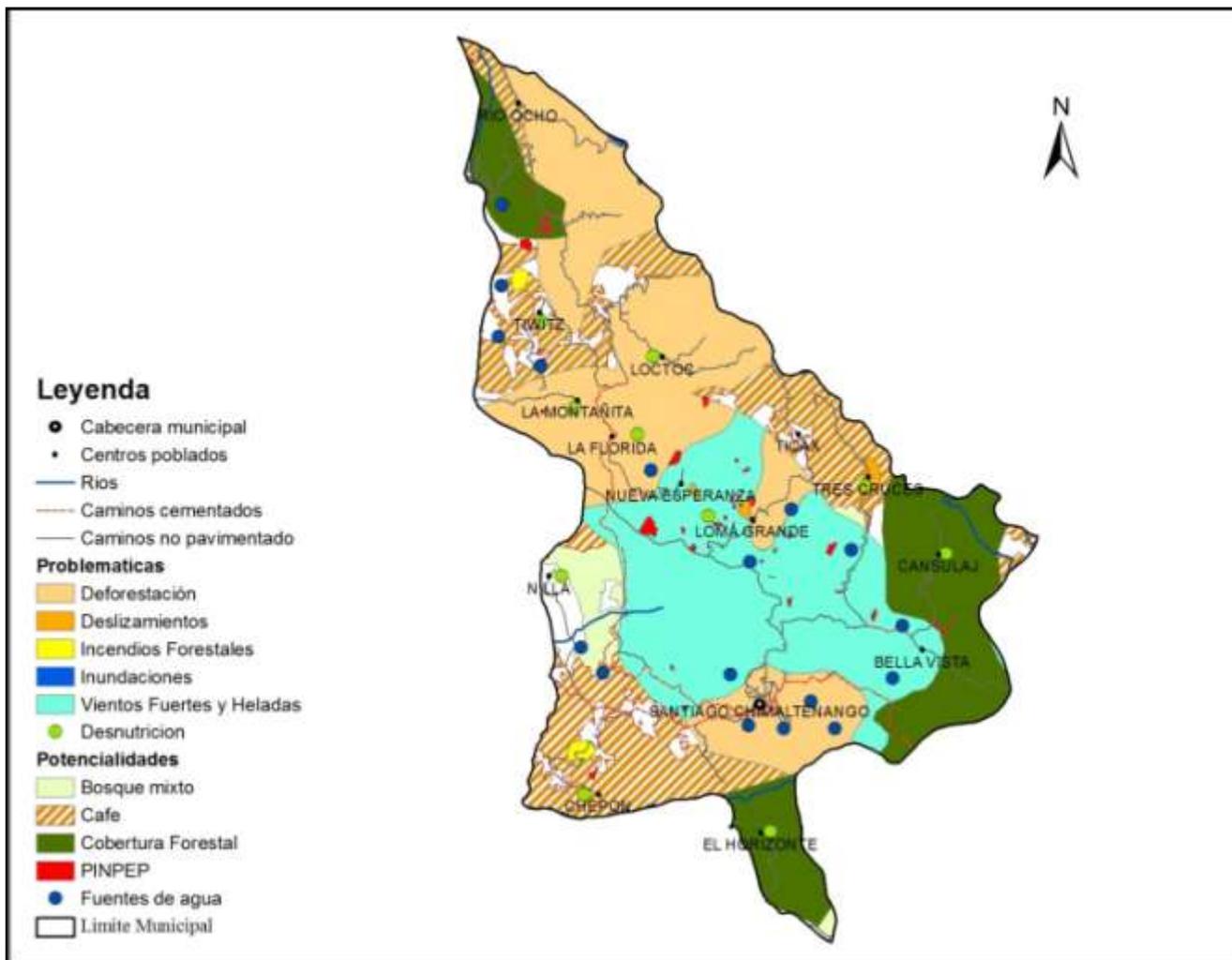
Uno de los aspectos más notable en el desarrollo actual y que ha generado conflicto con el ambiente, ha sido la ocupación e intensificación en el uso del territorio, porque las familias del área rural requieren de hacer intervenciones en la parte boscosa lo que ha provocado la ocupación de tierras para usos agrícolas y el incrementan las áreas para los asentamientos humanos.

Según el INAB, el municipio registra una cobertura forestal en el 2016 del 51.4%, lo que ha representado un aumento del 35.36% con respecto a la cobertura reportada en el año 2006; aunque la percepción en los talleres es que va en decremento esta cobertura derivado a la amenaza de incendios forestales causando daño a la flora y la fauna; no se tienen áreas de reserva natural, se da la tala ilícita de árboles, cambio de uso del suelo por cultivos anuales y temporales, además actualmente no existen áreas con licencias de aprovechamiento forestal, pocas áreas con incentivos forestales reportadas por el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y los actores del territorio exponen que esta situación pone en evidencia la práctica de realizar actividades de extracción del recurso de manera ilegal.

⁵2014. Biota, S.A. y The Nature Conservancy.



Mapa 5.
Análisis de problemáticas y potencialidades del municipio de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad Santiago Chimaltenango. Elaboración: SEGEPLAN, 2021.



El municipio presenta potencialidades, es decir aspectos o características favorables para impulsar o generar desarrollo, como:

4.2.5 Cultivo de café

Para el municipio el principal cultivo es el café, el cual se comercializa en un 99%, además se cultivan otros productos como manzana, durazno y limón, la producción de los cuales es en su para autoconsumo.

En el PDM 2011-2025, el cultivo del café se describió como un potencial en este municipio ya que era una actividad que se realiza en el 50% de los lugares poblados y se determinó que el rendimiento aproximado era de 1 qq de café pergamino/cuerda y según datos del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA- la producción de café abarcaba un total de 3,303.77 ha, era comercializado por la Asociación de Desarrollo Integral de Santiago Chimaltenango ADICH y la Cooperativa Integral La Virgen y los precios de venta variaban entre Q.450.00 y Q. 1,000.00 por quintal.

Según el sondeo realizado por el MAGA en el año 2019, el maíz, frijol y café son lo que ocupan una mayor parte del territorio del municipio de Santiago Chimaltenango; el café ocupa el 30.04% del área del municipio, es el cultivo de preferencia por los agricultores ya que es el que más ganancia les deja. Se produce aproximadamente 2 quintales de café pergamino en una cuerda. Solamente en el caserío Río Ocho posee un beneficio de café que es utilizado como centro de acopio durante la época de cosecha.

Dentro de los diferentes talleres realizados se hizo referencia que año con año este cultivo se sigue extendiendo, para lo cual se ha descubierto la cobertura forestal del municipio para dar paso a este cultivo, sin embargo aunque se ha aumentado la producción esta no se tiene contabilizada ya que los productores unos la entregan directamente a los intermediarios quienes a su vez la remiten a las agroexportadoras ubicadas en la cabecera departamental y otros a la cooperativa que se encuentra en el municipio.

Otra limitante es la tecnología para el procesamiento del mismo ya que aún se siguen utilizando despulpadores manuales o de forma artesanal, tampoco tienen asistencia técnica exclusiva ni incentivos en la compra de los insumos que utilizan para su manejo.

Existió una procesadora de café ubicada en las instalaciones que se habían construido para que funcionara como rastro, sin embargo los carniceros no la utilizaron, por lo que allí se instaló este equipo que eran operado por la Asociación de Desarrollo de Chimaltenango -ASODESCH- que funcionó cuando era apoyada por Visión Mundial, pero una vez que esta institución ya no los apoyo esta dejó de funcionar y se quedó todo el equipo de tostadura y empaque de café procesado, que a la fecha se está deteriorando y que más adelante quedara obsoleta. Si este equipo se reactivara, apoyaría en el procesamiento y empaque del café con lo que se estarían generando empleos e ingresos económicos a las familias del municipio.

El mercado que tienen los productores de café dentro del municipio es el local, mecanismo absorbido por los intermediarios locales o departamentales que se movilizan en función de esta producción. La concentración de este producto es realizada en las agro-exportadoras ubicadas en



la cabecera Departamental de Huehuetenango y ciudad capital.

De lo anterior se hace necesario implementar tecnología más actualizada para realizar el procesamiento de este producto, asistencia técnica calificada, infraestructura productiva y organizaciones locales que puedan lograr mercados más accesibles y rentables para los productores.

4.2.6 Producción de miel de abeja.

Conforme a los talleres realizados los presentes argumentaron que en varios centros poblados como Chepon, Loma Grande, Rio Ocho, Caserío Tres Cruces y Loctoc, del municipio de Santiago Chimaltenango actualmente se está produciendo miel de abeja, sin embargo hay otros más que tienen el potencial para hacerlo.

En el PDM 2011-2025, se describió que la producción de miel de abeja se realizaba en las comunidades de Loma Grande, Nillá, Independencia, Horizonte y Nueva Esperanza, como una actividad emergente.

Según el sondeo realizado por el MAGA en el año 2019, según comentan los comunitarios, existen varias personas que si tienen apiarios y el costo por litro de miel es de Q. 90.00. Este tipo de actividad se reporta en las comunidades de Loma Grande, Nillá, Independencia, Horizonte y Nueva Esperanza.

La apicultura juega un papel muy importante en la población rural del Municipio, generando un ingreso adicional al de la agricultura. La existencia de plantas melíferas, el café, árboles de diferentes tipos que producen flores y el clima han hecho de esta actividad, una fuente de generadora de trabajo adicional a la agricultura.

La poca producción de miel que actualmente se está generando en el municipio es entregada a en un centro de acopio ubicado en el lugar conocido con El Boquerón, municipio de la Democracia, otros en la Cooperativa de Apicultores de Cuilco -CIPAC R.L.-, ubicada en el municipio de Cuilco y otros pocos la venden en el municipio de Santiago Chimaltenango.

La mayor parte de los negocios apícolas de los asociados son considerados como empresa de autoempleo que vienen a contribuir de forma positiva con los ingresos de las familias.

Actualmente en el municipio no se tienen exactamente contabilizadas el número de familias dedicadas a la producción artesanal de la miel, sin embargo según los talleres realizados se argumentó que hay en promedio 10 familias en esta actividad y muchos la consideran que va en aumento, con lo que al darle la asistencia técnica correspondiente puede ser un potencial para la generación de empleo en el municipio.

Hace falta proporcionarles asistencia técnica y equipo tecnológico a los productores de miel; en las instalaciones de la ASODESCH se tiene equipo para procesar la miel que se encuentra sin usar el cual debe de reactivarse para que se ponga al servicio del apicultor, se aperturen nuevos mercados y con ello incremente sus ingresos económicos.



4.2.7 Recurso Hídrico.

El municipio es atravesado por la cuenca del Rio Selegua, según información del CAP existen 15 afluentes de agua en el municipio que son aprovechados en el mismo municipio y a otros municipios vecinos, lo que se considera un potencial importante por sus múltiples beneficios sociales, económicos y ambientales.

Los recursos hídricos con los que cuenta el municipio son el arroyo Tuipoj, río Cojton, río Niya y río Ocho que son aprovechados por las comunidades como Lotoc, La Florida, Río Ocho, Loma Grande, Bella Vistas, Tujzlom y Casulaj por donde este pasan para la siembra de algunos cultivos ya que no se pueden utilizar para el consumo porque están contaminados porque recibe aguas servidas, desechos sólidos y agentes químicos de los centros urbanos y rurales.

Según el PDM 2011-205 en los talleres se identificaron 15 fuentes de agua (nacimientos y pozos) de los cuales 1 es municipal y 14 son privados, que son utilizados por los siguientes centros poblados: Nilla, Canton Palmita, Chepón, Loma Grande, Tres cruces, Bella Vista, La Florida, La Montañita, Loctoc, Río Ocho, Tuischeche, Tiwitz, el Horizonte y la cabecera municipal.

Además, se puede apreciar el lugar turístico que se llama Parque Regional Municipal La Montañita, donde existen especies forestales, flora y fauna propios del lugar, donde llegan turistas que provienen de lugares cercanos y de la cabecera departamental.

Existen factores que pueden limitar el aprovechamiento de este potencial, entre los que se encuentra la contaminación por la deforestación, desechos líquidos y sólidos que ha provocado que los caudales se reduzcan de manera paulatina.

4.2.8 Ingresos económicos por remesas.

La migración hacia Estados Unidos es un fenómeno muy común para las personas en el municipio de Santiago Chimaltenango, lo que ha llevado a que muchas familias reciban remesas, que según lo argumentado en los talleres son utilizados principalmente para la construcción de casas, compra de inmuebles, vehículos, electrodomésticos, celulares, recargas para celulares (tiempo de aire) y para la alimentación de las familias, con menos importancia para la salud y educación.

Según lo descrito en el PDM 2010-2025 para el año 2008 un total de 68 hogares recibieron en promedio por familia 2,913.00 dólares lo que sumo al año un total de 199,376.50 dólares. Lo anterior represento el 0.13% del total de la Mancomunidad MAMSOHUE.

Para el año 2020 fueron deportados vía aérea de Estados Unidos un total de 21 personas del municipio de Santiago Chimaltenango, de los cuales 13 eran hombres y 3 mujeres mayores de edad, 4 hombres y 1 mujer menores de edad.⁶

⁶ Guatemaltecos deportados de Estados Unidos Vía Aérea de Enero-Diciembre 2020. Instituto Guatemalteco de Migración.



Al año 2020 el Banco de Guatemala reportó 11,340.40 millones de dólares en divisas por remesas familiares, dato histórico ya que en años anteriores no habían superado los 10,000.5 millones de dólares. Para el presente año se prevé que se va a superar este ingreso ya que al mes de mayo se habían recaudado 5,603.60 millones de dólares, 1,686.7 millones más que el año 2020.

Para el municipios de Santiago Chimaltenango no se encontraron indicadores actualizados sobre la cantidad de remesas que ingresan a este municipio, sin embargo conforme a los talleres realizados se ha concluido que en promedio el 80% de la población lo recibe porque la migración es constante en el municipio, sin embargo las remesas no llegan para mantener a la población saludable y con estándares de educación a nivel superior sino que se invierte en otras áreas que aunque levantan la economía del municipio se descuida el desarrollo personal, es allí donde las instrucciones presentes en el municipio deben de apostar para lograr ese desarrollo integral que todo ser humano debe de tener.

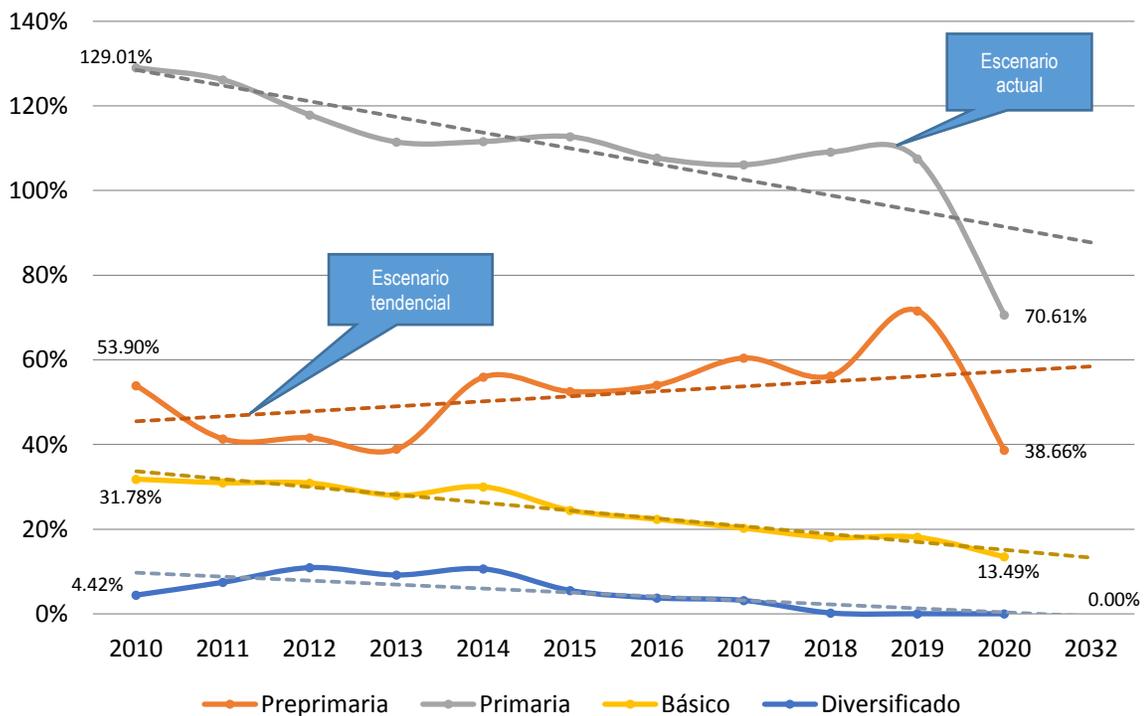


4.3 Escenario tendencial

4.3.1 Baja cobertura y calidad del servicio educativo

De acuerdo al historial de indicadores de educación en el municipio de Santiago Chimaltenango en el tema de cobertura educativa en todos los niveles va hacia la baja, en el nivel preprimario se registró para el año 2010 al año 2020 una baja en la cobertura de 15.24 %, sin embargo en el nivel primario y básico la cobertura en esos mismos años es mas a la baja en 58.4% y 18.29% respectivamente, pero en el nivel diversificado es más preocupante ya que de 4.42% bajo a 0% en los mismos años, esto quiere decir que actualmente no se tiene este nivel en el municipio. En general todos los niveles muestran una tendencia hacia la baja y esto se explica a que se ha tenido migración de niños hacia estados unidos en los últimos años como se puede ver en el nivel primario que del año 2019 al 2020 hubo y decremento de cobertura en un 36.87%.

Grafica 1.
Tasa de cobertura educativa del municipio de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango.



Fuente: MINEDUC 2010-2020

En infraestructura educativa en el nivel preprimaria se han tenido avances ya que de 8 establecimientos que se tenían en el año 2010 al año 2020 se tienen 12, mientras que en los otros niveles tanto primaria, básico y diversificado en los 9 años no se realizó ninguna infraestructura educativa (16 establecimientos, 4 establecimientos y 1 establecimiento respectivamente), si esta



tendencia sigue, estos establecimientos no serán suficientes para la atención que se demande de alumnos en los siguientes años.

El tema de cobertura educativa representa un desafío para el municipio en la implementación de estrategias que contribuyan a aumentar la cobertura educativa en los 4 niveles de educación y dar servicio a la población joven que de acuerdo a sus rangos de edad, demandaran el servicio educativo, ya que según proyecciones del INE, para el año 2032, en el nivel preprimario 631 niños y en el nivel primario 1,326 niños estarán demandando estos servicios educativos, mientras que 653 jóvenes en el nivel básico y 617 jóvenes en el nivel diversificado también demandaran estos servicios educativos.

El prestar el servicio de cobertura educativa debe de considerar la infraestructura de los centros educativos para carreras técnicas que es lo que demanda la población ya que la única forma de aprender actualmente un oficio (panadería, carpintería, herrería etc.) es a través de otro que se lo enseñe pero no existe una profesionalización y certificación de los mismos. Si se quiere estudiar una carrera técnica se debe de hacer en la cabecera departamental de Huehuetenango, pero derivado a que los costos son demasiados altos la población no está en la capacidad de pagarlos.

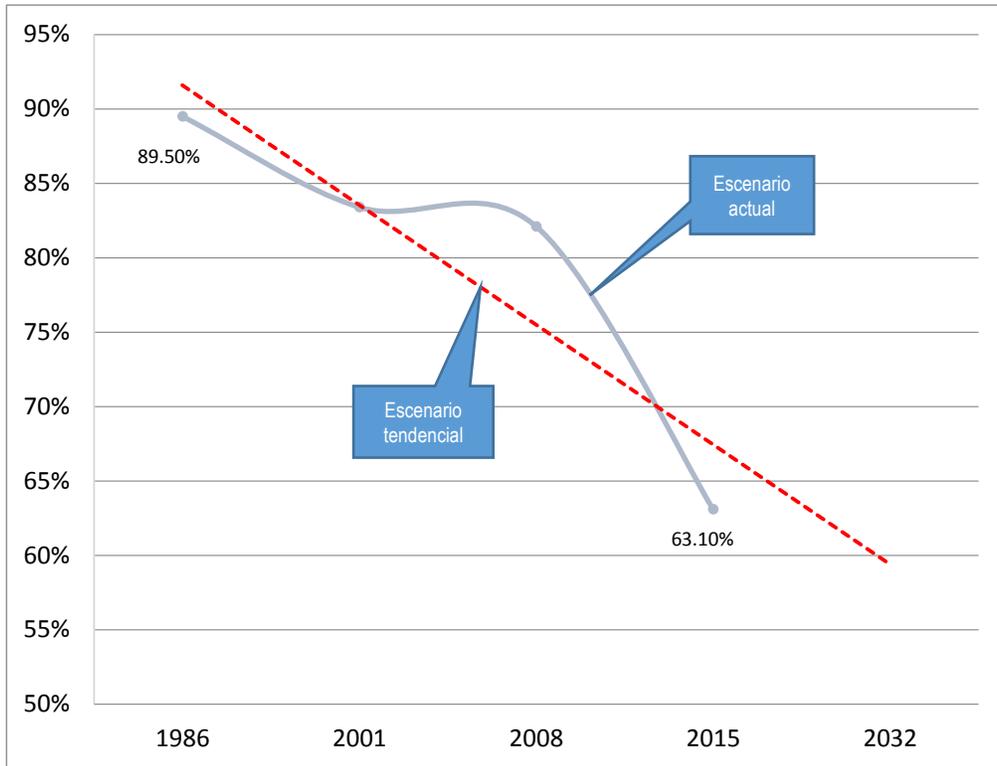
Lo mismo sucede con el nivel universitario, debido a la falta de jóvenes interesados en este nivel no se tiene una universidad interesada en impartir carreras en el municipio, los que quieren seguir estudiando lo tienen que hacer viajando a municipios vecinos o a la cabecera departamental.

4.3.2 Desnutrición crónica

De acuerdo a los registros del censo de talla del año 1986 al 2015 publicado por la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SESAN), se infiere un comportamiento levemente hacia la baja en la presencia de casos de desnutrición crónica en el municipio de Santiago Chimaltenango. Se observa que para el año 1986 se reportó un 89.50% de alumnos con desnutrición crónica bajando al 7.4% para el año 2008. El 2015 se reportó un descenso de 19 puntos porcentuales con relación a la medición anterior.



Grafica 2.
 Proporción de niños con desnutrición crónica en el municipio de Santiago Chimaltenango



Fuente: SESAN 2015.

Según datos de la memoria de labores de la VIGEPI, para el año 2010 se reportaron en el municipio 18 casos de niños con desnutrición aguda, comportamiento que se ha reducido año con año, ya que solo se reportaron 2 casos para el año 2017, esto lo que demuestra que aunque se han hecho los esfuerzos para reducirla, aún hace falta mucho por hacer ya que el porcentaje de desnutrición crónica reportado para el año 2020 por el MSPAS y la SESAN para niños de 0-59 meses fue en el primer trimestre de 53.82% de 487 niños que asistieron al menos a un control de crecimiento y para el cuarto trimestre era de 50.12% de 526 niños que asistieron al menos a un control de crecimiento, lo que nos dice que en el año 2020 la desnutrición crónica únicamente tuvo una reducción del 3.70% en el municipio.

En lo que respecta a la mortalidad materna para el año 2012 se reportaron 332 casos por cada 100,000 nacidos vivos, pero para el año 2014 esa cifra se incrementó a 775 casos, sin embargo para el año 2017 fue de 0 casos, nuevamente vemos que no se han implementados las acciones necesarias por el ente rector para contrarrestar los efectos que este produce en el municipio.

Si no se realizan las acciones encaminadas a resolver esta problemática con el transcurrir del tiempo se va a tener más población afectada ya que la misma seguirá creciendo, según



proyecciones del INE para el año 2032 se tendrán 986 niños entre 0 y 4 años, 2,438 mujeres entre 15 y 49 años se encontraran en edad fértil demandando el servicio de salud.

4.3.3 Insuficientes servicios públicos municipales

La falta de áreas para la disposición y tratamiento de aguas residuales se hace necesario en la prestación de este servicio en la población del municipio, tanto en las áreas urbanas como la rural. Lo anterior provocará que las aguas residuales sigan vertiéndose en los ríos, derivando en la proliferación de enfermedades parasitarias causadas, entre otras, por la contaminación de fuentes de agua para el consumo humano.

Para los próximos años la cobertura y calidad del servicio público de agua para los vecinos, posiblemente estará comprometida, porque la mayor parte de la población, especialmente en el área rural, no contará con este servicio público indispensable. Persistirá la utilización de estructuras como aljibes para la captación del agua en los lugares poblados donde la cobertura esta escasa o inexistente.

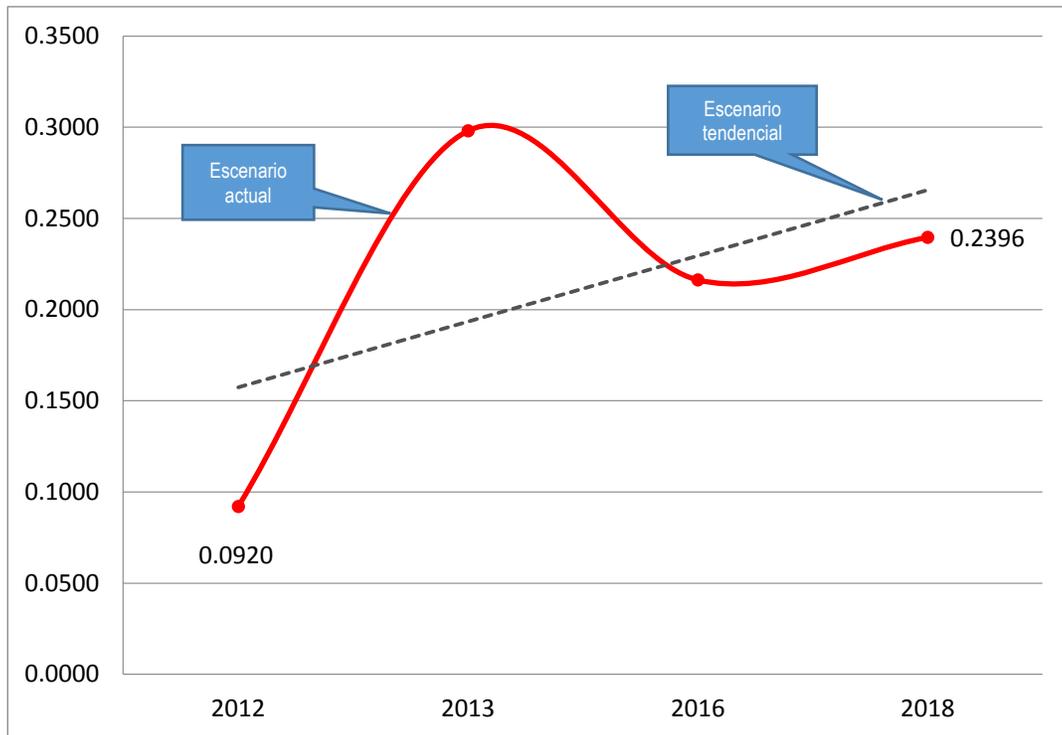
En cuanto a la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos, si se sigue de esta manera tanto la cabecera municipal como el área rural seguirá presentando déficit de este servicio. Aunado a la ausencia de infraestructura para el tratamiento y destino final de los desechos sólidos y la utilización de vertederos a cielo abierto, provocarán contaminación y enfermedades respiratorias en los diferentes puntos del municipio en donde estos se ubican, es por ello que al 2032 se ha planteado construir por lo menos 1 plantas de tratamiento de desechos sólidos y 1 de desechos líquidos, así como a tener normativas de los servicios públicos municipales de acuerdo a las necesidades actuales que existen en el municipio.

La problemática anterior se ve reflejado en el municipio de Santiago Chimaltenango derivada a la insuficiente prestación de los servicios públicos, a pesar de ser competencias propias municipales,⁷ esto se evidencian en las mediciones del ranking de la gestión municipal, aunque la tendencia del Índice de servicios públicos presenta un comportamiento hacia la alza, la percepción de la población es que aún hace falta mucho por mejorar en la calidad de los servicios públicos municipales. De lo anterior al 2032 se plantea realizar acciones encaminadas a mejorar la gestión municipal, logrando un incremento para llegar a 0.5000 puntos en el ranking de la gestión municipal.

⁷ Código Municipal, Artículo 68 Competencias propias del municipio.



Grafica 3.
 Ranking de la gestión municipal de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango



Fuente: Elaboración propia, con base en datos del Ranking de la Gestión Municipal años 2012 - 2018.

De acuerdo a los aportes proporcionados por los actores en el proceso, manifiestan que la cobertura de energía eléctrica ha aumentado gradualmente en los últimos años; esto se ve evidenciado en las lecturas de los años 2,010 al 2,017 del Índice de cobertura de energía eléctrica del Ministerio de Energía y Minas, dónde se percibe una cobertura de incremento de los usuarios en un 21.64%, esto quiere decir que del año 210 al 2017 se ha tenido un incremento en conexión de energía eléctrica en el municipio de 170 hogares . Si se sigue a este ritmo, la cobertura del servicio para el año 2032, estará abarcando casi a la totalidad de la población del municipio.

Hace falta infraestructura comercial en el municipio ya que el proceso de comercialización las personas lo realizan en el mercado que existe en el casco urbano, sin embargo este es muy pequeño y no reúne las condiciones estructurales y de salubridad para realizar estas transacciones comerciales es por ello que se ven diferentes ventas instaladas en las calles.

También se hace necesario la construcción de infraestructura comercial en las centralidades, ya que al no tenerse se harán las ventas en las calles, esta debe de construirse con los requerimientos mínimos de seguridad y de salubridad, a futuro con el crecimiento de la población las ventas se va a seguir expandiendo en las calles llevando a la población a riesgos en la salud.



Las carreteras principales también deben de mejorarse y mantenerse en buen estado para con ello contribuir al traslado de los productos a lo interno y fuera del municipio, en otros lugares se debe dar apertura de nuevas carreteras para el traslado en un corto tiempo de la producción y poderla sacar de los centros poblados con mayor facilidad hacia los diferentes mercados.

Se debe construir un instituto técnico para implementar carreras técnicas de acuerdo a las necesidades en esta área que se tienen en el municipio, con el apoyo del ente rector y la municipalidad, de lo contrario los jóvenes seguirán aprendiendo estas artes como lo están haciendo actualmente de persona a persona, lo ideal fuera que estos sean aprendidas con las calidades y certificaciones que se requieren en un mercado laboral actual.

A lo anterior se le debe de dar la atención necesaria, ya que si se sigue teniendo falta de empleo en el municipio para una población que estará creciendo, según proyecciones del INE para el año 2032 se tendrá una población económicamente activa de 2,772 mujeres y 2,375 hombres demandando empleo, de lo contrario tendrán que seguir migrando en su búsqueda hacia los Estados Unidos, México, a la costa sur del país y a otros municipios vecinos como San Pedro Necta y la Democracia aunque no se les paguen el salario mínimo correspondiente.

4.3.4 Degradación de los sistemas ambientales

Con base al análisis de vulnerabilidad ante el cambio climático en el Altiplano Occidental de Guatemala 2014, elaborado por el Proyecto Comunidades de Guatemala con el apoyo de USAID, el estudio estimó el índice de vulnerabilidad climática al año 2050 para el municipio de Santiago Chimaltenango se encuentra un rango alto entre 0.5303-0.7846, una amenaza de sequía en la categoría media en un rango de variación entre 0.5301-0.7000, la anomalía en precipitación pluvial se proyecta de 2,000 a 2,500 mm.

Con respecto a este análisis se puede determinar que las condiciones de lluvia van a cambiar ya que al año 2050 subirá en 500-1,000 mm la precipitación pluvial con relación al año 2011, la sequía seguiría al año 2050, en la categoría media (0.5301-0.7000) que se encontraba en el año 2011, esto hará que se aumenten las áreas con déficit hídrico sobre todo en las comunidades más propensas a la sequía del municipio, con esto el escenario tendencial de vulnerabilidad al cambio climático se considera a largo plazo en el cual se espera el aumento de la temperatura y anomalías en los patrones de lluvia (escasez en algunas zonas e incremento en otras).

Con relación a la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad del municipio de Santiago Chimaltenango de afrontar los efectos adversos, habiendo identificado las amenazas climáticas que forman la exposición en el municipio se visualiza en este análisis: sequía con una vulnerabilidad media; heladas en todo el municipio con una vulnerabilidad muy alta; inundaciones en un nivel bajo, sin embargo con el cambio climático, sobre todo cuando existen tormentas, las inundaciones pueden llegar a afectar comunidades como Rio Ocho, entre otras; siendo una vulnerabilidad. Los incendios forestales también han afectado el municipio, con una vulnerabilidad baja.



Para la determinación de la sensibilidad hídrica y productiva del municipio ante el cambio climático, se consideran los aspectos temáticos de disponibilidad de recurso hídrico, que para el municipio se encuentra dentro de una categoría alta y la base productiva agrícola de subsistencia, para el municipio de Santiago Chimaltenango se ubica dentro del índice de sensibilidad para los granos básicos (maíz y frijol) medio, pero según proyecciones que para el año 2050 este índice de sensibilidad será alto.

El municipio a la fecha está siendo deforestado, esto atribuido mayoritariamente por el uso del bosque como recurso energético, sin embargo en parte se está reponiendo por los incentivos forestales que se están implementado en el municipio; también es importante mencionar que muchos pobladores del municipio han comenzado a sembrar el cultivo del café, con lo que el avance de la frontera agrícola ha sido evidente, sin que al momento se tenga con certeza información de rendimientos para realizar el balance que tan rentable va a ser el mismo, pero que están contribuyendo a la protección de los suelos.

Otro aspecto que está contribuyendo a la degradación de los sistemas ambientales es la insuficiente prestación de los servicios públicos en el municipio de Santiago Chimaltenango, a pesar de ser competencias propias municipales,⁸ esto se evidencian en las últimas tres mediciones del ranking de la gestión municipal, donde la tendencia del Índice de servicios públicos presenta un comportamiento levemente hacia el alza.

Según el INAB, el municipio registra una cobertura forestal en el año 2016 de 2,450 hectáreas con un aumento de 835.49 hectáreas (34.10%) con respecto a la cobertura del año 2006 que era de 1,614.51 hectáreas. Los bosques mixtos que se ubican en el municipio deben de ser conservado a través de un buen manejo.

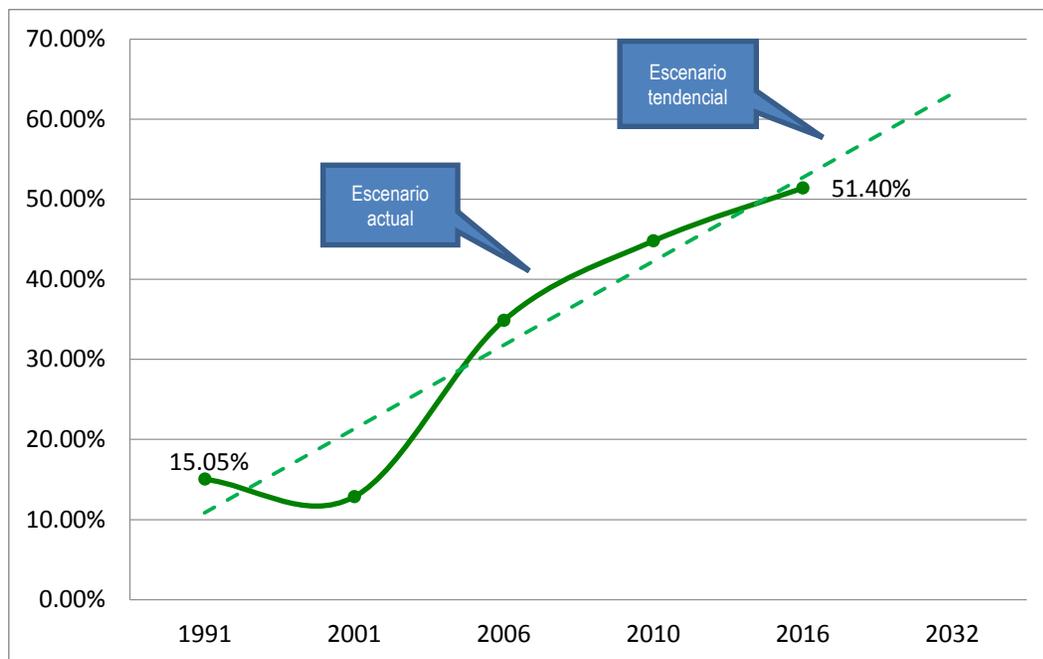
Este recurso natural está expuesto a la amenaza de incendios forestales cada año, que aunque no se han dado en mayor magnitud y pocos han sido reportados al INAB, provocan pérdidas del bosque y de los servicios que la naturaleza presta a la población y al ambiente.

A la cobertura forestal existente en el municipio se le debe de realizar un manejo sostenible por medio del aprovechamiento forestal y su protección; sin embargo, actualmente no existen áreas con licencias de aprovechamiento forestal reportadas por el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y los actores del territorio exponen que esta situación pone en evidencia la práctica de realizar actividades de extracción del recurso de manera ilegal.

⁸ Código Municipal, Artículo 68 Competencias propias del municipio.



Grafica 4.
Cobertura forestal del municipio de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango



Fuente: INAB 1991-2016.

Lo que podría venir a paliar el deterioro de las áreas boscosas en el municipio podrían ser los incentivos forestales a través de los programas como el PINPEP y PROBOSQUE que tiene el INAB, sin embargo a la fecha se está haciendo el acercamiento con líderes comunitarios para que los aprovechen y con ello aumentar la cobertura forestal del municipio.

A través del vivero municipal se ha producido árboles de alisos y se siguen haciendo los esfuerzos para que esta producción pueda ser utilizada en las diferentes comunidades para reforestar áreas municipales y particulares; también se les está incentivando para que elaboren sus propios viveros forestales y así tengan los árboles necesarios para reforestar sus comunidades.

En cuanto a la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos, si se sigue de esta manera tanto la cabecera municipal como el área rural seguirá presentando déficit la prestación de este servicio. Aunado a la ausencia de infraestructura para el tratamiento y destino final de los desechos sólidos y la utilización de vertederos a cielo abierto, provocarán contaminación y enfermedades respiratorias en los diferentes puntos del municipio en donde estos se ubicarán.



Cuadro 2.
Síntesis del escenario actual y tendencial.

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 1: Baja cobertura y calidad del servicio educativo</p> <p>Magnitud: Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 38.66% (2020). Tasa Neta de Cobertura Primaria: 70.61%(2020). Tasa Neta de Cobertura Básico: 13.49% (2020). Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 0.00% (2020).</p> <p>Población: Nivel Pre primario: 274 alumnos inscritos (2020). Nivel Primario: 1,589 alumnos inscritos (2020). Nivel Básico: 149 alumnos inscritos (2020). Nivel Diversificado: 1 alumno inscrito (2020).</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Migración. • Infraestructura educativa insuficiente y obsoleta. • Insuficiente recurso humano. • Cobertura Educativa. 	<p>Indicador proyectado: Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 60%, (2032), 630 alumnos inscritos entre 4 y 6 años. Tasa Neta de Cobertura Primaria: 100%, (2032), 1,326 alumnos inscritos entre 7 y 12 años. Tasa Neta de Cobertura Básico: 30%%, (2032), 653 alumnos inscritos entre 13 y 15 años. Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 4%, (2032), 617 alumnos inscritos entre 16 y 18 años.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2020. La población tiene poco acceso a la educación en todos los niveles, la misma aún es insuficiente principalmente en las comunidades más lejanas; así mismo, el déficit de infraestructura, equipamiento y número de docentes para cada centro educativo, así como la modalidad de multigrados entre otros (techos deteriorados, patios de tierra, carencia de agua potable, carencia de áreas recreativas formales), que son parte de las deficiencias del sistema educativo, lo cual indica que el servicio no se presta de forma adecuada.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Si se mantiene la misma cobertura que del 2010 al 2020 cobertura educativa en todos los niveles va hacia la baja, en el nivel preprimaria se registró para el año 2010 al año 2020 una baja en la cobertura de 15.24, %, en el nivel primario y básico la cobertura en esos mismos años es de 58.4% y 18.29% respectivamente, pero en el nivel diversificado es más preocupante ya que de 4.42% bajo a 0% en los mismos años, esto quiere decir que actualmente no se tiene este nivel en el municipio.</p> <p>Se deben de tener estrategias que contribuyan aumentar las tasas en los 4 niveles de educación y dar servicio a la población joven que de acuerdo a sus rangos de edad, demandaran el servicio educativo, ya que según proyecciones del INE, para el año 2032, en el nivel preprimaria 631 niños y en el nivel primario 1,326 niños estarán demandando estos servicios educativos, mientras que 653 jóvenes en el nivel básico y 617 jóvenes en el nivel diversificado también demandaran estos servicios educativos.</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Problema central 2: Desnutrición crónica</p> <p>Magnitud: 63.10% (2015).</p> <p>Población: 860 niños entre 6 y 9 años.</p> <p>Territorio: 10 lugares poblados.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de disponibilidad de alimentos ya que lo tienen que comprar y no se consigue fácilmente a nivel del casco urbano porque vienen de otros municipios y de la cabecera municipal. • Falta de conocimientos nutricionales ya que prefieren comprar frituras y gaseosas. • Escases de medicamentos, recurso humano y equipamiento médico. • Falta de Infraestructura adecuada. • Paternalismo (dependencia de instituciones que les proveen de alimentos a las familias). 	<p>Indicador proyectado: 45% (2032), 870 niños entre 6 y 9 años.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2020: El reporte del registro de control de crecimiento en niños de 0 a 59 meses del cuarto trimestre del año 2020 del MSPAS, la desnutrición crónica era de del 50.12% de un total de 526 niños que asistieron al menos a un control de crecimiento en el municipio de Santiago Chimaltenango, en comparación con el dato de censo talla del año 2015 la prevalencia fue de 63.10%, situación que presenta un decremento de 12.98 puntos porcentuales. Los lugares poblados que para el año 2020 presentan una muy alta vulnerabilidad nutricional fueron: Los Caseríos: Loctoc, Chepon, Horizonte y Cansulaj, las aldeas: Nilla, Loma Grande y La Florida, mientras lo que presentaron una alta vulnerabilidad fueron los caseríos: Tiwitz, La Montañita y Candelaria Tres Cruces.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Si al año 2032 se mantiene el mismo porcentaje o tiende a aumentar, significa que la tendencia es a incrementar la prevalencia de la desnutrición crónica, es decir, una nueva generación de población que no contará con las capacidades y destrezas para insertarse a la actividad económica del país.</p> <p>Si no se realizan las acciones encaminadas a resolver esta problemática con el transcurrir del tiempo se va a tener más población afectada ya que la misma seguirá creciendo, según proyecciones del INE para el año 2032 se tendrán 986 niños entre 0 y 4 años, 2,438 mujeres entre 15 y 49 años se encontraran en edad fértil demandando el servicio de salud.</p>
<p>Problema central 3: Insuficientes servicios públicos municipales</p> <p>Magnitud:</p> <p>Ranking de la gestión municipal: 0.2396 (2018) del Índice general de la gestión municipal.</p> <p>Población: 10,507 habitantes en la</p>	<p>Indicador proyectado: 0.5000 (2032) del Índice general de la gestión municipal.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2020:</p> <p>Según datos del censo 2018 del INE, el 54.96% (1,423 hogares) tienen inodoros conectados a red de drenajes, el 0.23%(6 hogares) poseen fosa séptica, el 3.24% (84 hogares) tiene excusado lavable, el 37.35% (967 hogares) letrina o pozo ciego y el 4.21% (109 hogares) no están</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>cabecera municipal y centralidades.</p> <p>Territorio: Cabecera municipal y centralidades (Bella Vista y la Florida)</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de infraestructura sanitaria: rastros, plantas de desechos sólidos y líquidos. • Desorden vehicular y carencia de plan de urbanización. • Falta de nomenclatura urbana. • Policía Municipal de Tránsito no autorizada. • Falta aplicar la normativa vigente, actualizar o hacer normativas de acuerdo a las necesidades actuales existentes en el municipio. 	<p>conectados a ninguna sistema de servicio sanitario. La no inserción de programas o unidades que busquen fondos, integración de presupuestos y desarrollo de la iniciativa privada a través de planes de inversión hará que a nivel municipal se pierdan oportunidades de gestión a nivel del territorio. Se concentra en la ejecución de presupuesto que traslada el Estado y desatiende la generación de condiciones e ingresos propios municipales.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Al 2032 se tiene el casco urbano en un 100% de señalización vial, se proyectó la mejorar la calle urbanas y las carretera que conectan a las centralidades lo que contribuirá a descongestionar el tráfico vehicular, calles y aceras libres para desplazamiento de personas con capacidades especiales, reglamentos actualizados en pleno uso y funcionales, viviendas con nomenclatura, infraestructura comercial normada y construidos con los requerimientos mínimos de seguridad y de salubridad, una plantas de tratamiento de desechos sólidos y una de desechos líquidos, así como a tener normativas de los servicios públicos municipales de acuerdo a las necesidades actuales que existen en el municipio.</p>
<p>Problema central 4: Degradación de los sistemas ambientales</p> <p>Magnitud:</p> <p>Cobertura Forestal: 51.40% (2016).</p> <p>Población: 10,507 habitantes según censo INE al año 2018.</p> <p>Territorio: 15 centros poblados.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio de uso del suelo (bosques por cultivos limpios). • Topografía con altas pendientes en el territorio. • No existen prácticas de conservación de los suelos. • Deforestación. • No se tiene educación ambiental. • Incendios forestales. • Inadecuado manejo de los desechos 	<p>Indicador proyectado: Cobertura Forestal: 53% (2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: en el período 2010-2020: No se le ha dado un manejo adecuado a través del ente rector al tratamiento de los desechos sólidos y líquidos, se experimenta sequía en el norte del municipio, con una vulnerabilidad alta; heladas en la parte alta: con una vulnerabilidad alta baja; inundaciones en los centros poblados asentados en las riberas del río Selegua, en un nivel alto, sobre todo cuando existen tormentas. El municipio por su topografía está expuesto a la vulnerabilidad que produce el cambio climático y el efecto invernadero, debido a la tala inmoderada que se está dando en las comunidades, así como por la exposición a las amenazas por las inundaciones, los deslizamientos y los incendios forestales. Con relación a la sensibilidad se basó en la determinación de cuan sensible es el territorio y su afectación por los estímulos relativos al clima, suelos arcillosos y la disponibilidad del recurso hídrico sobre la base productiva agrícola.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Si no se le da tratamiento a los desechos sólidos y líquidos y no se</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>sólidos y líquidos</p>	<p>mejorar la cobertura forestal en el municipio, al 2032 se tendrá complicaciones con enfermedades gastrointestinales y respiratorias, las fuentes de agua se estarán agotando y se incrementaran los deslizamientos e inundaciones por falta de cobertura vegetal.</p> <p>Con respecto a este análisis se puede determinar que las condiciones de lluvia van a cambiar ya que al año 2050 subiría en 500-1,000 mm la precipitación pluvial con relación al año 2011, la sequía seguiría al año 2050, en la categoría media (0.5301-0.7000) que se encontraba en el año 2011, esto hará que se aumenten las áreas con déficit hídrico sobre todo en las comunidades más propensas a la sequía del municipio, con esto el escenario tendencial de vulnerabilidad al cambio climático se considera a largo plazo en el cual se espera el aumento de la temperatura y anomalías en los patrones de lluvia (escasez en algunas zonas e incremento en otras).</p>
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Potencialidad 1: Cultivo de café</p> <p>Magnitud: Áreas en producción: 3,303.77 ha (2019)</p> <p>Territorio: Con mayor producción en el área rural del municipio.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de asistencia técnica. • No existen créditos blandos • Falta de organizaciones para la comercialización. • Falta de infraestructura y equipamiento. 	<p>Proyección: Áreas en producción: 3,350 ha (2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Esta actividad ocupa un primer lugar como actividad más importante en el municipio; pero es necesario que se brinde asistencia técnica en la producción, transformación y comercialización; por lo que con un buen manejo podría ser un eje de desarrollo económico importante en el mediano plazo.</p> <p>Según el sondeo realizado por el MAGA en el año 2019, el maíz, frijol y café son lo que ocupan una mayor parte del territorio del municipio de Santiago Chimaltenango; el café ocupa el 30.04% del área del municipio, es el cultivo de preferencia por los agricultores ya que es el que más ganancia les deja. Se produce aproximadamente 2 quintales de café pergamino en una cuerda.</p>
<p>Potencialidad 2: Producción de miel de abeja.</p> <p>Magnitud: 10 familias (2020)</p> <p>Territorio: Chepon, Loma Grande, Rio Ocho, Caserío Tres Cruces y Loctoc.</p>	<p>Proyección: 30 Familias (2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: La apicultura juega un papel muy importante en la población rural del Municipio, generando un ingreso adicional al de la agricultura. La existencia de plantas melíferas, el café, árboles de diferentes tipos que producen flores y el clima han hecho de esta actividad, una fuente de generadora de trabajo adicional a la agricultura.</p>



Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de asistencia técnica • Falta de infraestructura y equipamiento • Falta de mercado para comercializar • Falta de organización comunitaria para comercializar la producción 	
<p>Potencialidad 3: Recurso Hídrico.</p> <p>Magnitud: 15 sistemas de agua (2020)</p> <p>Territorio: Tuipoj, Tihuitz, La Florida, Nilla, Bella Vista, Chepechion, Loma Grande, Casulaj y Cabecera municipal.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de cobertura forestal • Falta de reglamentos para la protección de fuentes de agua • Falta de una política municipal de agua. • Falta de una Oficina Municipal de Agua y Saneamiento –OMAS- 	<p>Proyección: 18 sistemas de agua (2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Los recursos hídricos con los que cuenta el municipio son el arroyo Tuipoj, río Cojton, río Niya y río Ocho que son aprovechados por las comunidades como Lotoc, La Florida, Rio Ocho, Loma Grande, Bella Vistas, Tujzlom y Casulaj por donde este pasan para la siembra de algunos cultivos ya que no se pueden utilizar para el consumo porque están contaminados porque recibe aguas servidas, desechos sólidos y agentes químicos de los centros urbanos y rurales.</p>
<p>Potencialidad 4: Ingresos económicos por remesas.</p> <p>Magnitud: 90% se utiliza para: construcción de casas, compra de inmuebles, vehículos, electrodomésticos, celulares, recargas para celulares (tiempo de aire) y para la alimentación de las familias (2020)</p> <p>Territorio: Bella Vista, La Florida, Loma Grande y cabecera municipal.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de orientación en la mejor inversión de la remesa. • Falta de instituciones con funciones de capacitar al que recibe remesas sobre garantizar económicamente al migrante cuando regrese a su comunidad. 	<p>Proyección: 25% se utilizara para educación y salud (2032).</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Para el municipios de Santiago Chimaltenango no se encontraron indicadores actualizados sobre la cantidad de remesas que ingresan a este municipio, sin embargo conforme a los talleres realizados se ha concluido que en promedio el 80% de la población lo recibe porque la migración es constante en el municipio, sin embargo las remesas no llegan para mantener a la población saludable y con estándares de educación a nivel superior sino que se invierte en otras áreas que aunque levantan la economía del municipio se descuida el desarrollo personal, es allí donde las instrucciones presentes en el municipio deben de apostar para lograr ese desarrollo integral que todo ser humano debe de tener</p>



V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

El MDTF es la imagen participativa que se quiere lograr a nivel municipal por medio de una gestión municipal del territorio, siendo la participación ciudadana el motor social para impulsar el logro de la misma, por lo que en base a la organización territorial futura, las problemáticas, las potencialidades, los resultados esperados de las competencias propias y delegadas, los productos a entregar a la población, en acompañamiento de las directrices y lineamientos normativos de los usos del suelo para potenciar y ordenar la inversión en base a las prioridades de desarrollo comunitarias se reducirán las brechas para alcanzar la visión de desarrollo del municipio.

5.1. Visión de desarrollo del municipio

Al 2,032, Santiago Chimaltenango por su ordenamiento territorial y la participación ciudadana equitativa brinda un territorio seguro para impulsar la agroforestería, el turismo, los servicios públicos eficientes, la protección de sus recursos naturales y el desarrollo de actividades económicas que garantizan el alimento, el trabajo, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y la justicia para el desarrollo de los habitantes del municipio.

5.2. Organización Territorial Futura -OTF.

El municipio posee tres lugares poblados con la mejor cobertura de servicios, desarrollo de actividades socioeconómicas, urbanismo, concentración y visita de una gran cantidad de población, además posee una ubicación geográfica privilegiada para el comercio y la prestación de servicios internos y externos, así mismo, poseen indicio de desarrollo urbanístico, condiciones de vialidad, intervención del gobierno, en donde se deberán concentrar esfuerzos en los próximos doce años en materia de ordenamiento territorial, donde todos los sectores organizados deben integrarse para atender las problemáticas e impulsar las potencialidades para beneficio de los habitantes del municipio.

El siguiente cuadro contempla la especialidad y las acciones estratégicas iniciales priorizadas por la mesa técnica y de forma participativa para sentar las bases del desarrollo organizacional futuro, sin embargo, es importante generar su delimitación por medio de estudios técnicos más específicos.



Cuadro 3.
Organización Territorial Futura

No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Población INE 2002	Población 2017	Tasa de crecimiento	Población futura 2032	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
1	Santiago Chimaltenango	Actual	3265	4377	1.97	5868	Servicios y comercio	Fortalecer infraestructura para el comercio. Fortalecer el sistema vial con fines de movilidad urbana. Elaboración plan de uso del suelo y reglamento de ordenamiento territorial. Establecer centros de formación técnica Ampliación de carreras educativas Generar sistemas de transporte público Monitoreo constante de la calidad del agua Control y monitoreo de la contaminación de las aguas residuales. Control y manejo de los desechos sólidos. Generación de socios y/o gremiales para el manejo de los recursos naturales Crear Mipymes derivadas de las actividades productivas excedentarias



No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Población INE 2002	Población 2017	Tasa de crecimiento	Población futura 2032	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
2	Bella Vista	Actual	365	489	1.97	655	Servicios	<p>Mejorar y ampliar la cobertura de servicios básicos.</p> <p>Establecer centros de formación técnica</p> <p>Mejoramiento del sistema vial de conectividad con la cabecera municipal</p> <p>Monitoreo constante de la calidad del agua</p> <p>Regulación de la explotación sin control</p> <p>Control y monitoreo de la contaminación de las aguas residuales</p> <p>Control y manejo de los desechos sólidos</p> <p>Generación de socios y/o gremiales para el manejo de los recursos naturales</p> <p>Crear Mipymes derivadas de las actividades productivas excedentarias</p> <p>Elaboración plan de uso del suelo y reglamento de ordenamiento territorial</p>



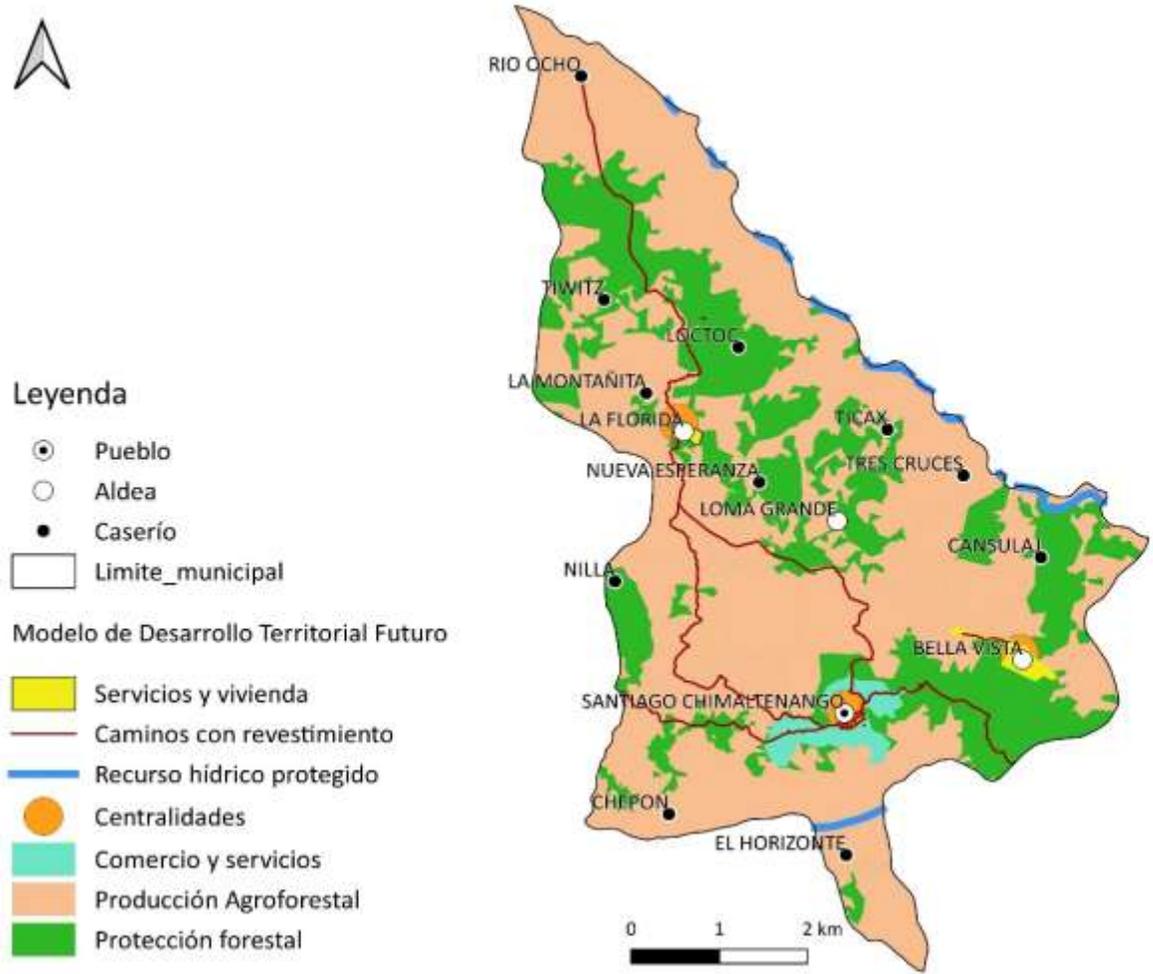
No.	Nombre del lugar poblado	Centralidad actual o potencial	Población INE 2002	Población 2017	Tasa de crecimiento	Población futura 2032	Especialidad del lugar poblado	Acciones estratégicas para el fortalecimiento, consolidación o desarrollo de centralidades
3	L Florida	Actual	287	385	1.98	516	Servicios	Ampliación de carreras educativas Establecer centros de formación técnica Mejoramiento del sistema vial de conectividad con la cabecera municipal Monitoreo constante de la calidad del agua Protección de la zona de recarga hídrica Regulación de la explotación Control y monitoreo de la contaminación de las aguas residuales Control y manejo de los desechos sólidos Generación de socios y/o gremiales para el manejo de los recursos naturales Crear Mipymes derivadas de las actividades productivas excedentarias Elaboración plan de uso del suelo y reglamento de ordenamiento territorial

Fuente: Mesa Técnica Virtual y SEGEPLAN, 2021.

A continuación se presenta la síntesis del modelo de organización territorial futuro que deberá prestársele mayor atención en los próximos doce años para impulsar la el desarrollo del Municipio de Santiago Chimaltenango.



Mapa 6.
Modelo de Desarrollo Territorial Futuro Municipio de Santiago Chimaltenango, departamento de Huehuetenango



Fuente: Base Cartográfica del IGN, SEGEPLAN, 2021.



5.3. Escenario futuro de desarrollo

En base al escenario actual y tendencial se implementa el modelo del escenario futuro el cual plantea las concentraciones y el esfuerzo que deben realizar las autoridades y la población debidamente organizada para desarrollar los corredores planteados y así proveer ordenamiento, seguridad, actividades económicas de calidad e infraestructura derivadas del impulso de las potencialidades y el desarrollo de los corredores territoriales, lo cual deberá atender la causalidad sobre las cuales deberá impulsar el presente escenario futuro de desarrollo del municipio.

El impulso de lo anterior permitirá mejor cobertura y acceso a servicios de calidad, disminución de la violencia y el delito, la integración familiar, oportunidades de empleo, infraestructura en salud, turismo, educación, atención al analfabetismo, cabeceras urbanas y rurales con ordenamiento territorial, mejor seguridad y participación ciudadana de los sectores organizados, mayor control de la contaminación de los ríos, los anterior se podrá lograr con la inversión de proyectos estratégicos.

Se espera en el futuro el impulso de la vivienda integral, los servicios de saneamiento básico, agua de calidad, energía eléctrica, hogares conectados a la red de alcantarillado, con recolección de basura, con mejores caminos, mercados, rastros, cementerios, reducción de la violencia intrafamiliar, menos violencia contra la mujer, más agentes de la PNC y comisiones para erradicar la violencia y el delito, menos deserción escolar, menos tasas de repitencia escolar, con mejor infraestructura educativa, mayor número de docentes, mejores unidades de atención en salud, partos con mejora atención médica, mayor número de áreas cultivables, menos población migrante, mejor uso del territorio, gestión de proyectos de la cooperación, planes comunitarios, sectores de la población debidamente organizados, más caudal de las fuentes de agua, áreas de recarga hídrica bajo compensación, más cobertura forestal, mayores áreas protegidas, mejor uso de las reservas territoriales del Estado, conservación de suelos, medidas de mitigación, centros poblados con plantas de tratamiento de aguas residuales y de desechos sólidos, mayor población empleada, mayor industria y centros poblados ordenados, es decir propiciar una mejor gestión del Municipio de Santiago Chimaltenango. A continuación se aprecia el escenario actual y futuro del municipio.

Cuadro 4.
Escenario Actual y Futuro

Escenario actual	Escenario futuro
<p>Problema central 1: Baja cobertura y calidad del servicio educativo</p> <p>Magnitud: Tasa Neta de Cobertura Preprimaria: 38.66% (2020). Tasa Neta de Cobertura Primaria: 70.61%(2020). Tasa Neta de Cobertura Básico: 13.49% (2020). Tasa Neta de Cobertura Diversificado: 0.00% (2020).</p>	<p>Prioridad de país: Educación.</p> <p>Meta de país: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> <p>Brecha del municipio: TNC Preprimaria: 61.14% (2020). TNC Primaria: 29.39% (2020). TNC Básico: 86.51% (2020). TNC Diversificado: 100% (2020).</p>



Escenario actual	Escenario futuro
<p>Población: Nivel Pre primario: 274 alumnos inscritos (2020). Nivel Primario: 1,589 alumnos inscritos (2020). Nivel Básico: 149 alumnos inscritos (2020). Nivel Diversificado: 1 alumno inscrito (2020).</p> <p>Territorio: Todo el municipio</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Migración. • Infraestructura educativa insuficiente y obsoleta. • Insuficiente recurso humano. • Cobertura Educativa. 	<p>Meta municipal: Al 2032 el municipio ha alcanzado una cobertura en la educación preprimaria de 10 puntos porcentuales. Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminuir la migración. • Suficiente infraestructura educativa de calidad. • Contratación de recurso humano. • Atención al sector estudiantil en un 100%. • Escuelas equipadas. • Mejoramiento de techos. • Mejoramiento de pisos de tierra y apertura de áreas recreativas. • Escuelas con servicios básicos y de sistemas de tratamiento de la basura. • Nivelación de estudiantes con atención de programas educativos especiales.
<p>Problema central 2: Desnutrición crónica</p> <p>Magnitud: 63.10% (2015).</p> <p>Población: 860 niños entre 6 y 9 años.</p> <p>Territorio: 10 lugares poblados.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de disponibilidad de alimentos ya que lo tienen que comprar y no se consigue fácilmente a nivel del casco urbano porque vienen de otros municipios y de la cabecera municipal. • Falta de conocimientos nutricionales ya que prefieren comprar frituras y gaseosas. • Escases de medicamentos, recurso humano y equipamiento médico. • Falta de Infraestructura adecuada. • Paternalismo (dependencia de instituciones que les proveen de alimentos a las familias). 	<p>Prioridad de país: Seguridad alimentaria y nutricional y Acceso a servicios de salud.</p> <p>Meta de país: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p> <p>Brecha del municipio: 0% la desnutrición crónica.</p> <p>Meta municipal: Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024).</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Producción de alimentos nutritivos. • Conocimientos nutricionales y buenos hábitos alimenticios. • Implementación de farmacias municipales. • Contratación de recurso médico y enfermeras. • Dotación de equipamiento especializado. • Capacitación en materia de programa mejoramiento



Escenario actual	Escenario futuro
	de vida.
<p>Problema central 5: Insuficientes servicios públicos municipales</p> <p>Magnitud:</p> <p>Ranking de la gestión municipal: 0.2396 (2018) del Índice general de la gestión municipal.</p> <p>Población: 10,507 habitantes en la cabecera municipal y centralidades.</p> <p>Territorio: Cabecera municipal y centralidades (Bella Vista y la Florida)</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de infraestructura sanitaria: rastros, plantas de desechos sólidos y líquidos. • Desorden vehicular y carencia de plan de urbanización. • Falta de nomenclatura urbana. • Policía Municipal de Transito no autorizada. • Falta aplicar la normativa vigente, actualizar o hacer normativas de acuerdo a las necesidades actuales existentes en el municipio. 	<p>Prioridad de país: Ordenamiento Territorial.</p> <p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Brecha del municipio: 0.7604 IGM.</p> <p>Meta municipal: Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024). Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de infraestructura sanitaria: drenajes, fosas sépticas, rastros, plantas de desechos sólidos y líquidos. • Orden vehicular y elaboración del plan de urbanización. • Implementación de la nomenclatura y señalización urbana. • Creación de infraestructura para la implementación de la PMT. • Elaboración de normativas vigentes (Normativas, reglamentos, planes). • Mejoramiento de la vialidad y conectividad de las calles urbanas y carreteras que conducen a las centralidades. • Construcción de plantas de tratamiento de desechos y líquidos.
<p>Problema central 3: Degradación de los sistemas ambientales</p> <p>Magnitud:</p> <p>Cobertura Forestal: 51.40% (2016).</p> <p>Población: 10,507 habitantes según censo INE al año 2018.</p> <p>Territorio: 15 centros poblados.</p>	<p>Prioridad de país: Acceso al agua y gestión de RRNN</p> <p>Meta de país: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p>Brecha del municipio: 48.6% de cobertura forestal.</p> <p>Meta municipal: Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016).</p>



Escenario actual	Escenario futuro
<p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio de uso del suelo (bosques por cultivos limpios). • Topografía con altas pendientes en el territorio. • No existen prácticas de conservación de los suelos. • Deforestación. • No se tiene educación ambiental. • Incendios forestales. • Inadecuado manejo de los desechos sólidos y líquidos 	<p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Control del cambio de uso del suelo en pérdida de bosques por cultivos limpios. • Suelos con sistemas de conservación de suelo y estabilización de pendientes para fines urbanos y rurales. • Reforestación de las áreas de recarga hídrica y protección contra inundaciones y deslizamientos. • Implementación de programas de educación ambiental. • Control y combate de incendios forestales. • Adecuado manejo de los desechos sólidos y líquidos.
Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Potencialidad 1: Cultivo de café</p> <p>Magnitud: Áreas en producción: 3,303.77 ha (2019)</p> <p>Territorio: Con mayor producción en el área rural del municipio.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de asistencia técnica. • No existen créditos blandos • Falta de organizaciones para la comercialización. • Falta de infraestructura y equipamiento. 	<p>Prioridad de país: Seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>Meta de país: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p> <p>Brecha del municipio: 3,303 hectáreas controladas.</p> <p>Meta municipal: Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024).</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de buenas prácticas para la transformación del parque cafetalero a orgánico. • Dotación de asistencia técnica permanente para fines de producción, manufactura, transformación y/o industrialización de la producción del café. • Creación de programa de créditos blandos. • Organización para la creación de Mipymes y comercialización. • Dotación de infraestructura y equipamiento para la producción. • Organización comunitaria para comercializar la producción
<p>Potencialidad 2: Producción de miel de abeja.</p>	<p>Prioridad de país: Empleo e inversión.</p>



Escenario actual	Escenario futuro
<p>Magnitud: 10 familias (2020)</p> <p>Territorio: Chepon, Loma Grande, Rio Ocho, Caserío Tres Cruces y Loctoc.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de asistencia técnica • Falta de infraestructura y equipamiento • Falta de mercado para comercializar • Falta de organización comunitaria para comercializar la producción 	<p>Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Brecha del municipio: 500 familias.</p> <p>Meta municipal: Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024).</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de buenas prácticas para la transformación del parque cafetalero a orgánico. • Dotación de asistencia técnica permanente para fines de producción, manufactura, transformación y/o industrialización de la producción del café. • Creación de programa de créditos blandos. • Organización para la creación de Mipymes y comercialización. • Dotación de infraestructura y equipamiento para la producción. • Organización comunitaria para comercializar la producción • Implementación de una agricultura y apicultura sostenible para fortalecer las plantas melíferas, el café y árboles con potencial florístico en asocio en concordancia con el ambiente.
<p>Potencialidad 3: Recurso Hídrico.</p> <p>Magnitud: 15 sistemas de agua (2020)</p> <p>Territorio: Tuipoj, Tihuitz, La Florida, Nilla, Bella Vista, Chepechion, Loma Grande, Casulaj y Cabecera municipal.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de cobertura forestal • Falta de reglamentos para la protección de fuentes de agua 	<p>Prioridad de país: Acceso al agua y gestión de RRNN.</p> <p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Brecha del municipio: Mantener 10 sistemas y aumentar 18 sistemas de agua.</p> <p>Meta municipal: Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).</p> <p>Escenario futuro:</p>



Escenario actual	Escenario futuro
<ul style="list-style-type: none"> • Falta de una política municipal de agua. • Falta de una Oficina Municipal de Agua y Saneamiento –OMAS- 	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación y aumento de la cobertura forestal. • Regulación para la protección de fuentes de agua • Implementación y control de la política municipal de agua. • Creación de Oficina Municipal de Agua y Saneamiento –OMAS- • Implementar mecanismos de gestión intercomunitaria para la conservación y protección de las fuentes y áreas de recarga hídrica. • Descontaminación de las principales fuentes de agua para usos socioeconómico aguas abajo lo cual es regulado. • Elaboración de sistemas de tratamiento de aguas residuales y desechos sólidos para el uso socioeconómica del agua no contaminada.
<p>Potencialidad 4: Ingresos económicos por remesas.</p> <p>Magnitud: 90% se utiliza para: construcción de casas, compra de inmuebles, vehículos, electrodomésticos, celulares, recargas para celulares (tiempo de aire) y para la alimentación de las familias (2020)</p> <p>Territorio: Bella Vista, La Florida, Loma Grande y cabecera municipal.</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de orientación en la mejor inversión de la remesa. • Falta de instituciones con funciones de capacitar al que recibe remesas sobre garantizar económicamente al migrante cuando regrese a su comunidad. 	<p>Prioridad de país: Empleo e inversión.</p> <p>Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p> <p>Brecha del municipio: 25% de las remesas son orientadas para educación y salud familiar.</p> <p>Meta municipal: Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024).</p> <p>Escenario futuro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orientación a la población en los beneficios de la educación y salud familiar con enfoque en la orientación de la inversión de las remesas. • Creación de la unidad técnica de desarrollo socioeconómico en la municipalidad. • Creación de oportunidades de desarrollo derivadas de las remesas familiares.

Fuente: Mesa técnica, 2021, Santiago Chimaltenango.



5.4. Resultados y productos estratégicos del desarrollo

A continuación se aprecia la alineación de las prioridades nacionales con los resultados municipales y los bienes y servicios que se entregaran a la población del municipio para mejorar su calidad de vida.

Cuadro 5.
Resultados y productos estratégicos para el desarrollo

Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos	Responsable
<p>Problema central 1: Baja cobertura y calidad del servicio educativo</p> <p>Prioridad de país: Educación.</p> <p>Meta de país: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p>	<p>Resultado: Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).</p>	<p>Resultado Municipal: Al 2032 el municipio ha alcanzado una cobertura en la educación preprimaria de 10 puntos porcentuales. Para el 2024, se incrementó en 05 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 03 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio, (de 15% en lectura en 2013 a 20% a 2024 y de 18% en matemática a 21% a 2024).</p>	<p>Se han asegurado las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>Servicios de orientación para la prevención de factores que general la violencia intrafamiliar.</p> <p>Promotores educativos capacitados para la atención de la primera infancia.</p> <p>Estudiantes del nivel preprimaria atendidos en el sistema escolar.</p> <p>Niños y niñas del nivel preprimaria y primer grado primario con vigilancia nutricional.</p> <p>Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación</p>	MINEDUC



Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos	Responsable
			vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional. (MINECO).	
<p>Problema central 2: Desnutrición crónica</p> <p>Prioridad de país: Seguridad alimentaria y nutricional y Acceso a servicios de salud.</p> <p>Meta de país: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.</p>	<p>Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024).</p>	<p>Meta municipal: Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024).</p>	<p>Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo.</p> <p>Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios.</p> <p>Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.</p>	MAGA y SOSEP.
<p>Problema central 3: Insuficientes servicios públicos municipales</p> <p>Prioridad de país: Ordenamiento Territorial.</p> <p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>		<p>Meta municipal: Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024). Para el 2024, se ha incrementado</p>		



Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos	Responsable
		en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).		
<p>Problema central 4: Degradación de los sistemas ambientales</p> <p>Prioridad de país: Acceso al agua y gestión de RRNN</p> <p>Meta de país: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel de país.</p> <p>Meta municipal: Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016).</p>	Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.	<p>Meta municipal: Para el 2024, se ha incrementado la cobertura forestal a 33.7 por ciento a nivel nacional (33.0% en 2016).</p>	<p>Áreas municipales reforestadas o conservadas.</p> <p>Áreas de espacio público gestionadas.</p>	MUNI
<p>Potencialidad 1: Cultivo de café.</p> <p>Prioridad de país: Seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>Meta de país: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos</p>	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De	<p>Meta municipal: Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos</p>	<p>Personas asistidas para producción de alimentos de autoconsumo.</p> <p>Niños y niñas de 0 a 6 años en situación de pobreza y</p>	MAGA y SOSEP.



Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos	Responsable
porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural.	46.5% en 2015 a 33.27% en 2024).	porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024).	pobreza extrema, beneficiados con atención integral en Hogares Comunitarios. Adultos mayores en condición de pobreza y pobreza extrema beneficiados con atención integral.	
<p>Potencialidad 2: Producción de miel de abeja.</p> <p>Prioridad de país: Empleo e inversión.</p> <p>Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6.</p>	<p>Meta municipal: Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024).</p>	<p>Se han asegurado las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>Micro, pequeños y medianos empresarios capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (MINECO).</p> <p>Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional.</p>	MINTRAB, MINECO
<p>Potencialidad 3: Recurso Hídrico.</p>	Para el 2024, se ha	Meta municipal: Para el 2024, se	Carreteras terciarias	MUNI



Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos	Responsable
<p>Prioridad de país: Acceso al agua y gestión de RRNN.</p> <p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>	<p>incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024).</p>	<p>ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).</p>	<p>(MCIV).</p> <p>Áreas con alumbrado público.</p> <p>Familias con servicios de agua apta para consumo humano.</p> <p>Familias que reciben otros servicios de saneamiento (mercados, rastros, cementerios).</p> <p>Familias con servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos.</p> <p>Familias con servicios de alcantarillado.</p> <p>Familias beneficiadas con viviendas mejoradas.</p>	
<p>Potencialidad 4: Ingresos económicos por remesas.</p> <p>Prioridad de país: Empleo e inversión.</p> <p>Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la</p>	<p>Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024).</p> <p>Para el 2024, se ha</p>	<p>Meta municipal: Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30%</p>	<p>Se han asegurado las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>Micro, pequeños y medianos empresarios</p>	<p>MINTRAB, MINECO</p>



Prioridad y MED	Resultado Nacional / Indicador	Resultado del Municipio / Indicador	Productos	Responsable
generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6.	en 2024).	capacitados con servicios de desarrollo empresarial. (MINECO). Jóvenes de 14 a 29 años capacitados en temas de educación vocacional con asistencia técnica y servicios de información a nivel nacional.	

Fuente: Mesa Técnica Virtual, 2021.

5.5. Categorías de usos del territorio

El Municipio de Santiago Chimaltenango posee diversas dinámicas socioeconómicas y constructivas donde el espacio físico natural y construido está configurando el crecimiento urbano y rural desordenadamente que demandará espacios para proveer servicios públicos municipales y la utilización de más recursos naturales, siendo importante categorizar y subcategorizar el territorio urbano y rural para establecer directrices, lineamientos normativos y regulatorios para el uso futuro del territorio y mejorar la eficiencia y la calidad de vida de la población.

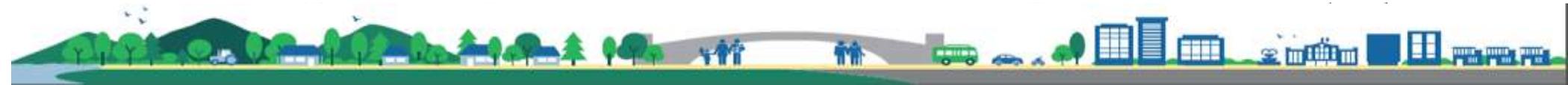
A continuación se presenta las categorías y las subcategorías definidas por la mesa técnica y avalados por los actores de forma participativa ante el Concejo Municipal y el COMUDE como uno de los mecanismos para la gestión integral del territorio a través de lineamientos del uso del suelo y por medio de la planificación estratégica se implemente el ordenamiento territorial municipal.



Mapa 7.
Categorías de uso de territorio del municipio de Santiago Chimaltenango, departamento de Huehuetenango



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: Municipalidad, 2021.



El mapa anterior configura el espacio urbano y rural bajo expansión, protección y uso especial los cuales en los siguientes cuadros se establecen las directrices para consolidación de actividades estratégicas socioeconómicas para el desarrollo del municipio.

5.6. Directrices para las categorías de uso del territorio

A continuación se presentan las directrices para cuatro categorías definidas del territorio para ser implementadas a nivel urbano y rural en el municipio.

Cuadro 6.
Directriz de OT – Categoría Urbana

Categoría	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategoría
URBANA	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Urbana - Vivienda
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.	Urbana - Comercio
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.	Urbana - Comercio - Vivienda
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.	Urbana - Equipamiento
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal	Urbana - Espacio público y áreas verdes
	Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo, con la regulación y control de su impacto vial y ambiental en el entorno inmediato.	Urbana - Transformación socio-económica territorial

Cuadro 7.
Directriz de OT – Categoría Expansión Urbana

Expansión urbana	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategoría
EXPANSIÓN	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.	Expansión urbana - Vivienda
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las	Expansión urbana - Comercio



Expansión urbana	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategoría
	actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana - Equipamiento urbano
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes
	Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.	Expansión urbana - Transformación socio-económica territorial

Cuadro 8.
Directriz de OT – Categoría Protección y Uso Especial

Protección y Uso Especial	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategoría
PROTECCIÓN Y USO ESPECIAL	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos	Protección - Amenaza a deslizamientos
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones	Protección - Amenaza a inundaciones
	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica	Protección - Zonas de recarga hídrica
	Coadyuvar en la recuperación, conservación, protección y manejo lugares sagrados	Protección - Lugares sagrados
	Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.	Protección - Corredores viales
	Delimitar las áreas destinadas a instalaciones e infraestructura especial para la prestación de servicios de agua y saneamiento, abastecimiento de energía eléctrica y telefonía.	Protección - Instalaciones especiales



Protección y Uso Especial	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategoría
	Promover el uso adecuado y gestión integral de las reservas territoriales del Estado	Uso especial - Reservas territoriales del Estado
	Aplicar el marco normativo internacional y nacional en las áreas destinadas a zonas de adyacencia	Uso especial - Zonas de adyacencia
	Definir las áreas de uso especial para la implementación de zonas francas	Uso especial - Zonas francas
	Promover el uso, conservación y administración de tierras comunitarias, en el marco de las respectivas consultas con las autoridades comunitarias y de las competencias municipales.	Uso especial - Tierras comunitarias
	Promover la gestión integral y sostenible del territorio para explotación de los recursos naturales renovables y no renovables	Uso especial - Minería metálica y no metálica

Cuadro 9.
Directriz de OT – Categoría Rural

CATEGORÍA RURAL	Directriz de ordenamiento territorial	Subcategorías
RURAL	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda, de baja o muy baja densidad poblacional y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	Rural - Vivienda
	Promover, según las condiciones del territorio, el uso adecuado de las áreas aptas para vivienda y comercio, y asegurar la cobertura completa de sus servicios públicos y sus servicios básicos.	Rural - Mixto Comercio y Vivienda
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua.	Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo	Rural - Agricultura con mejoras
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales	Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible	Rural - Forestal para producción
	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque	Rural - Forestal de protección
	Promover la explotación moderada para una producción sostenible del bosque	Rural - Forestal de recuperación
	Regular el uso del territorio destinado a otras actividades económicas productivas	Rural - Actividades no agrícolas
	Asegurar la gestión integral de los cuerpos de agua, incluyendo la red hidrográfica permanente y efímera	Rural - Cuerpos de agua



5.7. Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

A continuación se presentan los lineamientos normativos para las subcategorías definidas del territorio para ser implementadas a nivel urbano y rural en el municipio.

5.7.1. Categoría – Rural

En el siguiente cuadro se presentan las subcategorías del área rural donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio rural a nivel del municipio.

Cuadro 10.
Lineamientos Normativos OT – Categoría Rural

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Vivienda	Vivienda unifamiliar o multifamiliar Comercio menor Huertos familiares Ganado menor Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Granjas avícolas o porcinas de mediana escala	Granjas avícolas o porcinas de gran escala Vertedero a cielo abierto Industria, minería metálica y no metálica
Rural - Mixto Comercio y Vivienda	Vivienda Huertos familiares Comercio menor Equipamientos públicos Ganado menor Áreas recreativas Equipamiento público administrativo Equipamiento educativo y de salud	Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Cementerios Tenería Industria textil Rastro Vertedero controlado Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos Torres de electrificación, telefonía y de cable Gasolineras, expendios de gas Auto hoteles Equipamiento para seguridad y emergencias	Vertedero a cielo abierto Bares, prostíbulos Cantinas



Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles Agroindustria	Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura extensiva Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)
Rural - Agricultura con mejoras	Cultivos anuales Cultivos permanentes Cultivo de ciclo corto Sistemas silvopastoriles	Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura)	Agricultura de laderas Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales	Cultivos anuales Cultivos permanentes Sistemas silvopastoriles	Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico	Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal para producción	Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales Sistemas silvopastoriles Investigación Senderos	Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental	Agricultura extensiva Industria y comercio mayor Vivienda de alta densidad Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal de protección	Reforestación Recuperación de la capa vegetal	Senderos ecológicos Investigación Educación ambiental Actividades turística de bajo impacto ambiental	Agricultura extensiva Ganadería Industria y comercio mayor Vivienda Actividades que impliquen roza, tumba y quema Minería metálica y no metálica



Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Rural - Forestal de recuperación	Senderos, recuperación de la capa vegetal y siembra de bosque	Educación ambiental e investigación, recreación y turismo de bajo impacto ambiental	Urbanizaciones Tala de árboles Minería no metálica
Rural - Cuerpos de agua	Bosques de galería o ripiarías Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad

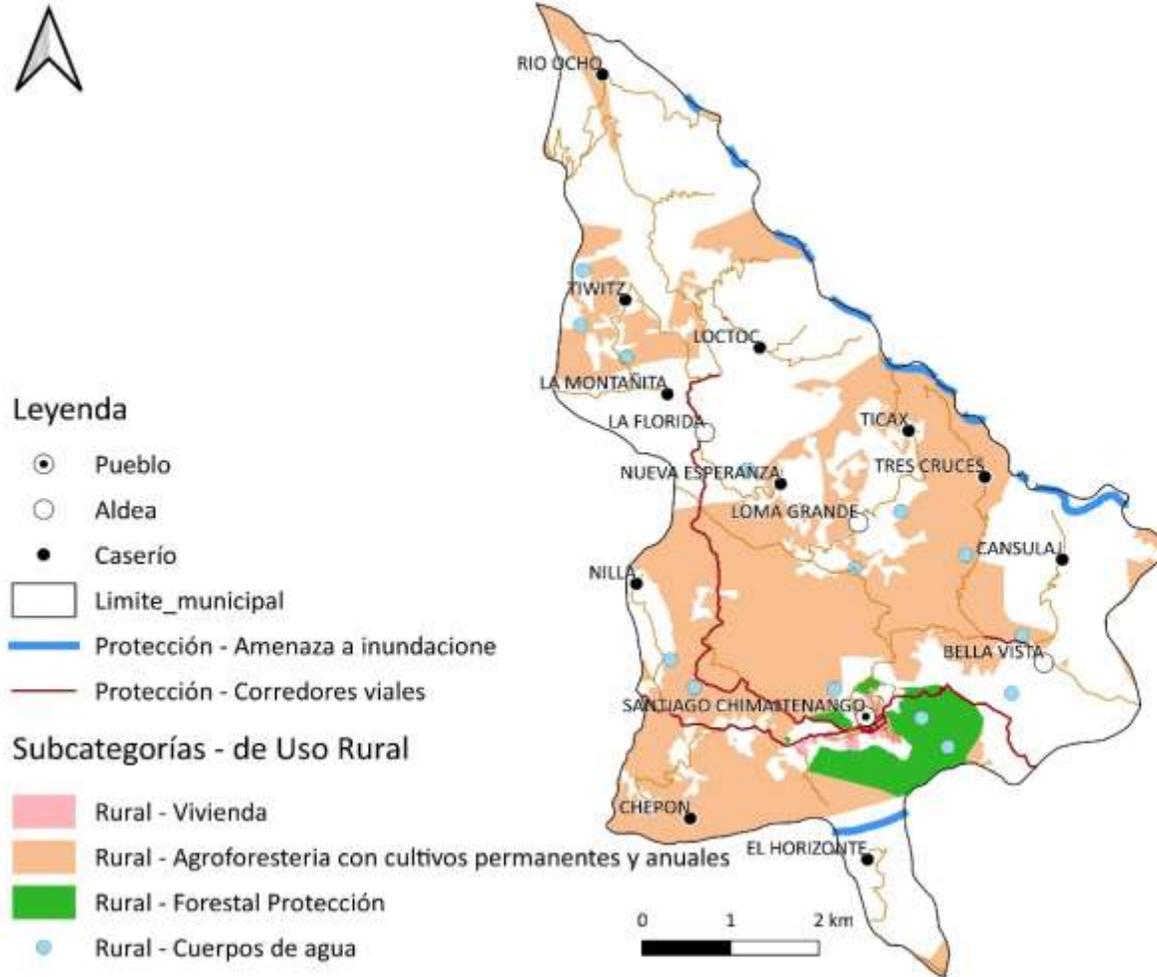
Fuente: Mesa Técnica Virtual, 2020.

En el siguiente mapa se visualiza las subcategorías del uso del territorio de la Categoría – Rural para ejecutar las directrices y lineamientos que se constituyen como la ruta a seguir para mejorar la situación del municipio.



Mapa 8.

Subcategorías del uso del territorio de la Categoría Rural del municipio de Santiago Chimaltenango, departamento de Huehuetenango



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: Municipalidad, 2021.



5.7.2. Categoría – Protección y uso especial

En el siguiente cuadro se presentan las subcategorías del área de Protección y Uso Especial donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio rural a nivel del municipio.

Cuadro 11.
Lineamientos Normativos OT – Categoría Protección y Uso Especial

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección Amenaza deslizamientos - a	Recuperación de la capa vegetal Bosques de recuperación y protección Obras de mitigación y manejo de taludes	Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección Amenaza inundaciones - a	Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas Medidas de mitigación Bosque y conservación de la biodiversidad	Agricultura Infraestructura vial Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) Estaciones hidrometeorológicas	Vivienda Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Zonas de recarga hídrica	Recuperación, protección y conservación del bosque Reforestación Recuperación de zonas degradadas	Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental	Tala ilegal Vivienda Industria Explotación minera Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias



Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Protección - Áreas protegidas	Conservación de la Biodiversidad Bosque de recuperación y conservación	Investigación y desarrollo Educación ambiental Turismo ecológico de bajo impacto ambiental Senderos ecológicos Equipamiento de seguridad y emergencia	Tala ilegal Vivienda Equipamiento de educación y salud Comercio Industria
Protección - Sitios arqueológicos	Restauración y conservación de sitios arqueológicos Investigación de los bienes históricos	Senderos ecológicos Parques ecológicos Turismo de bajo impacto ambiental Actividades recreación, culturales y deportivas acorde a las características culturales locales Comercio de pequeña escala y artesanías	Vivienda Industria Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Protección - Centros históricos	Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico Restauración y conservación de monumentos históricos	Vivienda familiar y multifamiliar Comercio de pequeña escala y artesanías Estacionamiento de vehículos Ferias temporales Actividades recreativas, culturales y deportiva Hoteles y restaurantes Centros de diversión nocturna Equipamiento educativo y de salud Equipamiento de seguridad y emergencias	Industria Comercio de mediana y gran escala Vivienda de alta densidad Agricultura Ganadería Expendios de combustible
Protección Monumentos históricos	Restauración y conservación urbana del patrimonio histórico Restauración y conservación de monumentos históricos	Vivienda familiar y multifamiliar Comercio de pequeña escala y artesanías Ferias temporales Actividades recreativas, culturales y deportiva Hoteles y restaurantes Centros de diversión nocturna Equipamiento educativo y de salud	Industria Comercio de mediana y gran escala Vivienda de alta densidad Agricultura Ganadería



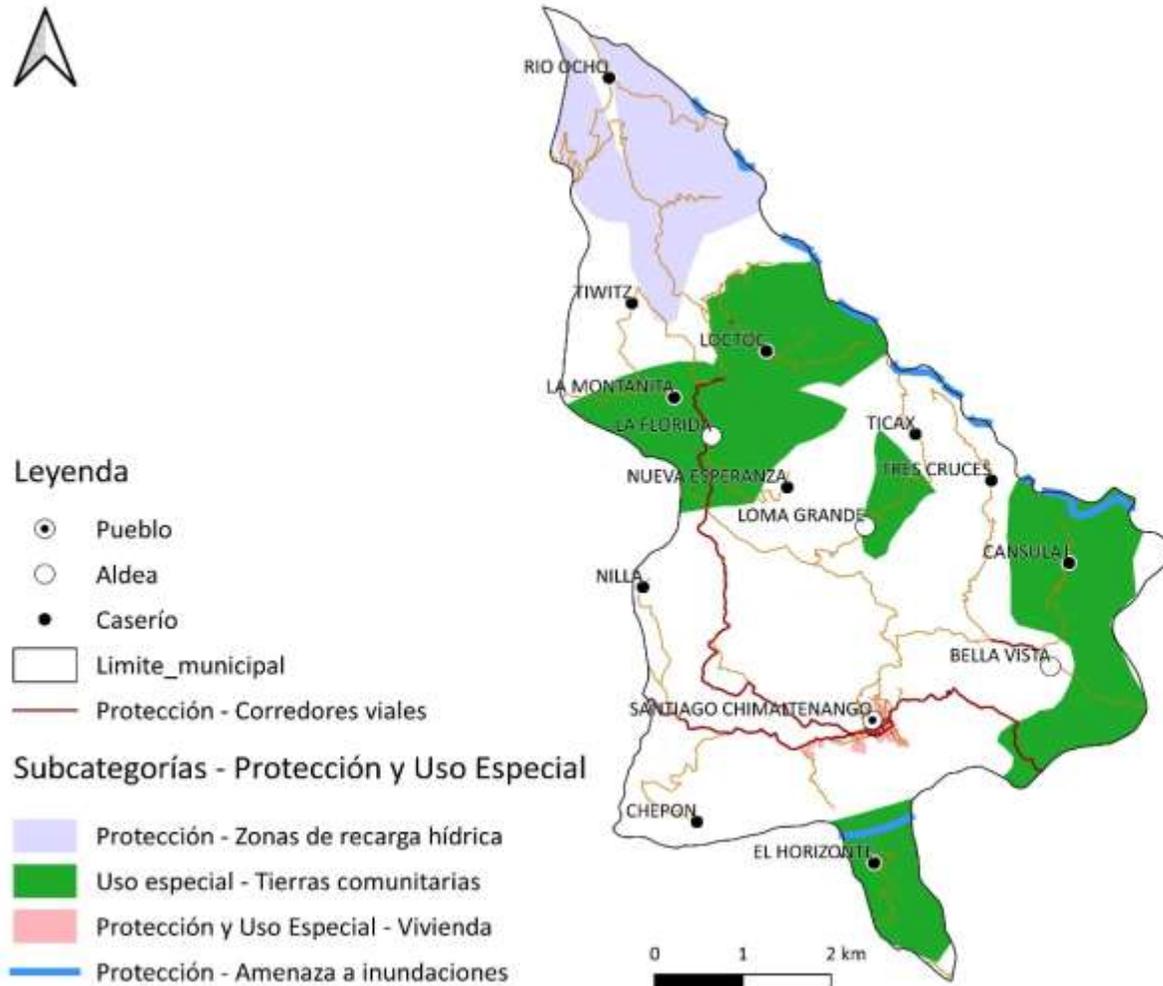
Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
		Equipamiento de seguridad y emergencias	
Protección Corredores viales -	Carreteras Vías férreas Puentes Ciclo vías Camina miento (movilidad peatonal segura)	Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustibles Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros	Vivienda Industria Comercio Equipamiento educativo y de salud Equipamiento urbano
Uso especial Reservas territoriales del Estado -	Bosques de galería o ripiaros Investigación Turismo de bajo impacto ambiental Pesca artesanal y deportiva	Extracción de recursos naturales (Minería no metálica) Pesca comercial Casas de campo (descanso, chalets, cabañas) Infraestructura en áreas de reserva territorial del Estado Industria y agroindustria Piscicultura Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Vivienda de alta y baja densidad
Uso especial Tierras comunitarias -	Agricultura, huertos familiares Bosque y conservación de la biodiversidad Recreación ecológica Actividades culturales Invernaderos	Comercio comunitario Manufactura Turismo comunitario de bajo impacto ambiental Investigación científica Educación ambiental Minería no metálica	Vivienda Industria Minería metálica Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos Expendios de combustible

En el siguiente mapa se visualiza las subcategorías del uso del territorio de la Categoría – Protección y uso especial para ejecutar las directrices y lineamientos.



Mapa 9.

Subcategorías de uso del territorio de la Categoría Protección y uso especial del municipio de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: Municipalidad, 2021.



5.7.3. Categoría – Expansión Urbana

En el siguiente cuadro se presentan las subcategorías de la Categoría Expansión Urbana donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio urbano del municipio.

Cuadro 12.
Lineamientos Normativos OT – Categoría Expansión Urbana

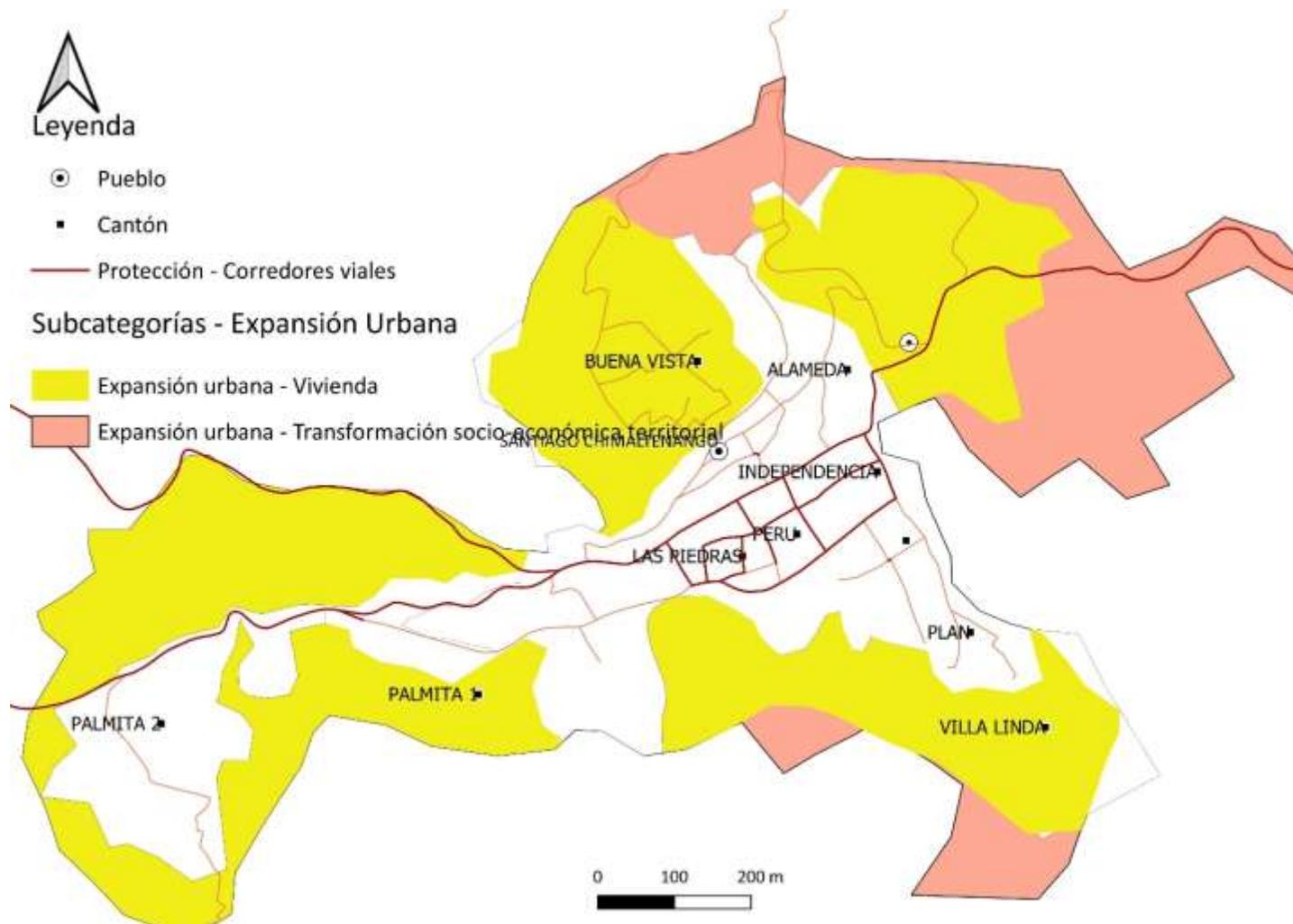
Subcategorías de usos del territorio - Categoría de Expansión Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Expansión urbana – Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar Equipamientos de salud Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. Iglesias Deportivo (polideportivos: canchas) Expendio de bebidas alcohólicas Restaurantes Equipamientos público-administrativo	Industria Expendios de material combustible Discotecas (Espacios abiertos al público) Comercio de mediana y gran escala Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Expansión urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calles peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Expansión urbana - Transformación socio-económica territorial	Parques industriales Parques comerciales Educación superior o especializada Comercio Pequeña y mediana empresa Tecnologías de la información y comunicación Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios

En el siguiente mapa se visualiza las subcategorías del uso del territorio de la Categoría – Expansión Urbana para ejecutar las directrices y lineamientos.



Mapa 10.

Subcategorías de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana del municipio de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: Municipalidad, 2021.



5.7.4. Categoría – Urbana

En el siguiente cuadro se presentan las subcategorías del área urbana donde se establece los usos permitidos, condicionados y prohibidos para el desarrollo del territorio urbano del municipio.

Cuadro 13.
Lineamientos Normativos OT – Categoría Urbana

Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
Urbana – Vivienda	Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial. Equipamientos educativos.	Vivienda unifamiliar. Equipamientos de salud. Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, otros). Iglesias. Deportivo (polideportivos: canchas). Expendio de bebidas alcohólicas. Restaurantes. Equipamientos público-administrativo.	Industria. Expendios de material combustible. Discotecas (Espacios abiertos al público). Comercio de mediana y gran escala. Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
Urbana – Comercio	Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos. Restaurantes. Equipamientos público-administrativo.	Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). Equipamiento educativo. Expendios de combustible. Expendios de bebidas alcohólicas.	Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
Urbana - Uso mixto Comercio – Industria	Uso mixto (comercial-industrial ligera). Estacionamientos públicos para vehículos. Equipamiento de seguridad y emergencias. Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos.	Expendios de combustible.	Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar. Equipamiento social y cultural. Equipamiento de salud, educación y recreativo.
Urbana – Equipamiento	Universidades, educativos, centros de	Vivienda. Comercio de mediana y pequeña	Industria en general. Comercio de gran escala.

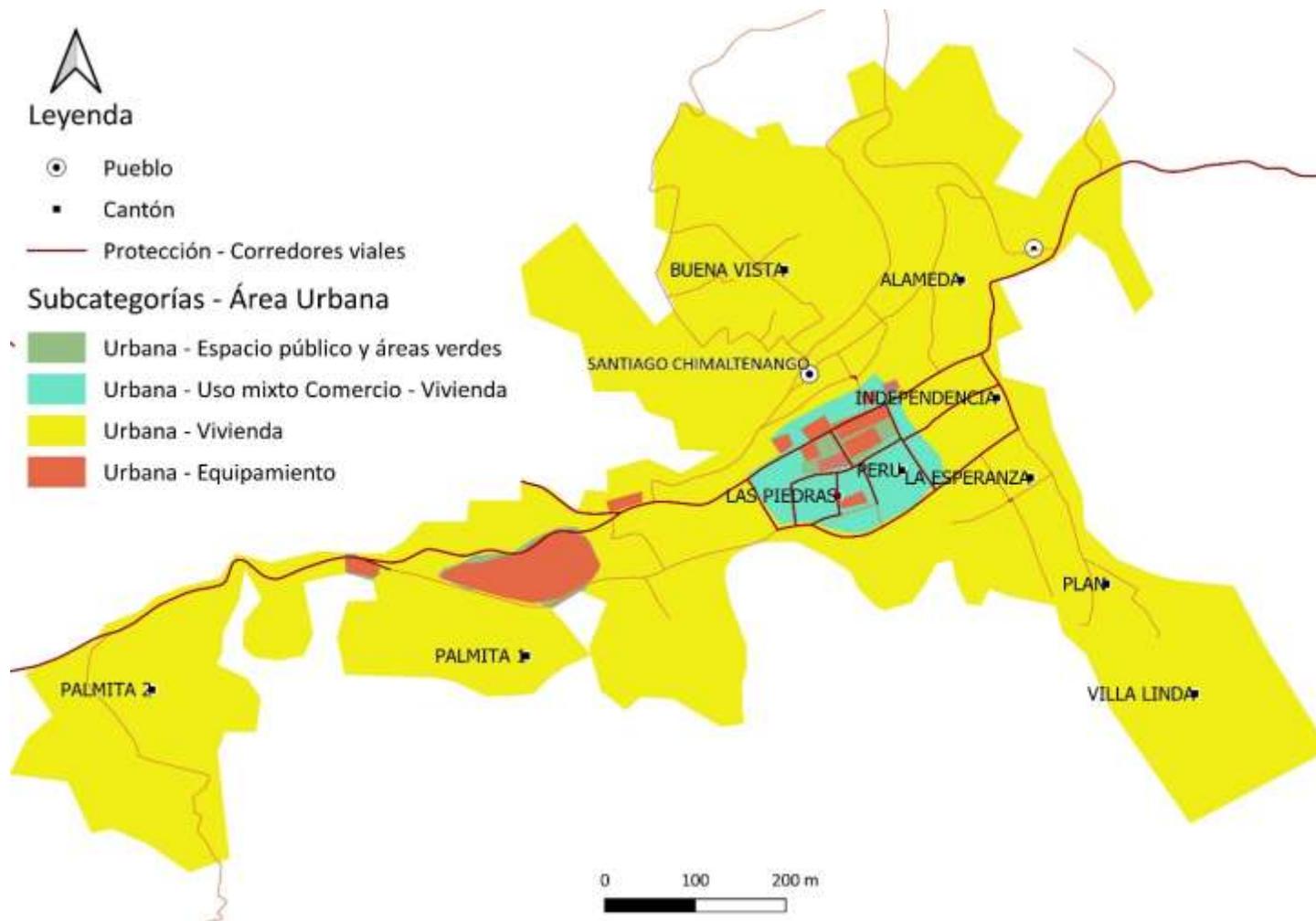


Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana	Usos o actividades permitidas	Usos o actividades condicionados	Usos o actividades prohibidas
	salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc.	escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro.	
Urbana - Espacio público y áreas verdes	Parques Arriates Áreas verdes Plazas Calle peatonales Banquetas especiales Paradas de bus Kioscos de información	Ferias temporales Mercados locales temporales Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Equipamiento de seguridad y emergencia	Vivienda Comercio de mediana y gran escala Industria Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos
Urbana - Transformación socio-económica territorial	Parques industriales Parques comerciales Educación superior o especializada Comercio Pequeña y mediana empresa Tecnologías de la información y comunicación Equipamiento de seguridad y emergencias	Vivienda Comercio de pequeña y mediana escala Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público Expendios de combustible Equipamiento educativo y de salud Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos	Centros de privación de libertad y correccionales. Rastros Cementerios

En el siguiente mapa se visualiza la Categoría – Urbana del uso del territorio para ejecutar las directrices y lineamientos.



Mapa 11.
Subcategorías de uso del territorio de la Categoría Urbana del municipio de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango



Fuente: Base Cartográfica del IGN, INE Elaboración: Municipalidad, 2021.



VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1. Gestión

La Gestión del PDM-OT se realiza en el seno del COMUDE, para ello es necesario que se conforme la comisión de seguimiento o mesa técnica PDM-OT, se definan su rol y funciones principales.

La comisión o la mesa técnica deberán identificar también el tipo de reglamento de ordenamiento territorial a utilizar, el cual deberá adecuarse a las características del municipio y con base a criterios técnicos. La redacción del mismo deberá abarcar los cuatro enfoques: equidad de género y etnia; gestión de riesgo y cambio climático; ecosistémico y mejoramiento de vida.

La redacción estará bajo la responsabilidad de un equipo de personas que la Mesa PDM-OT defina, considerando la participación del DMP, del Juez de Asuntos Municipales y de la Dirección Municipal de la Mujer.

Al contar con el Reglamento de Ordenamiento Territorial aprobado puede ser necesario elaborar y/o actualizar una serie de instrumentos que permiten llevar a cabo una eficiente gestión municipal, entre estos están los siguientes: Reglamento de construcción, reglamento de saneamiento ambiental, reglamento de transporte, reglamento de mercado, Base Inmobiliaria Georreferenciada, plan de movilidad y su reglamento, plan de expansión urbana y su reglamento, y otros instrumentos que se consideren necesarios.

6.2. Estrategia de comunicación y promoción

El PDM-OT deberá contar con un plan de comunicación y promoción, el cual logre que cada uno de los habitantes del municipio cuente o sepan de la existencia del PDM-OT. Por otro lado, el plan debe ser entregado a los sectores organizados del municipio.

Se deberá divulgar por los sistemas comunicación existente y se deberá realizar en el idioma local, se dará especial énfasis en los aspectos más relevantes, para lograr su adecuada comunicación, promoción y divulgación del PDM-OT es necesario que cuente con algún presupuesto.

Además, la comisión o mesa PDM-OT deberá realizar la validación técnico-legal del ROT u otros instrumentos, para luego ser presentado para su revisión, análisis y aprobación de parte del Concejo Municipal; seguidamente publicarlo en el Diario Oficial y en la página web de la Municipalidad para que esté a disposición de la población, y proceder a su aplicación por parte de la municipalidad.



6.3. Coordinación interinstitucional

Se hará la coordinación interinstitucional por medio de la mesa técnica o comisión de seguimiento del PDM-OT con los actores locales que promuevan el desarrollo del municipio, el propósito será establecer alianzas público – privadas para lograr implementación del PDM-OT en beneficio de cada uno de los habitantes del municipio.

Para la implementación del POT, es necesario elaborar el reglamento de ordenamiento territorial, que consiste en el instrumento jurídico por medio del cual se regulará el uso del territorio definido en cada categoría y subcategoría, conforme a los lineamientos normativos de ordenamiento territorial de cada rector; así mismo se deben establecer las normas técnicas, licencias municipales, herramientas de gestión territorial y el régimen sancionatorio de dicho reglamento.

6.4. Vinculación de la planificación y el presupuesto

Dentro de la Planificación Multianual y Anual que se realiza a nivel municipal, se deberá definir la ruta de implementación del PDM-OT para establecer qué hacer, cómo hacerlo, en cuánto tiempo y con qué recursos, lo que conlleva a que la Municipalidad e Instituciones formulen los instrumentos de gestión necesarios.

En el caso de la Municipalidad será el DMP en coordinación con el DAFIM, entre otros, quienes realicen la propuesta de los instrumentos de planificación atendiendo los lineamientos emitidos por la SEGEPLAN y atendiendo la Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento, para la elaboración del PEI-POM-POA; dichos documentos deberán contener los resultados y productos estratégicos definidos en el PDM-OT con las coordinaciones interinstitucionales correspondientes.

La Planificación Estratégica Institucional – PEI ayuda a las municipalidades a trazar la ruta a seguir para el período establecido (mediano plazo) que prioriza algunos temas relevantes que tienen relación con sus competencias propias y/o delegadas y que contribuirán a alcanzar los resultados de desarrollo de acuerdo al Plan de Desarrollo Nacional – PND. El PEI se convierte en el documento de gestión municipal.

El POM expresa la programación de las acciones y proyectos municipales, así como la asignación de recursos, basados en la priorización establecida en el PEI para los próximos cinco años. El POA es el instrumento de gestión operativa que plantea la programación de los productos institucionales (bienes y/o servicios) de competencias propias o las intervenciones que responden a las competencias delegadas, derivado de la POM y que se realizarán durante el período fiscal de un año, en concordancia con los resultados de país, las políticas y otros planes según corresponda a la municipalidad.



6.5. Seguimiento

El seguimiento será responsabilidad de la Comisión de seguimiento al PDM-OT. Para lo cual hay que realizar los siguientes pasos.

a. Definición de indicadores:

Como función de la comisión, se utilizarán los indicadores del PDM-OT para el seguimiento correspondiente, siendo necesario la generación de datos y estadísticas por parte del ente rector que corresponda para que faciliten dicho seguimiento.

Para realizar el monitoreo de los indicadores es necesario crear una herramienta en formato Excel u otro similar que facilite la elaboración de gráficas y tablas; para representar el avance o retroceso en los indicadores de desarrollo del municipio.

b. Actualización de datos y estadísticas del municipio

El responsable de actualizar datos y estadísticas del municipio es la DMP, según lo demanda el Código Municipal en su artículo 96 inciso "c". Para ello en la DMP se creará las condiciones necesarias para crear base de datos y estadísticas del municipio, que mantendrá información actualizada; la que estará disponible para los diferentes usos, especialmente para la comisión de seguimiento al PDM-OT.

Las instituciones o representantes de los sectores (público y privado) que manejan datos estadísticos para el desarrollo del municipio, de acuerdo a sus competencias, presentarán a la DMP su información actualizada de acuerdo a lo que mandata la Ley correspondiente.

c. Análisis de indicadores

Los datos y estadísticas actualizadas y consolidados por la DMP, serán la base para analizar los indicadores del municipio y su monitoreo, actividad que será responsabilidad de la comisión de seguimiento al PDM-OT. Esta acción se realizará una vez al año en los meses siguientes a la publicación oficial de las instituciones; en el caso de los indicadores educativos, se analizarán luego de la publicación del anuario estadístico educativo.

En el caso de salud, sería después de haber presentado su memoria de labores la cual estará de acuerdo a lo que mandata el marco legal vigente, en cuanto al nivel municipal deberá mantener una estadística actualizada.

d. Análisis de problemáticas del municipio

Es otra de las funciones de la comisión de seguimiento al PDM-OT. Como insumos se cuenta con los árboles de problemas (relación causa-efecto) que se elaboraron en el proceso de actualización del PDM y formulación del POT del municipio de Jacaltenango.



El análisis de problemas complementado en el análisis de indicadores, será esencial para realizar una localización territorial de los problemas, asimismo para observar asimetrías y desigualdades entre comunidades rurales. También se analizará si las acciones realizadas y planteadas en el PDM-OT, están contribuyendo a solucionar las causas de los problemas identificados o bien a desarrollar las potencialidades del municipio.

e. Discusión en el COMUDE

Los resultados del análisis realizado por la comisión de seguimiento al PDM-OT y el planteamiento de posibles soluciones a la situación encontrada, serán parte de los grandes temas de discusión en el COMUDE; lo cual servirá de base para priorizar de mejor forma las inversiones en el municipio, la implementación de acciones en forma coordinada con los diversos actores del municipio, a fin de que cada actor realice la parte que le corresponde según sus competencias.

6.6. Evaluación

Con base a los análisis de evolución de los indicadores pueden surgir varios escenarios:

- Se va por el camino correcto logrando avances esperados.
- En vez de mejorar los indicadores se está retrocediendo.
- Se están ejecutando las intervenciones propuestas y no se están obteniendo resultados deseados.
- No se están efectuando las intervenciones propuestas.
- Las metas se han alcanzado antes del tiempo estimado.

Lo anterior permite a la Comisión tomar las decisiones necesarias para:

- Reorientar las intervenciones estratégicas con el propósito de alcanzar las metas propuestas.
- Si las metas ya se alcanzaron establecer nuevas.
- Si se considera que el Plan de Uso del Suelo necesita modificarse en algunas áreas, la Comisión en coordinación con la UMOT, podrán hacer propuestas ante el Concejo Municipal, de nuevas categorías o cambios de uso del suelo, bajo un respaldo técnico y profesional



VII. GLOSARIO

Actores de la planificación:

Conjunto de participantes en los procesos de planificación (política). Es posible diferenciar *actores con poder de decisión* (autoridades, directivos, políticos, etc.), *planificadores* (técnicos y consultores involucrados en la elaboración del borrador del plan) y los *afectados* por la planificación (población, grupos objetivo, beneficiados y perjudicados, grupo- objeto, etc.).

Amenaza:

Representa la probable manifestación de un fenómeno de la naturaleza o causado por la acción del hombre que pone en peligro la vida de las personas, la infraestructura, el ambiente. Se expresa como la probabilidad de que un fenómeno se presente con una cierta intensidad, en un sitio específico y dentro de un período de tiempo definido.

Capacidad de uso:

Posibilidades de uso que tiene un ecosistema considerando su conservación.

Conservación:

Uso y manejo racional del ambiente, en tanto dicha utilización no lo degrade ni sea susceptible de degradarlo.

Degradación:

Deterioro de los ecosistemas y sus componentes en general y del agua, el aire, el suelo, la flora, la fauna y el paisaje en particular, como resultado de las actividades que alteran o destruyen el ecosistema y/o sus componentes.

Decisión político-administrativa:

Medida de una institución pública, política (autoridad, juzgado, etc.) o administrativa (servicio, dependencia, dirección o departamento), dirigida a terceros para la regulación de un caso o situación específica. Las decisiones político-administrativas pueden presentarse como notificaciones, veredictos, permisos, resoluciones, otros.

Desarrollo urbano

Desarrollo territorial de las áreas urbanas. Existen diferentes acepciones: desarrollo territorial posible de ser influenciado a través de instrumentos de planificación urbana.

Gestión ambiental:

Gestión relativa al medio ambiente. En este sentido la gestión ambiental cumple funciones de promoción y facilitación (esta acepción de gestión ambiental se perfila como elemento central de una nueva concepción de la función del estado en materia ambiental).

Imagen objetivo:

Concepto de la planificación estratégica que señala una *idea preliminar* relativamente concreta de una situación futura deseable como objetivo general (fin) de un conjunto de operaciones coherentes.



Indicador:

Variable auxiliar para la determinación de circunstancias directamente no perceptibles. Los indicadores se utilizan como parámetros equivalentes cuando no se dispone de la información primaria adecuada o cuando se requiere reducir la complejidad de la información disponible.

Paisaje:

Sistema natural o artificial (paisaje rural, urbano) que se caracteriza por poseer una determinada combinación de factores de relieve, biológicos, inotrópicos, relacionados tanto en su origen como en su funcionamiento, dentro de una superficie dada.

Paisaje natural:

Comprende los elementos del paisaje determinados por procesos naturales. El concepto tiene dos significados: a) Paisaje sin influencia antrópica significativa y b) Paisaje cuyos procesos ecológicos están determinados por factores naturales, independientemente del grado de influencia antrópica.

Población económicamente activa (PEA):

Se constituye por las personas comprendidas de siete a menos de sesenta y cinco años de edad, que trabajan o desempeñan alguna actividad económica y aquellos que activamente están en busca de trabajo, es decir en edad de trabajar y de generar un ingreso mínimo capaz de satisfacer sus necesidades.

Planificación territorial:

Concepto que agrupa diferentes enfoques de planificación y ordenamiento territorial.

Participación ciudadana:

El involucramiento de la ciudadanía en procesos (formales o informales) de toma de decisiones político-administrativas.

Región:

Término genérico para señalar unidades geográficas de nivel sub-nacional y supralocal. En la planificación y el ordenamiento territorial la región es el punto de partida para la mayoría de los enfoques y propuestas, debido a que se considera el nivel más adecuado para enfrentar problemas y procesos de relevancia territorial.

Riesgo:

Se refiere a la posibilidad de que haya consecuencias dañinas o pérdidas de vida, viviendas, propiedades, cultivos y pérdidas económicas, resultantes de interacciones entre las amenazas y la vulnerabilidad.

Suelo:

Se entiende por suelo a cada uno de los individuos naturales y morfológicamente diferenciados que forman parte de un paisaje y que se caracterizan por determinadas



propiedades físicas, químicas, biológicas. El suelo se describe según su perfil o corte vertical del terreno que expone la secuencia de horizontes o capas que lo componen.

Uso de la tierra:

Utilización del territorio, a través de actividades y usos comunes que realiza el hombre en una localización definida.

Usos del suelo:

La utilización de las parcelas con o sin edificación con fines residenciales, industriales, comerciales, institucionales, servicio, esparcimiento o rural.

Uso del suelo actual:

El que a la fecha se estuviera realizando en el territorio. Aprovechamiento o explotación al momento presente.

Vulnerabilidad:

Corresponde a la predisposición o susceptibilidad física, económica, política o social que tiene una comunidad de ser afectada en caso se manifieste un fenómeno peligroso de origen natural o antropogénicos. La vulnerabilidad es la debilidad para enfrentar amenazas.

Zona:

Unidad de representación del territorio resultante de una zonificación.



VIII. BIBLIOGRAFÍA

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INE. Guatemala. (2,002). Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. 275 p.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INE. Guatemala. (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. INE. Guatemala. (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN. MAGA. (2012). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala.
- MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL. (2020). Memoria de labores del Distrito de Salud del Municipio de Santa Ana Huista, Huehuetenango. Distrito de Salud del Municipio de Huehuetenango, CAP (2020).
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango.
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2016). Guía general de planificación del desarrollo en Guatemala. Guatemala. 58 p. : il. ; 28 cm.-
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2018). ¿Cómo elaborar plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala? - Orientaciones Generales-. Guatemala. 46 p. : il. ; 21 cm.-
- SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, SEGEPLAN (2018). Guía metodológica para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en Guatemala. Guatemala. 90 p. : il. ; 27 cm.-



ANEXOS

Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT



*Municipalidad de Santiago Chimaltenango,
Huehuetenango, Guatemala C.A*

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO CHIMALTENANGO, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, _____

CERTIFICA:

QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS QUE DOCUMENTAN LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, Registro No. M-13-1004-2019-L, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, delegación Huehuetenango, EN EL CUAL APARECE EL ACTA NUMERO CERO NUEVE GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (09-2021) DE FECHA UNO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO EN DONDE FUE APROBADO EL PUNTO RESOLUTIVO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE:

CUARTO: El Honorable Concejo Municipal sesionante de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango,

CONSIDERANDO: Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones, dentro de sus obligaciones se encuentran, velar por el cumplimiento y observancia de la normativa legal vigente y sus modificaciones, **CONSIDERANDO:** Qué corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del Gobierno del Municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses en base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de sus recursos, a la iniciativa y deliberación de sus asuntos municipales, **CONSIDERANDO:** Qué el Alcalde Municipal tiene la atribución de hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal, velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio, **CONSIDERANDO:** Qué para propiciar el desarrollo integral del municipio es necesario contar con herramientas que guíen acciones y toma de decisiones de la autoridad municipal y analizando los procesos de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y agregar el Ordenamiento Territorial -PDMOT-, del Municipio de Santiago Chimaltenango, departamento de Huehuetenango, es necesario iniciar en coordinación con personal Técnico de la Delegación Departamental de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

POR TANTO: El Honorable Concejo Municipal de Santiago Chimaltenango, departamento de Huehuetenango, al deliberar sobre el tema se ha seleccionado al personal idóneo y con fundamento en los artículos, 253, 254 y 255, de la Constitución Política de la República de Guatemala, 1, 2, 3, 9, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 53, 54, 67, 68, 74 y 107 del Decreto 12-2002 Código Municipal, en pleno y por unanimidad de votos,

ACUERDA: 1) Aprobar el inicio del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal -PDM-, y agregar el Ordenamiento Territorial -OT-, del Municipio de Santiago Chimaltenango, departamento de





Municipalidad de Santiago Chimaltenango,
Huehuetenango, Guatemala C.A



Huehuetenango, para lo cual la municipalidad se compromete **a)** Elaborar y actualizar el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDMOT y su cumplimiento, **b)** Cooperar con el servicio técnico de la Dirección Municipal de Planificación DMP, para su respectiva convocatoria y **c)** Proveer de capacidades técnicas y financieras durante el transcurso de la realización del proceso de formulación del PDMOT. **2)** Conformar la comisión o mesa técnica de Planificación y Ordenamiento Territorial para el seguimiento del proceso metodológico. **3)** Certifíquese para los efectos legales.

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION, DEBIDAMENTE CONFRONTADA Y TRANSCRITA DE SU ORIGINAL, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, MEMBRETADA, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO CHIMALTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A TRES DIAS DEL MES MARZO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Luis Fernando López Gómez
Secretario Municipal



Vo.bo.

Froylan Elias Aguilar Jiménez
Alcalde Municipal



Anexo 2. Acta conformación mesa técnica del proceso del PDM-OT



*Municipalidad de Santiago Chimaltenango,
Huehuetenango, Guatemala C.A*



EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO CHIMALTENANGO, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, _____

CERTIFICA:

QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS QUE DOCUMENTAN LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, Registro No. M-13-1004-2019-L, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, delegación Huehuetenango, EN EL CUAL APARECE EL ACTA NUMERO QUINCE GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (15-2021) DE FECHA DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO EN DONDE FUE APROBADO EL PUNTO RESOLUTIVO QUE COPIADO LITERALMENTE DICE: _____

SEXTO: El Honorable Concejo Municipal sesionante de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango, **CONSIDERANDO:** Que el Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones, dentro de sus obligaciones se encuentran, velar por el cumplimiento y observancia de la normativa legal vigente y sus modificaciones, **CONSIDERANDO:** Qué corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del Gobierno del Municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses en base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de sus recursos, a la iniciativa y deliberación de sus asuntos municipales, **CONSIDERANDO:** Qué el Alcalde Municipal tiene la atribución de hacer cumplir las ordenanzas, reglamentos, acuerdos, resoluciones y demás disposiciones del Concejo Municipal, velar por el estricto cumplimiento de las políticas públicas municipales y de los planes, programas y proyectos de desarrollo del Municipio, **CONSIDERANDO:** Qué es necesario conformar la "Mesa Técnica", que realizará los estudios y procesos de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDMOT-, del Municipio de Santiago Chimaltenango, departamento de Huehuetenango, en coordinación con personal Técnico de la Delegación Departamental de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-. **POR TANTO:** El Honorable Concejo Municipal de Santiago Chimaltenango, departamento de Huehuetenango, al deliberar sobre el tema se ha seleccionado al personal idóneo y con fundamento en los artículos, 253, 254 y 255, de la Constitución Política de la República de Guatemala, 1, 2, 3, 9, 33, 35, 38, 39, 40, 41, 53, 54, 67, 68 y 107 del Decreto 12-2002 Código Municipal, en pleno y por unanimidad de votos, **ACUERDA:** a) Nombrar y conformar la Mesa Técnica para los procesos de seguimiento y actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial -PDMOT-, del Municipio de Santiago Chimaltenango, departamento de Huehuetenango, la cual queda integrada de la manera siguiente. _____

No.	Nombre	Cargo	Institución /Organización
-----	--------	-------	---------------------------





*Municipalidad de Santiago Chimaltenango,
Huehuetenango, Guatemala C.A*



1	Adaiberto Aguilar	Consejal II	Municipalidad (Comisión de Infraestructura, Urbanismo y Ordenamiento Territorial).
2	Brendy Aguirre Argueta	DMP	Municipalidad
3	Miraida Martín Aguilar	DMM	Municipalidad
4	Deify Otoniel Carrillo Martín	Coordinador	Municipalidad (UGAM).
5	Morel Villatoro García	Extensionista de Desarrollo Agropecuario y Rural-EDAR-	Agencia Municipal de Extensión Rural-AMER- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación-MAGA-
6	Nelson Cándido Recinos	Monitor Municipal	SESAN
7	Edgar Rolando Aguilar	Coordinador Distrital -CD-	MINEDUC
8	Rebeca María Quiñonez Barrios	Coordinadora Municipal de Salud	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-MSPAS-

b) Los miembros de la Mesa Técnica, decidirán y programarán sus reuniones de trabajo y coordinación con personal técnico de la Delegación Departamental de SEGEPLAN de Huehuetenango. c) El presente acuerdo municipal entra en vigor inmediatamente. d) Certifíquese para los efectos legales.

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE CERTIFICACION, DEBIDAMENTE CONFRONTADA Y TRANSCRITA DE SU ORIGINAL, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, MEMBRETADA, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO CHIMALTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A DOCE DIAS DEL MES ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.


Luis Fernando López Gómez
Secretario Municipal

Vo.bo.


Froylan Elias Arzúlia Jiménez
Alcalde Municipal



Anexo 3. Acta de aprobación del PDM-OT



Municipalidad de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango, Guatemala C.A



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO CHIMALTENANGO, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, _____

CERTIFICA:

QUE PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS QUE DOCUMENTAN LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL CUAL APARECE EL ACTA NÚMERO CUARENTA Y DOS GUION DOS MIL VENTUNO (42-2021) DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VENTUNO EN DONDE FUE APROBADO EL PUNTO RESOLUTIVO QUE CORIADO LITERALMENTE DICE:

SEGUNDO: Manifiesto el Alcalde Municipal Froylan Elías Aguilar Jiménez a los señonantes, que deja en uso de la palabra al coordinador de la mesa técnica con el acompañamiento técnico y metodológico de SEGEPLÁN, quienes realizan la presentación del PDM-OT 2021-2032 de Santiago Chimaltenango, Huehuetenango, realizado en el transcurso del presente año. El coordinador de la mesa técnica con acompañamiento de la SEGEPLÁN, realizan la presentación del trabajo final de actualización y alineación de PDM-OT 2021-2032 con la finalidad que el Concejo Municipal quede empoderado del proceso llevado para la actualización del PDM-OT, seguidamente el señor Alcalde Municipal, ciudadano: Froylan Elías Aguilar Jiménez, deja a deliberación de los miembros del Concejo Municipal el aval para la aprobación del PDM-OT el cual servirá para el desarrollo de la planificación al año 2032. **CONSIDERANDO:** Que compete al Concejo Municipal la iniciativa, deliberación y decisión de los asuntos municipales. **CONSIDERANDO:** Que el Decreto Número 12-2002 del Congreso Nacional de la República de Guatemala Código Municipal y sus reformas establece que es su competencia promover actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar servicios que contribuyan a mejorar la calidad de vida, satisfaciendo necesidades y aspiraciones de la población, la Municipalidad debe unificar esfuerzos para cumplir con su mandato. **POR TANTO:** En base a los considerandos y con fundamento en los Artículos 253, 254 y 255 de la Constitución Política de la República de Guatemala; **ACUERDA: 1)** Aprobar el trabajo presentado por la mesa técnica con el acompañamiento técnico y metodológico de SEGEPLÁN dentro del proceso de la actualización y alineación del PDM-OT 2021-2032 del municipio de Santiago Chimaltenango del departamento de Huehuetenango, Para que sirva de aquí en adelante como el "instrumento estratégico" de planificación al año: 2032. **2)** Este Honorable Concejo Municipal ordena al Secretario Municipal realice y certifique el presente acuerdo a donde corresponde para sus efectos legales.

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO SELLO Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACION, DEBIDAMENTE CONFRONTADA Y TRANSCRITA DE SU ORIGINAL, EN UNA HOJA DE PAPEL BOND TAMAÑO CARTA, MEMBRETADA, EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO CHIMALTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO A DIECIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VENTUNO. _____

Luis Fernando López Gómez
Secretario Municipal



Va.ba.

Froylan Elías Aguilar Jiménez
Alcalde Municipal



Unidos hacemos el Cambio!

tsmsantiagochimaltenango@gmail.com



Anexo 4. Indicadores actualizados

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador											6) Fuente	
					Ubicación, proyectos SNIP/PLANIMUC	Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019		2020
Disminución de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Pobreza y desigualdad	Pobreza general	Urbana	Proporción de la población en condiciones de pobreza general por municipio												INE - mapas de pobreza 2011
				Rural	Proporción de la población en condiciones de pobreza general por municipio	83.90% (Año 2001)	87.93%										
			Pobreza extrema	Urbana	Proporción de la población en condiciones de pobreza general por municipio												
				Rural	Proporción de la población en condiciones de pobreza general por municipio	37.43% (Año 2001)	18.94%										
		Desigualdad	Determinar índice de Theil	17.54% (Año 2001)	18.32%										INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002		
		Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-	Dato numérico	0.530 (Año 2005)											PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006	
		Seguridad	Violencia intrafamiliar	Denuncias/MP, PGN, PNC.												OJ - Juzgado de Paz	
No. de denuncias por violencia contra la mujer	Denuncias/MP, PGN, PNC.																
Implementar sistemas y medidas de protección	Vivienda	Promedio de Personas por Hogar	Número de personas									4.06		INE - Censo 2018			



1) Prioridad Nacional de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	Ubicación, proyectos SNIP/PLANIMUC	5) Dato del indicador										6) Fuente			
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019		2020		
social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.			Total de hogares	Número de hogares									2,589			CIV - 2013		
			Total de viviendas	Número de viviendas									3,946					
			Déficit habitacional	Total				1,176										
				Cuantitativo				16										
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	dato en %												MSPAS - Memoria de labores VIGIEPI (año más reciente)		
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	dato en %														
			No. de casos de mortalidad materna	Dato numérico														
			Tasa de mortalidad general	Dato numérico														
			Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)	Dato numérico														
			Incidencia de Diarrea en niños menores de 5 años (%)	Determinar índice de Theil														
			Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)	Determinar índice de Theil														
			Proporción de partos con asistencia médica	Número de asistencias y lugar														
			Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*	Número de partos y lugar														
			% de embarazos en niñas (10 - 14 años)	Dato numérico														
			% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)	Dato numérico														
			Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes	número de médicos														
			No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas	Dato numérico														
			Servicio de agua	Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total													
Urbano	ubicación geográfica de servicios																	
Rural	ubicación geográfica de servicios																	
Porcen	Total													Siviagua,				



1) Prioridad Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	Ubicación, proyectos SNIP/PL ANIMUC	Dato base PDM	5) Dato del indicador										6) Fuente		
						2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
			taje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad	Urbano	ubicación geográfica de servicios												2018	
			Rural	ubicación geográfica de servicios														
		Desechos líquidos	% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total									0				SEGEPLAN - Ranking Municipal	
			Urbano	ubicación geográfica de servicios										0				
			Rural	ubicación geográfica de servicios										0				
			% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Inodoro conectado a red de drenajes										1,423				INE-Censo 2018
			Fosa séptica											6				
			Excusado Lavable											84				
			Letrina o pozo ciego											967				
			% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total														SEGEPLAN - Ranking Municipal
			Urbano															
			Rural															
		% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentran funcionando	Total															
		Urbano	ubicación geográfica de sistemas															
		Rural	ubicación geográfica de sistemas															
		Desechos sólidos	Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.															
			% hogares con servicio de recolección de residuo	Total														
			Urbano															
		Rural																



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	Ubicación, proyectos SNIP/PLANIMUC	5) Dato del indicador										6) Fuente				
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019		2020			
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Recurso agua	Residuos sólidos																
			Disposición de residuos y desechos sólidos	ubicación geográfica de vertedero															
			Tratamiento de residuos y desechos sólidos																
	Para 2032, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación en un 3% a nivel nacional.	Recurso bosque	Monitoreo de caudales de los principales ríos	ubicación geográfica de ríos		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	INSIVUMEH, año disponible	
			Área de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.)	ubicación geográfica de pozos mecánicos o artesanales		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
			% cobertura forestal	ubicación geográfica sobre corredor seco, si existe		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
				Uso actual del suelo, agrícola, ganadero, urbano															INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012
			% de áreas protegidas	coordenadas poligonales, áreas de reserva del estado		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				coordenadas poligonales de área de mangle		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
				Coordenadas poligonales de áreas con problema de inundaciones															CONAP - SIGAP
Número de incendios forestales	Coordenadas poligonales de áreas con															CONRED, INAB			



1) Prioridad Nacional de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	Ubicación, proyectos SNIP/PLANIMUC	5) Dato del indicador										6) Fuente				
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019		2020			
				cubierta forestal															
			Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas): De aprovechamiento forestal Para protección De conservación	ubicación geográfica de áreas con licencia, mediante georeferenciación													INAB, años disponibles CONAP		
			Área (Has.)de bosque bajo manejo forestal (poner, pincel, planes de manejo, áreas protegidas)	coordenadas de ubicación de proyectos	0	0	0.95	3.87	-	9.76	1.52	4.64							
			% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio																
Impulso de la inversión y el empleo	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Población Económicamente Activa	Población Económicamente Activa - PEA-	Total									99.27 %	3,113			INE - Censo 2018		
				Hombres															
				Mujeres															
			PEA_ Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria	A											19.16			
				Minas y Cant	B											0.01			
				Industria	C											3.81			
				Elec, Gas y Agua	D											0.02			
				Construcción	F											205.00			
				Comercio	G											171.00			
				Transporte y Comunicación	H											83.00			
				Financiera	K											8.00			
				Admón. Pública y Defensa	O											30.00			
				Enseñanza	P											101.00			
			Servicios Sociales y Personales	Q											25.00				
Org. Territorial	U											0.00							
Otras	S											33.00							
	Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar												1,238.00						
Seguridad	Hechos delictivos contra el patrimonio															MINGOB - Estadísticas PNC			



1) Prioridad Nacional de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador										6) Fuente		
					Ubicación, proyectos SNIP/PLANIMUC	Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		2019	2020
			No. de homicidios	Hombres													del municipio
				Mujeres													
			Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes														
		Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica		68.6% (1,371 hogares, 940 usuarios)	70.7% (1,504 hogares, 1,064 usuarios)			89.40% (1,345 viviendas, 1,202 usuarios)			89.74% (1,245 viviendas, 1,117 usuarios)	90.24% (1,540 viviendas, 1,390 usuarios)	90.24% (1,541 viviendas, 1,391 usuarios)			MEM - Índice de Cobertura Eléctrica (año más reciente)
	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Carreteras	Índice de vialidad														CIV - 2013
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica														MSPAS - Memoria de labores VIGIEPI
			Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica			89.50% (57 alumnos). Año 1986	83.40% (283 alumnos). Año 2001	82.10% (312 alumnos). Año 2008		63.10% (320 alumnos).							SESAN - MINEDUC, Censo talla-edad
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres													
			TOTAL		18	6	5	2	10	2	6	2	2				
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	53.90%	48.63%	46.36%	42.08%	58.22%	70.14%	60.46%	66.90%	65.11%	78.91%			MINEDUC - Anuario Estadístico
				Hombres	57.27%	48.65%	46.88%	42.04%	53.33%	70.99%	57.14%	58.74%	63.35%	74.31%			
				Mujeres	50.46%	48.61%	45.83%	42.13%	63.38%	69.20%	63.98%	75.60%	66.99%	83.82%			
		Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	165.50%	163.12%	152.58%	137.97%	135.85%	136.49%	131.35%	128.54%	132.28%	126.09%				
			Hombres	168.00%	165.19%	154.15%	139.77%	136.79%	137.05%	132.36%	126.49%	126.76%	119.82%				
			Mujeres	163.02%	161.03%	150.99%	136.12%	134.87%	135.89%	130.29%	130.72%	138.20%	132.84%				
	Tasa Bruta de Cobertura	Total	49.63%	51.47%	49.82%	43.59%	48.32%	41.42%	35.05%	28.91%	24.45%	24.83%					
		Hombres	50.75%	52.21%	50.36%	51.06%	54.51%	45.92%	35.69%	32.78%	26.89%	23.05%					



1) Prioridad Nacional de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	Ubicación, proyectos SNIP/PLANIMUC	5) Dato del indicador										6) Fuente	
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019		2020
	grado	ón Primaria	Hombres		0.00%	16.57%	17.40%	11.08%	12.33%	12.30%	8.37%	16.30%	13.92%	11.34%		
			Mujeres		0.00%	16.79%	18.33%	14.54%	12.18%	11.59%	7.68%	16.88%	14.13%	12.46%		
			Tasa de repetición Básico	Total		0.00%	0.75%	2.85%	0.00%	0.41%	0.73%	0.84%	1.47%	0.00%	2.07%	
			Hombres		0.00%	1.48%	4.23%	0.00%	0.69%	0.64%	1.48%	2.83%	0.00%	3.66%		
			Mujeres		0.00%	0.00%	1.44%	0.00%	0.00%	0.85%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
			Tasa de repetición Diversificado	Total		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.95%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
		Hombres		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.79%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
		Mujeres		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
		Aprobación de grado	Tasa de aprobación Primaria	Total		1,749	82.91%	83.80%	83.88%	84.81%	80.67%	76.98%				
			Hombres		894	83.04%	85.70%	84.28%	84.51%	81.46%	78.20%					
			Mujeres		855	82.79%	81.81%	83.46%	85.12%	79.82%	75.67%					
			Tasa de aprobación Básico	Total		74.70%	70.82%	258	85.71%	85.16%	81.30%	80.31%				
	Hombres			71.20%	72.87%	134	85.53%	82.31%	78.29%	77.00%						
	Mujeres			78.23%	68.75%	124	85.98%	88.99%	85.15%	83.87%						
	Población escolar	Tasa de aprobación Diversificado	Total		100.00%	59.2%	64.86%	90.08%	96.40%	95.31%	100.00%					
		Hombres		100.00%	70.0%	63.64%	91.67%	93.44%	100.00%	100.00%						
		Mujeres		100.00%	46.88%	66.07%	88.52%	100.00%	90.63%	100.00%						
		Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total		146	152	129	186	254	256	262					
			Hombres		82	76	67	95	119	129	128					
			Mujeres		64	76	62	91	135	127	134					
		Alumnos inscritos indígenas primaria	Total		235	1,976	1,860	1,694	1,688	1,712	1,658					
			Hombres		126	1,005	945	865	868	881	859					
			Mujeres		109	971	915	829	820	831	799					
		Alumnos inscritos indígenas básico	Total		267	281	276	245	257	229	198					
Hombres				135	142	140	145	148	127	101						
Mujeres				132	139	136	100	109	102	97						
Alumnos inscritos indígenas diversificado		Total		41	76	115	96	98	53	33						
		Hombres		21	40	56	49	51	26	17						
		Mujeres		20	36	59	47	47	27	16						
Paridad en educación preprimaria			0	0	97.78%	100.22%	118.84%	97.48%	111.97%	128.69%	105.75%	112.80%				
Paridad en educación primaria		0	0	104.84%	102.22%	115.57%	98.53%	110.78%	127.32%	102.05%	106.86%					
Paridad en educación básica		0	0	97.85%	70.45%	76.93%	80.03%	96.35%	75.73%	81.36%	115.98%					
Paridad en		0	0	102.18%	94.49%	87.5%	104.31%	80.34%	97.21%	0.00%	0.00%					

1) Prioridad Nacional de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador											6) Fuente		
				Ubicación, proyectos SNIP/PLANIMUC	Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019		2020	
			educación diversificada				%	%	0%	%	%	%	%	0%			
			Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria		20.86	7	11.73	9.79	11.59	9.48	15.47						
			Promedio de alumnos por docente nivel Primario		21.36	25.03	20.70	19.96	19.20	20.69	21.27						
		Finalización primaria	Tasa de finalización nivel primaria													MINEDUC	
		Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)		-0.75%	3.15%	2.87%	2.66%	2.50%				2.543 (28.86%)			MINEDUC - Anuario Estadístico	
		Calidad	% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	9.23%	4.35%	0.00%	0.00%					
			% de estudiantes que aprueban la evaluación de lenguaje		0.00%	0.00%	0.00%	1.92%	1.54%	4.35%	0.00%	0.00%					
			Índice general de gestión municipal				0.0920	0.2981			0.2163		0.2396			SEGEPLAN, Ranking Municipal	
			Índice de participación ciudadana				0.0000	0.0357			0.4779		0.2634				
			Índice de información a la ciudadanía				0.1492	0.5189			0.2187		0.5035				
			Índice de servicios públicos municipales				0.0000	0.2324			0.0077		0.0000				
			Índice de gestión estratégica				0.1667	0.3316			0.0237		0.3104				
			Índice de gestión administrativa				0.0000	0.3696			0.3330		0.0656				
			Índice de gestión financiera				0.2363	0.3001			0.2367		0.2468				
		Conflictos agrarios	Disputa de derechos													SAA, año disponible	
			Límites territoriales														
			Regularización														
			Ocupación														
Indicadores demográficos																	
			Extensión territorial (Km2)		17								72				
		Población por grupos etarios y género	0-4_F				551	545	539	533	525					INE	
			0-4_M				577	573	567	562	554	1,203					
			5-9_F				528	526	524	522	519						
			5-9_M				551	554	555	555	554	1,201					
			10-14_F				485	489	491	493	495						
			10-14_M				497	507	514	520	526	1,175					
			15-19_F				433	434	437	440	443						
			15-19_M				428	437	445	453	461	1,124					



1) Prioridad Nacional de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador											6) Fuente	
				Ubicación, proyectos SNIP/PLANIMUC	Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019		2020
			20-24_F					374	378	383	387	392				
			20-24_M					352	369	383	395	407	1,120			
			25-29_F					315	317	321	325	329				
			25-29_M					258	272	285	298	312	908			
			30-34_F					265	273	280	285	291				
			30-34_M					185	199	212	224	237	793			
			35-39_F					203	210	218	226	234				
			35-39_M					122	129	137	146	157	636			
			40-44_F					161	166	171	176	182				
			40-44_M					96	98	101	105	110	560			
			45-49_F					133	135	139	142	146				
			45-49_M					85	85	85	86	87	456			
			50-54_F					106	111	114	118	121				
			50-54_M					78	79	80	80	80	337			
			55-59_F					86	87	88	91	93				
			55-59_M					69	69	69	70	70	280			
			60-64_F					72	73	75	76	77				
			60-64_M					62	62	62	62	61	219			
			65+_F					155	159	164	168	173				
			65+_M					144	148	150	153	155	495			
			Total			701 1.10	713 0.70	7250.3 5	7371	7,481	7,588	7,691	7,790	10,507		
			Población total por género													
			Femenina						3867	3,903	3,943	3,982	4,019	5,626		
			Masculina						3504	3,578	3,646	3,709	3,771	4,881		
			Población por pueblo (%)													
			Maya									10,464	99.59%			
			Xinka									0	0.00%			
			Garifuna									5	0.05%			
			Ladina o mestiza									35	0.33%			
			Población rural (%)									4,666	44.41%			
			Población urbana (%)									5,841	55.59%			
			Población Migrante (%)													
			Mujeres													
			Hombres													
			Tasa de natalidad													
			Tasa de fecundidad													MSPAS - Memoria de labores VIGEPI
			Tasa global de fecundidad (No. hijos)													S/D



1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador											6) Fuente			
				Ubicación, proyectos SNIP/PLANIMUC	Datos e PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019		2020		
			por mujer)															
			Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total	412.42	419.45	426.49	433.59	440.07	446.38	452.40	458.22	618.06					Dividir el total de población entre la extensión territorial
				Urbana									274.47	44%				
				Rural									343.59	56%				



Anexo 5. Lugares poblados Santiago Chimaltenango, Huehuetenango.

Lugar poblado											
No.	Nombre del lugar poblado	Categoría								3) Micro-región	
		Pueblo	Villa	Ciudad	Aldea	Colonia	Caserío	Cantón	Paraje		Finca
1	SANTIAGO CHIMALTENANGO	1									
2	BELLA VISTA				1						
3	CANDELARIA TRES CRUCES						1				
4	CANSULAJ						1				
5	CHEPON						1				
6	EL HORIZONTE						1				
7	LA FLORIDA				1						
8	LA MONTAÑITA						1				
9	LOCTOC						1				
10	LOMA GRANDE				1						
11	NILLA						1				
12	NUEVA ESPERANZA						1				
13	RIO OCHO						1				
14	TICAX						1				
15	TIWITZ						1				
	TOTAL	1	0	0	3	0	11	0	0	0	0

Fuente: DMP, 2021, Santiago Chimaltenango.



